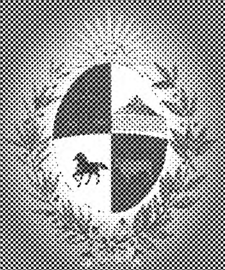
Año XCIX - Montevideo, lunes 1° de marzo de 2004 - Nº 26.454

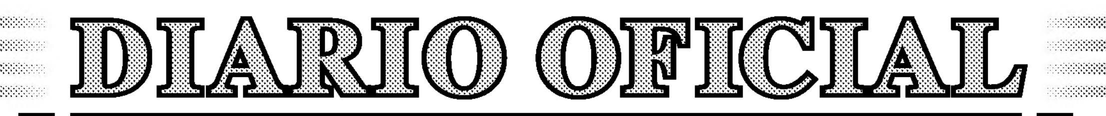
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.454 - Montevideo, lunes 1° de marzo de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 395

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2
2002	1.030,00	1	1.300,00	2

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

DORA NIEVES BOLANI LOPEZ (Ficha 2/ 2199/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12358 Feb 26- Mar 10

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (Ficha: 52/669/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11648 Feb 13- Mar 01

BLANCA LACANAU PEDRAZINI o PEDRANZINI, (Ficha: 671/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11831 Feb 17- Mar 03

ISBEN OVIDIO GENTILUOMO COLOMBO, (Ficha: 52-698/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11851 Feb 17- Mar 03

BONIFACIA MARIA OLIVERA AGUIAR O BONIFACIA MARIA ELVIRA OLIVERA AGUIAR O MARIA ELVIRA OLIVERA AGUIAR (FICHA Nº 666/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12347 Feb 26- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

ROSA ORCELIA CANTISANO o CANTISANI MANZOLINI, MARIA ANGELICA CANTISANO o CANTISANI MANZOLINI y REINA IRIS BIANCHI CANTISANO o CANTISANI, (Ficha: 539/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11742 Feb 16- Mar 02

ROBERTO DAMASIO SMERIGLI, (Ficha: 53-694/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11833 Feb 17- Mar 03

SUSANA MARGOT RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha: 53/669/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11900 Feb 18- Mar 04

RENEE o RENE SARAVIA COLINA, (Ficha: 53-709/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12037 Feb 19- Mar 05

LUIS ALBERTO ETCHEVERZE GARAY, (Ficha: 362/2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12148 Feb 20- Mar 08

HEBER MARIA DIEZ FERNANDEZ (FICHA Nº 53-690/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12170 Feb 25- Mar 09

ALCIDES LARRAURIS (FICHA Nº 53-670/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12255 Feb 26- Mar 10

MARIA ELVIRA VILLARONGA DI FIORIDO (FICHA Nº 2-936/2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12309 Feb 26- Mar 10

EVA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA Nº 53/564/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12417 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

REY MARIA o REY MARIA ELIAS REBOLEDO PEREZ, (Ficha: S/637/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11775 Feb 16- Mar 02

ELSA NEREA KRÄMER RICAGNI y EUFRONIO LUIS FERREIRA RAMOS BRAZEIRO ó EUFRONIO LUIS FERREIRA RAMOS (Fa. 2-652/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12311 Feb 26- Mar 10

DALIA ICELA ARISPE RECALDE (Fa. 42-705/2003 EX-S/705/2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12382 Feb 27- Mar 11

CARLOS ALBERTO LARROSA PEREIRA y NAIR LARROSA PEREIRA ó PEREYRA (Fa. 42-698/2003 EX- S/698/2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12416 Feb 27- Mar 11

FERNANDEZ DELGADO, MARIO (Fa. S 707/2002 S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12439 Feb 27- Mar 11

SEGUNDO TURNO

WALTER BELLONI MIGUEZ, (Ficha: S/586/2003).
Montevideo, 24 de noviembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12077 Feb 20- Mar 08

JOSE MARIA ESPASANDIN RODRIGUEZ, (Ficha: S/524/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12133 Feb 20- Mar 08

ALBERTO GARRIDO FRAGA (FICHA S/726/2003 - IUE/44/726/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12189 Feb 25- Mar 09

WALTER CORA DIAZ, (FICHA S/689/2003-IUE/44/689/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12310 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

DEOLINDA LUZARDO, DE RAQUEL RAMONA PERAGGINE o PERAGGINI LUZARDO, DE OMAR PERAGGINE o PERAGGINI y DE LAURA RAQUEL VELIZ PERAGGINE o PERAGGINI, (Ficha: 598/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11743 Feb 16- Mar 02

ROMULO EMILIO SILVA DIAZ, (Ficha: 46-709/2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 11871 Feb 17- Mar 03

JUANA NORMA CALVO INZURRALDE, (Ficha: 46-711/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12006 Feb 19- Mar 05

AGUSTINA MARIA VIETA MAJIN o MAGIN o MARIA AGUSTINA BIETA MAJIN o MAGIN, (Ficha: 602/2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12033 Feb 19- Mar 05

MARIA MERCEDES EYRAS GARCIA, (Ficha: 46-719/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12062 Feb 20- Mar 08

MARTHA JULIA COLOMBO HERNANDEZ, (Ficha: 46-702/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12083 Feb 20- Mar 08

INOCENCIO BALDOMERO REYES GARCIA, SONIA YOLANDA REYES LA PAZ O LAPAZ O LOPEZ Y AIDA LA PAZ O LAPAZ O LOPEZ (FICHA Nº 353/2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12216 Feb 25- Mar 09

CUARTO TURNO

DIEGO ARAUJO, (Ficha: A/561/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11724 Feb 13- Mar 01

IBIS FRUCTUOSO URTIAGA PERDOMO, (Ficha: 440/2003/a).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11737 Feb 16- Mar 02

JACINTO MESTRE PRIETO, (Ficha: 735/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11813 Feb 16- Mar 02

MARIA ALEKSIEJUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEKSEYUNAITE o ALEKSEJUANITE SIDERAITE.
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11832 Feb 17- Mar 03

MARIA ROSA QUIJANO LANTERO, (Ficha: A/569/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12038 Feb 19- Mar 05

PABLO JUAN PEDRO UHALDE BASAHUN, (Ficha: 730/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12102 Feb 20- Mar 08

LUIS ALBERTO TELECHEA CORREA (ficha 48-740/2003).

Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12239 Feb 25- Mar 09

QUINTO TURNO

Olivera de la Sierra, Blanca Iris (Ficha 50/670/03).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12357 Feb 26- Mar 10

SEPTIMO TURNO

MARIA ALBA CAYELLI o CAJELLI DURANTE, (Ficha: 644/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11854 Feb 17- Mar 03

MARTA YOLANDA PEREZ DUQUE, (Ficha: 705/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11869 Feb 17- Mar 03

ESPERANZA MARTINEZ CALVO DE PAZ, (Ficha: 529/2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11887 Feb 17- Mar 03

BLANCA RENEE CASAS BIANCO, (Ficha: 636/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11918 Feb 18- Mar 04

JUAN STADLER NIKL o MIKL, (Ficha: 713/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11937 Feb 18- Mar 04

JUAN ELIAS POBLETE TRAZANTE o TRASANTE, (Ficha: 455/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11965 Feb 18- Mar 04

TEREZINHA ZARELLA TURCINSKI, (Ficha: 54-740/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12061 Feb 20- Mar 08

TEODORO CLEVER RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 648/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12137 Feb 20- Mar 08

GLADYS JUANA HERNANDEZ MOTTA O GLADYS JUANA HERNANDEZ MOTTA NIS (Ficha: 2-926/2004).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12240 Feb 25- Mar 09

DANIEL ROLAND MACHADO (Ficha: 2-2208/2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12414 Feb 27- Mar 11

DORA PIÑEYRO, (Ficha: 427/2003).
Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 13- Mar 01

OCTAVO TURNO

JORGE BILAT ALVAREZ, (Ficha: S/637/2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11830 Feb 17- Mar 03

SERGIO NEYELOFF ACOSTA, (Ficha: 43-740/2003 EX-S/740/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11855 Feb 17- Mar 03

CARMEN MARIA ALMADA SABAJANES, (Ficha: S/655/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11857 Feb 17- Mar 03

JOSE LUIS TALALLER FERNANDEZ, (Ficha: S/663/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11966 Feb 18- Mar 04

CATALINA MARIA ESTHER PIJUAN DONADINI (Fa. 43-730/2003 EX-S/730/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12188 Feb 25- Mar 09

CELINA COUTINHO NICOLIELLO de MARESCA, LUIS MARESCA GARCIA y MARTA CELINA MARESCA COUTINHO (Fa. 43-702/2003 EX-S/702/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12348 Feb 26- Mar 10

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER o MARIA ESTER MARTINEZ SOLARI, (Ficha: S/468/2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11676 Feb 13- Mar 01

WALTER EDUARDO ROMERO MARTINEZ, (Ficha: S/705/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11867 Feb 17- Mar 03

MANON MENDEZ LOPEZ, (Ficha: S/132/2003).
Montevideo, 30 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11868 Feb 17- Mar 03

ALBERTO ABAYUBA VARELA LOPERENA, (Ficha: S/727/2003 - IUE/45/727/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11968 Feb 18- Mar 04

ANTOLINA ARAUJO GONZALEZ, (Ficha: S/595/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12132 Feb 20- Mar 08

JOSE GERVASIO BALDENEGRO o BALDENEGRO FERNANDEZ, (Ficha: S/299/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50363 Feb 13- Mar 01

DECIMO TURNO

JOSE PERELLO POL, (Ficha: 660/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11607 Feb 13- Mar 01

HORACIO JUSTINO PEREYRA DE LEON, (Ficha: 658/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11652 Feb 13- Mar 01

MANUEL ANTONIO VERO RICCI, (Ficha: 47-719/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11745 Feb 16- Mar 02

ANGEL o ASCHER SCHWARTZ, (Ficha: 359/2003).
Montevideo, 5 de agosto de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11776 Feb 16- Mar 02

MANUEL ANTONIO VERO RICCI, (Ficha: 47-719/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 11790 Feb 16- Mar 02

AVELINA o MARIA ABELINA ASPIROZ BENITEZ, (Ficha: 646/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12136 Feb 20- Mar 08

LOLA CARMEN PINO LAVIUZZA (FICHA Nº 695/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12219 Feb 25- Mar 09

WASHINGTON CARDOZO VARELA (FICHA 672/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12324 Feb 26- Mar 10

GREGORIO FIDEL CABRERA CABRERA, GABINO CABRERA CABRERA, CIPRIANA SOBA RUETALO Y ROSARIO FRANCISCA FRESSIA BERRETA (FICHA 686/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12376 Feb 27- Mar 11

ANA MARIA DULCINI CANAVESI, (Ficha: 539/2003).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50381 Feb 16- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

RYNALDO CHESSIO RIVERA, (Ficha: 2-225/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11919 Feb 18- Mar 04

CARLOS ALBERTO ICASURIAGA SAMANO, (Ficha: 715/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12138 Feb 20- Mar 08

CELIDA DOLORES PEREIRA SUEIRO (FA. 2-1991/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12225 Feb 25- Mar 09

CESAR QUINTERO CABRERA y de LEONIDAS DELIA TORRES (FA. 2-999/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12356 Feb 26- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA IUNTI SBIZZIRRO o SPIZZIRRO, (Ficha: 661/03).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11913 Feb 18- Mar 04

EGLANTINA LAURO CORTESE, (Ficha: 614/03).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12151 Feb 20- Mar 08

Olga Ires MACHADO MATTEO, (ficha 669/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12304 Feb 26- Mar 10

JORGE WASHINGTON SANDE LOPEZ (ficha 51-656/03).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12305 Feb 26- Mar 10

JOSE WALTER CHIAPPETTI DIAZ o JOSE WALTER CHIAPETTI DIAZ (Ficha Nº 2-1473/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12410 Feb 27- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA EDUVINA MIGUEZ FILLOY, (Ficha: 584/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11741 Feb 16- Mar 02

LIBIA DOLORES RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 603/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11848 Feb 17- Mar 03

CARLOS WINSTON MACHADO SEIJA, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11899 Feb 18- Mar 04

MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ DIAZ, (Ficha: 702/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11915 Feb 18- Mar 04

JORGE FEDERICO NARIO DOPICO, (Ficha: 2-1633/2004).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12165 Feb 20- Mar 08

RICARDO PERDOMO SPANO (Ficha: 598/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12217 Feb 25- Mar 09

JOSE MARIA PIZZORNO PEREIRA Y MIRTA MUÑOZ FAGET (Ficha: 533/2003).
Montevideo, 14 de octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12231 Feb 25- Mar 09

DOLORES VIOLETA TESTA GOMEZ (Ficha: 696/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12232 Feb 25- Mar 09

FRANKLIN CAGNOLI LANSOT (Ficha: 2-1466/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12359 Feb 26- Mar 10

SOFIA MANDRUSOFF GEORGE (Ficha: 2-2026/2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12408 Feb 27- Mar 11

ELMA FLORENTINA CORONEL FERNANDEZ (Ficha: 2-506/2004).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12444 Feb 27- Mar 11

ALFREDO CONRADO VIZZOLINI MOREIRA (Ficha: 731/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12446 Feb 27- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

YAMANDU MIGUEL MONNE BARRIOS y MARIA ISABEL DUFFOUR CICERO, (Ficha: 728/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11806 Feb 16- Mar 02

EFRAIN GEREDA IBARRA, (Ficha: 711/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11891 Feb 17- Mar 03

LEOPOLDO o LEOPOLDO ARTURO STERNIN, (Ficha: 715/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12008 Feb 19- Mar 05

LUCIA MARIA o LUCIA MARIA NOEL o MARIA NOEL MIGUES o MIGUEZ ZEBALLOS, (Ficha: 661/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12032 Feb 19- Mar 05

MARIA INES RONCO BIDEGAIN, (Ficha: 723/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12135 Feb 20- Mar 08

MARIA TERESA AGUERRE LOPEZ, (Ficha: 731/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12142 Feb 20- Mar 08

RENEE EUGENIA ROBERT FELIX, (Ficha: 418/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12155 Feb 20- Mar 08

JUAN CARLOS PEDEMONTE SICARDI (Ficha 2-508/2004).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12325 Feb 26- Mar 10

DERMEVAL SILVA SILVA (Ficha 566/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12355 Feb 26- Mar 10

ROBERTO JOSE GONZALEZ GARCIA (Ficha 717/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12384 Feb 27- Mar 11

ELBA VIOLETA SEARA CAWEN O KAUVEN (Ficha 426/2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12388 Feb 27- Mar 11

DE PENA DEFURIA, CELIA SONIA (Ficha 2-1458/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12448 Feb 27- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE MODESTO FERRARO VIRLEE y JUAN ALBERTO FERRARO DODERO, (Ficha: 234/2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11774 Feb 16- Mar 02

DIOS CORIDE SOUZA, (Ficha: 556/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11928 Feb 18- Mar 04

RICARDO GRAVIER SGARBI, (Ficha: 694/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12081 Feb 20- Mar 08

GILBERTO ESTELLANO ALONSO, (Ficha: 705/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12157 Feb 20- Mar 08

ARTURO JAVIER SILVERA GARRO (FICHA: 2-594/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12328 Feb 26- Mar 10

EVA THEA HERMANYI KOLM (FICHA: 2-484/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12441 Feb 27- Mar 11

OBDULIA ALBA O ALBA OBDULIA NOVARO SATRIANO (FICHA 716/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12443 Feb 27- Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA MICHELUTTI PETTOELLO, (Ficha: 642/2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11721 Feb 13- Mar 01

LUIS PEDRO SAENZ GALLINAL, (Ficha: 674/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11803 Feb 16- Mar 02

OSANNA TERZIAN TACHYAN, (Ficha: 682/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11816 Feb 16- Mar 02

JOSE MARIA ALVEZ de CRUZ LIMA, (Ficha: 607/2003).
Montevideo, 25 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11872 Feb 17- Mar 03

MARCIANA o MARCELINA ALVAREZ MARTINEZ, (Ficha actual: 58-705/2003 (antes: 705/2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11889 Feb 17- Mar 03

Maria Eugenia CAVIGLIA CAPIZ (FICHA ACTUAL 58-706/2003 (ANTES 706/2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12413 Feb 27- Mar 11

Elisberto Olivier BOTTARO VOLPI (FICHA ACTUAL 58-696/2003 (ANTES 696/2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12442 Feb 27- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN MACHIÑENA SMERALDI, (Ficha: 649/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11967 Feb 18- Mar 04

SANTOS CUADRA SOCA, (Ficha: 585/2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12040 Feb 19- Mar 05

Agustín José ESTRAMPES LAXALDE (Ficha 59-680/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12222 Feb 25- Mar 09

Frieda FENICHEL de LEWY o Frieda FENICHEL RINGEL o Frida FENICHEL RINGEL (FICHA 661/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12360 Feb 26- Mar 10

Elvira Angela OBES FLEURQUIN (Ficha actual 59-694/2003 (antes 694/2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12387 Feb 27- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

MARIO ORMAEL MARTINEZ ARMUA, (Ficha: 702/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11731 Feb 13- Mar 01

MANUEL BAÑA PAIS, (Ficha: 574/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11778 Feb 16- Mar 02

EUGENIA VICTORIA DELGADO COCENTINO o COSENTINO, (Ficha: 571/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11864 Feb 17- Mar 03

MARIA ELENA CUADRA GARCIA, (Ficha: 668/2003).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11888 Feb 17- Mar 03

SALVADOR MIGUEL BARNECH CHILINCHABIDE, (Ficha: 718/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11917 Feb 18- Mar 04

VIOLETA LILA JAVIER FERNANDEZ, (Ficha: 713/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11929 Feb 18- Mar 04

GUILLERMO RICARDO IGLESIAS IGLESIAS, (Ficha: 60-647/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11935 Feb 18- Mar 04

MANUELA GOMEZ DIAZ, (Ficha: 708/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12005 Feb 19- Mar 05

RUBEN LUIS BURLANDO CASSULO o CASULLO, (Ficha: 443/2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12050 Feb 19- Mar 05

Ernesto Humberto ODDONE u ODONE RATTO (FICHA 3/2003).
21 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12316 Feb 26- Mar 10

Amira Braulia Benigna LEMBO RUBI, (ficha Nº 60-532/2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12344 Feb 26- Mar 10

Gastón OLALDE GUERRERO (Ficha Nº 2-1684/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12419 Feb 27- Mar 11

CATALINA JOSEFINA BONELLO NOCETO (ficha Nº 60-245/1999).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12447 Feb 27- Mar 11

VIGESIMO TURNO

ANTONIO BERASAIN AZCARATE, (Ficha: 692/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11730 Feb 13- Mar 01

MARCOS ARONSON KLOZ o CLOZ, (Ficha: 472/2003).

Montevideo, 26 de setiembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11847 Feb 17- Mar 03

JOSE MARIA TORRE ORVIZ, (Ficha: 661/2003).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12051 Feb 19- Mar 05

EUSEBIO SATURNINO FIERRO QUINTELA o QUINELA, (Ficha: 509/2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12166 Feb 20- Mar 08

Josefina Amelia GIRIBONE BERTONE (FICHA 285/98).
15 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12342 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA NEIRO LANDEIRA, (Ficha: 693/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11636 Feb 13- Mar 01

ANIBAL HUMBERTO MESA MADEIRO, (Ficha: 642/2003/S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11890 Feb 17- Mar 03

NORMA LEONIT CONTI RODRIGUEZ, (Ficha: 2-576/2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12023 Feb 19- Mar 05

APARICIO RAMON CASTRO GONZALEZ, (Ficha: 62-678/2002).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50483 Feb 19- Mar 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA BARROS PORTE y ALEJANDRO OSCAR GADEA NECCO, (Ficha: 687/2003/S).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11815 Feb 16- Mar 02

MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, (Ficha: 63-739/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12052 Feb 19- Mar 05

OLGA DE OGUETA PEREZ, (Ficha: 692/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12140 Feb 20- Mar 08

BERTA GALABERT CANCELA (2-869/2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12173 Feb 25- Mar 09

MARIA LEONOR DAL MONTE MENDEZ (657/2003/S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 12224 Feb 25- Mar 09

JOAQUIN GIL GARCIA y de MARIA ALVAREZ CASTRO (63-733/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 12301 Feb 26- Mar 10

ISAAC MANUEL NORBIS SILVEIRA y de MARIA ELENA GRATTAROLA DALLA VALLE (502/2003/S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12407 Feb 27- Mar 11

MARIA IRIS OUTEDA MAGNANO, (Ficha: 615/2003/S).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 33691 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NILDA ANGELICA CARDONA RIERA, (Ficha: 706/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11637 Feb 13- Mar 01

MARIA HILDA AGUSTONI DEMAESTRI, (Ficha: 723/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
01) $ 2790 10/p 11725 Feb 13- Mar 01

YOLANDA ALTESOR de SOUZA, (Ficha: 711/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11802 Feb 16- Mar 02

NELSON LECUNA MARTINEZ, (Ficha: 726/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11807 Feb 16- Mar 02

MARIA DOLORES FRAIGOLA SORIA, (Ficha: 64-665/2003 (665/2003/S)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11866 Feb 17- Mar 03

JUANA LEZAMA BOTTARO, (Ficha: 729/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12007 Feb 19- Mar 05

LEONOR TALDA ANDRASIK (FICHA: 709/2003/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12223 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO o BLANCA LUISA OLIVERI FERBELO de BENIS, (Ficha: 398/2003/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11722 Feb 13- Mar 01

MARIA ELENA LUCCHINI FIGINI, (Ficha: 65-739/2003 (739/2003/S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11723 Feb 13- Mar 01

TOMASA CURBELO ALVAREZ, (Ficha: 65-719/2003 (719/2003/S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12053 Feb 19- Mar 05

A) SANTIAGO BERNABE JURADO ROSAS y B) SANTIAGO GABRIEL JURADO MONZILLO o MONSILLO, (Ficha: 65-703/2003 (703/2003/S).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12162 Feb 20- Mar 08

GLADYS PERLA GARCIA BARBATO (FICHA: 49/2003/S).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12215 Feb 25- Mar 09

DIONISIO FONSECA ó DIONISIO FONSECA RIVERO (FICHA: 620/2003/S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12229 Feb 25- Mar 09

RAQUEL MAICH BENCHOAM (FICHA: 2-510/2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12346 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTORIANO GREGORIO FRANCES MARTINEZ, (Ficha: 726/2003/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11901 Feb 18- Mar 04

CARLOS ALFREDO PEIXOTO NIN, (Ficha: 713/2003/S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11914 Feb 18- Mar 04

MARIA ROSA MAGALLANES, (Ficha: 2-205/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12078 Feb 20- Mar 08

ISOLINA BREA GARCIA, (Ficha: 2/2011/2004).

Montevideo, 11 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12164 Feb 20- Mar 08

MARIA ADELA IGLESIAS VILAS (Ficha 722 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12174 Feb 25- Mar 09

JOAO GUILHERME WEBER (Ficha Ficha 678 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12343 Feb 26- Mar 10

JUAN PABLO ALVAREZ MARTINEZ (Ficha 742 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12345 Feb 26- Mar 10

FLORINDO ROO LOURO (Ficha 640 2003 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12433 Feb 27- Mar 11

MARIA LEONCIA SOSA GUTIERREZ, (Ficha: 579 2003 S).
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50395 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha: 700 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11608 Feb 13- Mar 01

HILDA MARIA OLIVERA CANEPA, (Ficha: 698 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11609 Feb 13- Mar 01

ELSA MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha: 638 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11729 Feb 13- Mar 01

JUAN ANGEL CALVO ESPAÑA, (Ficha: 725 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11777 Feb 16- Mar 02

RODOLFO SECCHIARI VOLONTE, (Ficha: 726 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11852 Feb 17- Mar 03

GILBERTO DE LOS SANTOS ANTUNEZ, (Ficha: 720 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11886 Feb 17- Mar 03

CELSA FERREIRO OLLERO (Ficha 2-266 2004).
Montevideo, 9 de febrero de 20034.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12241 Feb 25- Mar 09

ISABEL ELENA ZACHAR KOSIK (Ficha 729 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12242 Feb 25- Mar 09

EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS (Ficha 2-570 2004).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12275 Feb 26- Mar 10

AMARANTO UMPIERREZ ACOSTA y de AMANDA o BALDOMERA AMANDA SILVEIRA FERNANDEZ (Ficha 67 517 1997).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12434 Feb 27- Mar 11

JULIO CESAR FRANCHI PICCININO (Ficha 716 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12445 Feb 27- Mar 11

ELEONOR LINARES CALVIÑO de BONORA y de BENITO BONORA DUPLAA (Ficha 269 2003 S).
Se hace constar que se haya auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50508 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FLOR DE MARIA BONINO PISANO, (Ficha: 573 2003 S).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11856 Feb 17- Mar 03

JACOBO EISENSTEIN, (Ficha anterior: 627 2003 S y Ficha actual: 68-627 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11927 Feb 18- Mar 04

JULIO CESAR SCASSO REYNES, (Ficha: 631 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11956 Feb 18- Mar 04

JOSE GENDRA OTERO y JUANA MARIA o JUANA MARIA ELENA o MARIA ELENA ACEVEDO, (Ficha: 2-2064 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12079 Feb 20- Mar 08

NIEVES MARIA ANER DEO (FICHA 68-611 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12383 Feb 27- Mar 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROQUE AMARANO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 607 2003 S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11612 Feb 13- Mar 01

JORGE GALO GALVEZ AZEVES o de GALVEZ AZEVES o ACEVES o ACEVEZ, (Ficha anterior: 717 2003 S y Ficha actual: 69-717 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11710 Feb 13- Mar 01

MARIA MIGLIONICO GUIDA, (Ficha: 644 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11744 Feb 16- Mar 02

ARMANDO SUERO CABRAL, (Ficha: 428 2003 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11773 Feb 16- Mar 02

JUANA BRAULIA DEVINCENZI LUSARDO, (Ficha: 598 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11812 Feb 16- Mar 02

JUAN MATEO BURMIDA RIJO, (Ficha anterior: 655 2003 S y Ficha actual: 69-655 2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11814 Feb 16- Mar 02

CARLOS RUBEN MONGE CORRALES, (Ficha anterior: 713 2003 S y Ficha actual: 69-713 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12156 Feb 20- Mar 08

BLANCA ESELSA QUINAZ CORREA, (Ficha anterior: 651 2003 S y Ficha actual: 68-651 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12163 Feb 20- Mar 08

PASCUAL D'OTTAVIO O D'OTTAVIO PAOLONI O PAGALONA Y MICHAEL DOTTAVIO O MIGUEL O MIGUEL ALBERTO D'OTTAVIO O D'OTTAVIO MELO (FICHA 593 2003 S).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12329 Feb 26- Mar 10

MARIA PAGANO RUSCIGNO (FICHA 69-696 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12409 Feb 27- Mar 11

SYLVIA ROSARIO PAIS TABAREZ (FICHA 512 2003 S).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12449 Feb 27- Mar 11

ANGELA MARFISA MUNIZ y ANTONIO SENA MACHADO, (Ficha anterior: 480 2003 S y Ficha actual: 69-480 2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 13- Mar 01

ANTONIO ALEXANDRINO CATARINA, (Ficha anterior: 353 2003 S y Ficha actual: 69-353 2003).
Se concedio el beneficio de Aux. de pobreza.
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50382 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

PANDIANI CASTIGLIA, ALICIA GRACIELA, (Ficha: 246 2000).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12100 Feb 20- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA ASSUNTA AMARAL RIANI, (Ficha: 156-969 2003).
Artigas, 2 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11910 Feb 18- Mar 04

JUAN IGNACIO MORALES, (Ficha: 779 2003).
Artigas, 3 de noviembre de 2003.
ESC. EMA RENNE POLITO. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12122 Feb 20- Mar 08

ISOLINA SOUTO DE RIPOLL (FICHA Nº 156-929 2003).
Artigas, 2 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12377 Feb 27- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GANDINI DURO, (Ficha Civil: 42 2003 V).
Canelones, 5 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11638 Feb 13- Mar 01

VICTORIA PAZ PEREZ, (Ficha Civil: 169 2003 V).
Canelones, 19 de diciembre de 2003.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11664 Feb 13- Mar 01

JUAN ALBERTO GARCE o GARCES, (Ficha Civil: 168 2003 V).
Canelones, 16 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11665 Feb 13- Mar 01

OSCAR FABIO DOMINICI VALENTIN, (Ficha Civil: 157 2003 V).
Canelones, 3 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11876 Feb 17- Mar 03

AURORA BENTANCOR CALANDRIA, (Expediente 168-230178 2003).
Canelones, 10 de febrero de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12066 Feb 20- Mar 08

LILIAM o LILIAN TERESITA COUSTE HERNANDORENA (FICHA CIVIL 167 2003 V).
Canelones, 16 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12233 Feb 25- Mar 09

Ricardo Francisco VECCHIETT o VECCHIET BOSCHIAZZO (FICHA CIVIL 124 2003 V).
Canelones, 18 de diciembre de 2003.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12234 Feb 25- Mar 09

Prudencio Sinforoso CLAVIJO NICOLETTE (FICHA CIVIL 168-230173 2003).
Canelones, 9 de febrero de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12286 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MORALES (FA. ANTERIOR 1212 2003 - FA. ACTUAL 180-1212 2003).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12411 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

NIDIA MABEL RAVERA RISSO, (Ficha: 171-1336 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11642 Feb 13- Mar 01

JULIAN BEATRIZ REYES y EULOGIA AURORA PEREZ o AURORA PEREZ, (Ficha: 1312 2003).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11644 Feb 13- Mar 01

MARTIN AUGUSTO SILVA BORGES, (Ficha: 171-1333 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11822 Feb 17- Mar 03

PABLO ARTEMIO MEDINA ORTEGA, (Ficha: 171-1332 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11823 Feb 17- Mar 03

RUBEN RAMON BOSSI MERINO (Ficha 171-1344 2003).
Las Piedras, 3 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12263 Feb 26- Mar 10

JULIO AURELIO ACOSTA MUNDIN (FICHA Nº 1284 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12264 Feb 26- Mar 10

OFELIA CASSINA MALARIN. JESUS CASSINA MALARIN y LUIS ANACLETO CASSINA MALARIN (FICHA Nº 1255 2003).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12267 Feb 26- Mar 10

CUARTO TURNO

LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ, (Ficha: 1307 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11641 Feb 13- Mar 01

WILSON de LEON SUAREZ, (Ficha: 1357 2003).
Las Piedras, 5 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11643 Feb 13- Mar 01

NORMA SUSANA DONADIO COSENTINO, (Ficha: 1318 2003).
Las Piedras, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11666 Feb 13- Mar 01

CARMEN SANTOS SANTOS (FICHA 172-1377 203).
Las Piedras, 4 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12262 Feb 26- Mar 10

JOSE GIACHELLO FIRPO (FICHA 970 2003).
Las Piedras, 29 de setiembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12265 Feb 26- Mar 10

ANGEL MARIA LLANES BARRAGAN (FICHA 172-640 2004).
Las Piedras, 6 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12266 Feb 26- Mar 10

HUGO BOTTARO VANOLI (FICHA 1315 2003).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2003.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12274 Feb 26- Mar 10

ESPERANZA DELGADO y de PABLO RICARDO PEREZ DELGADO (FICHA 172-210 2003).
Estos trámites gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 4 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50565 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AMABELIA SINFOROSA O AMABELIA CAMILA RIERA GONZALEZ (Ficha 175-2259 2003).
Pando, 4 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12421 Feb 27- Mar 11

CUARTO TURNO

María Esther Larrosa Rodríguez, (Ficha 176-2302 2003).
Pando, 13 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12289 Feb 26- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL ORIBE PERCINCULA FERNANDEZ o PERCIUNCULA FERNANDEZ, (Ficha: 428 2003).
Melo, 31 de julio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11838 Feb 17- Mar 03

Zelmar o Celmar RODRIGUEZ CARRION y Renán RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha 207-885 2003).
Melo, 2 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12349 Feb 26- Mar 10

CUARTO TURNO

BLANCA NIEVE LEMA OROZCO, (Ficha: 208-427 2004).
Melo, 5 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11646 Feb 13- Mar 01

MARCOS JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, NELLY EMIRA HERNANDEZ IZQUIERDO de BRITOS y ALBERTO MARTIN BRITOS HERNANDEZ, (Ficha: 354 2002).
Melo, 23 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11836 Feb 17- Mar 03

HECTOR MACHADO SILVEIRA, (Ficha: 208-421 2004).
Melo, 9 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11837 Feb 17- Mar 03

Casiano RIBEIRO ALVAREZ (Ficha 208-741 2003).
Melo, 17 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12351 Feb 26- Mar 10

María Leda GONZALEZ MONTEIRO (FICHA 532 2000).
Melo, 9 de febrero de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12352 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANASTACIA HERNANDEZ, (Ficha: I.U.E. 209.305 2003).
Río Branco, 2 de febrero de 2004.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12013 Feb 19- Mar 05

MARIA TERESA CABELLO PEREGRINA (IUE. 209.144 2004).
Río Branco, 12 de febrero de 2004.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12350 Feb 26- Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERDOMO VIGNOLO, ERNESTO ANGEL, (Ficha: 233.448 2004).
Colonia, 11 de febrero de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11749 Feb 16- Mar 02

FRAGA CURBELO Juan Francisco (FICHA 223 432 2004).
Colonia, 13 de febrero de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12276 Feb 26- Mar 10

LAUSAROTT FELIX, Nelson Luis (FICHA 789 2003).
Colonia, 23 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12277 Feb 26- Mar 10

Delfo Bernardo ABBONA MAROTTI (FICHA 796 2003).
Colonia, 24 de diciembre de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12278 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA PODESTA SALA, (Expte.: 849 2003B).
Carmelo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11657 Feb 13- Mar 01

NELIDA JUANA SIRI DEPRATTI y ROQUE CEPEDA GARESE, (Expte.: 721 2003B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11658 Feb 13- Mar 01

SINFOROSO LORENZO OSUNA u OZUNA CAQUIA, (Expte.: 227-866 2003).
Carmelo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12029 Feb 19- Mar 05

JOSEFINA o JOSSEFINA ENRIQUETA GENUARIO FORRER, (Expte.: 227-854 2003).
Carmelo, 9 de febrero de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12030 Feb 19- Mar 05

LUIS NELIO DEPRATTI GIRIBONE (expte. 814 2003B).
Carmelo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12186 Feb 25- Mar 09

NILDA BEATRIZ LEIZA BARISSONI (expte. 227-131 2004).
Carmelo, 13 de febrero de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12187 Feb 25- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CELIA LETICIA CELENTANO BENTANCOR y LUIS ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ, (Ficha: B-325 2001).
Rosario, 28 de junio de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11662 Feb 13- Mar 01

RUBEN ATILIO SOSA TRASANTE o TRAZANTE. DOLORES TRASANTE y JULIO SOSA HASTEINGS o HARTSTEIN, (Ficha: B 225-582 2003.225-120 1998).
Rosario, 3 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11663 Feb 13- Mar 01

EMILIO NICANOR BARRETO FUENTES, (Ficha: B 225-791 2003).
Rosario, 11 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11942 Feb 18- Mar 04

MARIA ESTHER BETANCOUR BARATE. MIGUEL ROQUE BENTANCUR o BENTANCOUR FUENTES, (Ficha: B 514 2003).
Rosario, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11943 Feb 18- Mar 04

HUGO ALFREDO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: B 651 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
01) $ 2790 10/p 11944 Feb 18- Mar 04

RAMON LUIS o RAMON LUIS ALBERTO FIGUEIRAS SILVA, (Ficha: B-562 2000).
Rosario, 29 de noviembre de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2790 10/p 11945 Feb 18- Mar 04

HIGINIA CELIA TERESA FERNANDEZ GIBERTI (Ficha "B" N° 827 2003).
Rosario, 2 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12279 Feb 26- Mar 10

TOMAS FRANCISCO ACKERMANN MENY Y LUISA FLOR DE LINA O FLORDELINA ROBAINA GARCIA (Ficha "B" N° 769 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12280 Feb 26- Mar 10

MARIA LETICIA ELIZARZU MARMISSOLLE O MARMISOLLE (Ficha "B" N° 482 2003).
Rosario, 30 de setiembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12281 Feb 26- Mar 10

MARIA CRISTINA DELEON O DE LEON CASTRO (Ficha "B" N° 481 2003).
Rosario, 11 de noviembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12282 Feb 26- Mar 10

JULIO UBERFIELD BOMBI AGUINAGA (Ficha "B" N° 628 2003).
Rosario, 9 de octubre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12283 Feb 26- Mar 10

MILVA IRIS MOURGLIA GAY (Ficha "B" N° 380 2003.B).
Rosario, 23 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12284 Feb 26- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS LILIAN CARDOZO, (Ficha: 332 2003).
Durazno, 25 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11613 Feb 13- Mar 01

ANA MARIA FERNANDEZ de SOCA, ROSA ALBA SOCA FERNANDEZ y GALARZA SOCA DELORRIO, (Ficha: 409 2003).
Durazno, 22 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 12071 Feb 20- Mar 08

TERCER TURNO

HEBER WILFREDO LLANES CONZE, (Ficha: 439 2003).
Durazno, 6 de octubre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11614 Feb 13- Mar 01

SARA ELENA GANDOLFO, (Ficha: 390 2003).
Durazno, 10 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11819 Feb 17- Mar 03

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha: 510 2003).
Durazno, 17 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11820 Feb 17- Mar 03

ROSA ARAUJO FERNANDEZ y de ROSA NELIS CORBO ARAUJO, (Ficha: 242-608 2003).
Durazno, 4 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12072 Feb 20- Mar 08

JULIA ELIA LARRIQUE SAINZ, (Ficha: 488 2003).
Durazno, 6 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 34491 Feb 20- Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMIRON OLIVERA, HUGO VALENTIN, (Ficha: 211 2002).
Trinidad, 30 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11655 Feb 13- Mar 01

JULIO CESAR CIALCETA FERNANDEZ (Fa. 811 2003).
Trinidad, 18 de diciembre de 2003.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12204 Feb 25- Mar 09

CARLOS MARIA CARBALLO (Fa. 254-302 2004).
Trinidad, 6 de febrero de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12205 Feb 25- Mar 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS MATIAS LUGANO ASSANELLI y LUIS LORENZO AGUSTIN LUGANO RIVERO, (Ficha: 4o5 2003).
Florida, 19 de agosto de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11681 Feb 13- Mar 01

Célica Hilda ICASURIAGA CAMPAL (260 687 2003).
Florida, 17 de febrero de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12257 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

RAUL FRANCISCO FERIA CARNALES, (Ficha: 653 2003).
Florida, 23 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11678 Feb 13- Mar 01

CARLOS MARIA VISCAILUZ GONZALEZ, (Ficha: 619 03).
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11679 Feb 13- Mar 01

HUGO ISABELINO OLIVERO FORD, (Ficha: 574 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11680 Feb 13- Mar 01

CARLOS ROMULO BURGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 657 2003).

Florida, 3 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11846 Feb 17- Mar 03

MARIA NELIDA CASTRO NEVES, (Ficha: 434 2003).
Florida, 23 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11972 Feb 19- Mar 05

Eloísa Mary LARROSA GONZALEZ, Eloísa GONZALEZ MARTINEZ y Juan Carlos LARROSA VELEZ (Ficha 583 2003).
Florida, 26 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12256 Feb 26- Mar 10

EULOGIO DIAZ PEREZ, (Ficha: 339 2003).
Está auxiliado de pobreza segun la Ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50388 Feb 16- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONALDO FRANCISCO APARICIO VILLAR, (IUE 274 1340 2003).
Minas, 2 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12104 Feb 20- Mar 08

RAQUEL ALEGRE TAJES, (IUE 274 1386 2003).
Minas, 4 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12105 Feb 20- Mar 08

ANTONIO LAPUENTE SINGLAN, (Ficha: B 1159 2003).
Minas, 18 de noviembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12107 Feb 20- Mar 08

APOLONIO HERNANDEZ RADESCA y de IRMA BRUNA MARTINEZ ARVELO, (IUE 274 1391 2003).
Minas, 3 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2790 10/p 12109 Feb 20- Mar 08

ANIBAL CESAR HERNANDEZ MEDERO, (Ficha: B 1106 2003).
Minas, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12111 Feb 20- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGINIA EDUARDA RAMENZONI GALIZZIA, (Ficha: 680 2003).
Maldonado, 17 de diciembre de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 11902 Feb 18- Mar 04

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO ESPINOSA (Fa. 286-1190 2004).
Maldonado, 9 de febrero de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12176 Feb 25- Mar 09

ARTURO CARDOSO TAYLOR e ISIDORA JUSTINIANA MENA SILVERA (FA. 286-652 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12177 Feb 25- Mar 09

ELIA ROBAINA (Fa. 286-665 2003).
Maldonado, 12 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12308 Feb 26- Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ESPALTER EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 787 2003).
Fray Bentos, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11770 Feb 16- Mar 02

CAVIGLIA ZULEMA, (Ficha: 794 2003).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2004.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11771 Feb 16- Mar 02

ROBAINA ANSELMI ANIBAL, (Ficha: 821 2003).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11779 Feb 16- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RODRIGUEZ SILVEYRA MACHADO, BLANCA RENEE (Ficha 318-411 2003 (anterior B 411 2003)).
Young, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2790 10/p 12397 Feb 27- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO BERRUTTI PROTTI, (Ficha: 732 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11622 Feb 13- Mar 01

ORESTES CARDOZO SALDANHA, (Ficha: 776 2003).
Rivera, 1° de diciembre de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2790 10/p 11748 Feb 16- Mar 02

ROSALINO SUAREZ SUAREZ, (Ficha: 329-895 2003).
Rivera, 12 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11982 Feb 19- Mar 05

CUARTO TURNO

BISMARCH ADAN SUAREZ NUÑEZ, (Ficha: 330-906 2003, antes Ficha: 906 2003).
Rivera, 4 de febrero de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11621 Feb 13- Mar 01

HECTORVIDES DA CUNHA GALVAN, (Ficha: 529 2003).
Rivera, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 11624 Feb 13- Mar 01

MARIA DA GRAÇA LORENTZ, (Ficha: 330-277 2004).
Rivera, 12 de febrero de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11991 Feb 19- Mar 05

ATAIDES DOS SANTOS TAROCO y CAMILIA QUEVEDO DE LOS SANTOS, (Ficha: 330-904 2003, antes Ficha: 904 2003).
Rivera, 12 de febrero de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 2700 10/p 11992 Feb 19- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA AMILCAR ANGELA TAQUIL SOSA, (Ficha: 551 2003).
Rocha, 9 de setiembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11907 Feb 18- Mar 04

DON ARTIGAS VELAZQUEZ LLANES, (Ficha: 690 2001).
Rocha, 6 de febrero de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11908 Feb 18- Mar 04

DON HERLEY ALBERTO PRIETO PERDOMO, (Ficha: 781 2003).
Rocha, 6 de febrero de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11941 Feb 18- Mar 04

DON HEVER o EVER ATILIANO GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 747 2003).
Rocha, 9 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11980 Feb 19- Mar 05

DOÑA MADY TANIA AMARAL GARCIA, (Ficha: 522 2003).

Rocha, 29 de agosto de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11995 Feb 19- Mar 05

DOÑA ALBITA GLADYS BRIGANTI DE LIZARZA y de DOÑA DINORAH CARMEN BRIGANTI VELAZCO (FICHA No. 281 97 V).
Rocha, 26 de noviembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12208 Feb 25- Mar 09

DON RAMON SANTIAGO PEREYRA FREIRE (FICHA No. 398 2003).
Por providencia No. 3098 de fecha 30 06 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50557 Feb 27- Mar 11

DOÑA RENEE CRISTINA MOLINA HERNANDEZ (FICHA No. 760 2003).
Por decreto Nº 6664 de 16 12 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50558 Feb 27- Mar 11

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA LAURA OYOLA PEREYRA, (Ficha: 826 2003).
Rocha, 11 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11650 Feb 13- Mar 01

DOÑA MARIA RAMONA QUINTANA CORBO (F.730 2003).
Rocha, 7 de noviembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12181 Feb 25- Mar 09

DON JUAN RODOLFO SOSA (Fa. 225 2002).
Rocha, 20 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12209 Feb 25- Mar 09

DON VICTORIA IRMA RIETO GRAÑA (F.852 2003).
Rocha, 17 de diciembre de 2003.
Esc. MARTA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12392 Feb 27- Mar 11

DON ORLANDO FRANCISCO MARTINEZ SOLARI (F.856 2003).
Rocha, 22 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 12393 Feb 27- Mar 11

DOÑA MARIA MIRTALIA ACOSTA HUTTON (F: 773 2003).
Por decreto Nº 7192 de fecha 16 12 2003 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de febrero de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ALICIA ORIALES FERNANDEZ SARALEGUI, (Ficha: 331 2003).
Chuy, 1° de diciembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11938 Feb 18- Mar 04

MARINA SELVA HUELMO SILVA, (Ficha: 80 2003).
Chuy, 28 de abril de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11939 Feb 18- Mar 04

EDUARDO VIRISIMO SARALEGUI SILVERA LIMA, (Ficha: 136 2003).
Chuy, 2 de junio de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11940 Feb 18- Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, NARCISO DAVID, (Ficha: B 407 2003).
Salto, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11654 Feb 13- Mar 01

CASAÑAS MOTTA, JOSE ALBERTO, (Ficha: B 411 2003 (IUE: 352-411 2003)).
Salto, 3 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11950 Feb 18- Mar 04

MASSARINO MENONI, NELLI ESTHER y CAVALLO MATTIO, LUIS ALBERTO (FICHA B 429 2003 (IUE: 352-429 2003)).
Salto, 6 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12380 Feb 27- Mar 11

DOMINGUEZ PIRIZ DA MOTTA, CARLOS LEON (FICHA B 431 2003 (IUE: 352-431 2003)).
Salto, 9 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12381 Feb 27- Mar 11

TERCER TURNO

SANTA ACEVEY o ACEBEY, (Ficha: B 420 2003).
Salto, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11653 Feb 13- Mar 01

FLORINDA CELESTINA ROSSI BALBI, (Ficha: B 384 2002).
Salto, 19 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 11849 Feb 17- Mar 03

BRAUDELINO GOMEZ DAMACENA (FICHA 353-365 2004).
Salto, 6 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12206 Feb 25- Mar 09

HECTOR RIGO NOGUEIRA (FICHA 353-362 2004).
Salto, 11 de febrero de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12207 Feb 25- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUFINO MARTIN MORALES, (Ficha: 747 2003).
San José, 16 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2790 10/p 11877 Feb 17- Mar 03

ERICA SILBANA O SILVANA MARTINEZ RODRIGUEZ DE GANDINI (FICHA 669 2003).
San José, 20 de noviembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 12333 Feb 26- Mar 10

NELLY TERESITA ARMAS NIEVES (FICHA 751 2003).
San José, 17 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 12334 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

EMILIO CARBAJAL NAVARRO (FA 371-288 2004).
San José, 12 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
01) $ 2700 10/p 12332 Feb 26- Mar 10

PEDRO TOMEY CASTRO, (Ficha: 773 2002).
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29 de octubre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 13- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO RENE STEINGRUBER, (Ficha: 381 1500 2003).
Mercedes, 2 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 11780 Feb 16- Mar 02

ADELINA CONSTANTINO DELGADO, (Ficha: 1405 2003).
Mercedes, 28 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11782 Feb 16- Mar 02

FILOMENA ELICIA MARINI DONATTI, (Ficha: 1345 2003).
Mercedes, 18 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11783 Feb 16- Mar 02

PEREYRA LIMA, WILMAR CONCEPCION, (Ficha: 1133 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 11784 Feb 16- Mar 02

PEDRO GUBERTINI BAZZANO, LORENZO JOSE GUBERTINI BAZZANO, JOSEFA NICOLASA ZUBIZARRETA ITURRIA, DELFOR PASTOR SANGUINETTI MAINHAGUIET y AIDA ESTHER GUBERTINI ZUBIZARRETA, (Ficha: 381 1472 2003).
Mercedes, 2 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2790 10/p 12058 Feb 19- Mar 05

VICTOR ALEJANDRO SILVA PELAEZ (FA. Nº 381 1527 2003).
Mercedes, 17 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12340 Feb 26- Mar 10

JOSE LUIS VESPA O JOSE LUIS VESPA CAILLABET (FA. Nº 1320 2003).
Mercedes, 11 de noviembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12436 Feb 27- Mar 11

BLANCA ROSA SOSA DE MASTALLI (FA. Nº 1436 2003).
Mercedes, 16 de diciembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12437 Feb 27- Mar 11

ILDEFONSO SARATSOLA MONTESDEOCA (FA. Nº 787 2003).
Mercedes, 29 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12438 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA JOAQUINA EUGUI ELIZONDO, (Ficha: 523 2003).
Dolores, 11 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12015 Feb 19- Mar 05

DANTE DALMIRO PEGAZZANO LEYS, (IUE: 382-132 2004).
Dolores, 5 de febrero de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12069 Feb 20- Mar 08

ARMANDO JOSE CARDENAS BOBENRIETH (IUE: 382-143 2004).
Dolores, 11 de febrero de 2004.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12211 Feb 25- Mar 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SOARES DE LIMA DUTRA, (Ficha: 396-877 2003).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11754 Feb 16- Mar 02

HEBER DOUGLAS BARAYBAR CAPELLI, (Ficha: 396-951-2003).
Tacuarembó, 12 de febrero de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11893 Feb 18- Mar 04

JUAN PEDRO RODRIGUEZ DE LEON; ANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ y MARIA EUSEBIA HERNANDEZ FARIAS, (Ficha: 861 2003).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12091 Feb 20- Mar 08

TERCER TURNO

CAROLINA ZAPATER CLAVIJO y JUAN RAUL VIGNOLO PIRIZ, (Ficha: 397 456 2003).
Tacuarembó, 5 de febrero de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2790 10/p 11752 Feb 16- Mar 02

IRMA SOTTO di CASTRO, (Ficha: 688 2003).
Tacuarembó, 10 de octubre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 2700 10/p 11753 Feb 16- Mar 02

FRANCISCO ACOSTA ETCHEVERRIA Y MARIA OLIDA BARRIOS VENINI (FICHA: 397 940 2003).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12287 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUIS ALBERTO CAMACHO OSORIA, (Ficha: 612 2003).
Paso de los Toros, 26 de enero de 2004.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11755 Feb 16- Mar 02

ALBA NEIR SILVA DABALO o ALBA NAIR o ALBA NAHIR SILVA DABALO, (Ficha: 538 2003).
Paso de los Toros, 25 de noviembre de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 11756 Feb 16- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA SUAREZ DE LEON, (Ficha: 1330 2003B).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 11682 Feb 13- Mar 01

MARIA SECUNDINA CORREA BULGARELLI, (Ficha: 1380 2003B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2790 10/p 11931 Feb 18- Mar 04

LUZ DEL ALBA RAMOS CABRERA, DELIA IRIS RAMOS CABRERA Y DELIA LUCIA CABRERA ALVAREZ (Fa. 1056 2003B).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12182 Feb 25- Mar 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

TAHOE S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca los Sres. accionistas de TAHOE S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 16 de marzo del 2004 a la hora 17 en la calle Convención 1343 403 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2º) Designación de directorio.
3º) Determinación de requerimiento de fondos para capitalizar a la sociedad.
4º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
1º llamado hora 17.
2º llamado hora 18.
03) $ 1395 3/p 12323 Feb 26- Mar 01

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de Marzo de 2004 a las 10 horas, en el local de la calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación aumento de capital integrado.-
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da.

Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quórum.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 12326 Feb 26- Mar 01

MOLINO RIO URUGUAY S.A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 17 de marzo del año 2004, a las 17 horas, en el local social de la calle General Aguilar Nº 1215 - Montevideo - Uruguay, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
2) AUMENTO DEL CAPITAL INTEGRADO
3) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
NOTA: PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR LAS ACCIONES HASTA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2004, A LAS 17 HORAS (ART. 33) Oficinas: Calle General Aguilar Nº 1215 - Montevideo - Uruguay.
03) $ 1674 3/p 12429 Feb 27- Mar 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO FIGUEROA BARROS Y MARIA NOEL CERISOLA MARTINEZ, (FICHA D 453 2000).
Montevideo, 12 de febrero de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 11873 Feb 17- Mar 03

GUSTAVO HECTOR MARIONI FONTANA y LAURA INES FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha D 607 2003).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12002 Feb 19- Mar 05

MARIA LAURA SANGUINETTI Y GASTON PABLO ZAPATER (FICHA D 644 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12169 Feb 25- Mar 09

TERCER TURNO

JOSE GARCIA TAPPA y EVELYN ARACELY PEDROUZO, (Ficha 46-712 2003).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11870 Feb 17- Mar 03

PABLO EDUARDO BELLAS BARRERA y MONICA INES GOMEZ SOSA, (FICHA 670 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11936 Feb 18- Mar 04

MARIA CECILIA MARTINEZ MENDES y SERGIO REINHOLD (Ficha 520 2002).
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 1271 2003 de fecha 10 de abril de 2003.
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50515 Feb 25- Mar 09

QUINTO TURNO

ALBERTO AIZIK DZIMALKOWSKI SZNAJDER y LAURA RUBINSTEIN GOLDMAN, (Ficha Nº 50-704 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 11892 Feb 17- Mar 03

SEXTO TURNO

ALDO DANIEL ARMELE ARECO Y MARIELA BEATRIZ RODRIGUEZ BARRETO (FICHA Nº 607 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12243 Feb 25- Mar 09

SEPTIMO TURNO

JULIO DANIEL SOLARI DERQUIN Y MARIA ANDREA LIN PASSADA, (Fa. 684 2003).
Montevideo, 10 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 11957 Feb 18- Mar 04

ROBERTO DE MARCO LUCCINI Y MARIA CECILIA SCHNEITER, (Fa. 573 2002).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 12003 Feb 19- Mar 05

OCTAVO TURNO

MILTON ARTIGAS GONZALEZ AMARAL y ESTELA MARY SILVERA BORNI, (FICHA D 532 2003).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11805 Feb 16- Mar 02

DECIMO TURNO

ULDA PAGGIOLA BLANCO y JUAN JOSE BERON BRASESCO, (Ficha 645 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12082 Feb 20- Mar 08

MIRIAM EMILIO DUTRA DA SILVEIRA Y GABRIEL DANIEL SAIBENE, (Ficha 436 2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12158 Feb 20- Mar 08

RONALD WARE BALZARINI y MIRTA NORA PAGNUSSAT CRESCENTE (Ficha E 494 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 12214 Feb 25- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

SEVERINO EUGENIO FREIRIA DOMINGUEZ Y MARIA TERESA PEREZ NANDIN (Fa. 675 2003 E).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12171 Feb 25- Mar 09

MARCELO HORACIO MASTRASCUSI TRAVIESO Y MARIELA ANTUNEZ FERIA (Fa. 670 2003 E).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12418 Feb 27- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE KOLBERG y NANCY LILIAN VELTMAN, (Fa. 26 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 12001 Feb 19- Mar 05

DECIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO MARIA PINTADO PONCE y LAURA EVANGELINA ALDAO VALENZUELA, (FICHA 484 2003).
Montevideo, 10 de octubre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11818 Feb 17- Mar 03

Federico, CIANELLI FOSSALI y María Alejandra, RAFOLS VERGER, (FICHA 56-689 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12056 Feb 19- Mar 05

Santiago Carlos María Consonni y Obdulia Francisca Morales Frachia (FICHA 56-705 2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12254 Feb 26- Mar 10

Carlos Armando Amaral Gerpes y Ana Julia Vicente Pereyra (FICHA 56-700 2003).

Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12322 Feb 26- Mar 10

Henry CAMEJO MARTINEZ y María Cristina BLANCO DIAZ (FICHA 56-683 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12385 Feb 27- Mar 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO OSVALDO FACAL SEOANE y MARGARITA SCIGLIANO ALVAREZ, (FICHA 554 2003).
Montevideo, 21 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12004 Feb 19- Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

MARCELO GABRIEL IGLESIAS RODRIGUEZ y LAURA SANDRA MENDEZ BARDANCA (FICHA ACTUAL 59-664 2003 (ANTES 664 2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12228 Feb 25- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

Silvia Liliana FRANCIULLO PARODI y Gustavo Daniel DUARTE COSTA, (Ficha 523 92 D).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11739 Feb 16- Mar 02

Michel Sabetay SISIASVILI AIZEN y Iael Clara WALLERSTEIN ALISKEVICH, (Ficha 624 2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12039 Feb 19- Mar 05

Oscar Alcides CHAINE SANABRIA y Shirley o Sirhley de los Angeles BERON GUERRERO, (Ficha 272 2003).
Montevideo, 8 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12055 Feb 19- Mar 05

Carlos Duval PEREZ ELENA y María Lourdes BERROSPE DE LA FUENTE, (Ficha 294 2003).
Montevideo, 19 de setiembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12141 Feb 20- Mar 08

VIGESIMO TURNO

José Pedro FERRES VIACAVA y María Mercedes CASTELLS FERBER, (Ficha 486 2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11804 Feb 16- Mar 02

Gonzalo DOMINGUEZ CALTIERI y Sara Virginia GONZALEZ RICARTE (Ficha 61-588 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12220 Feb 25- Mar 09

Bernardo José FLORES FERRES y María Teresita MAÑAY MANCEBO (Ficha 528 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12415 Feb 27- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

HARRY MARTIN MACADAM MARTIN Y MARTHA SUSANA ARECHAVALETA QUIROGA (FICHA: V 190 201).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12450 Feb 27- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON DANILO DOS SANTOS AGUINAGA E IRIS LOURDES MINETTI REVELLO, (FICHA: 624 2003 V).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
05) $ 4650 10/p 11635 Feb 13- Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

DARIO ANTONIO MARCORA GARCIA y ANA VIRGINIA PEREIRA LETE, (FICHA 64-655 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11747 Feb 16- Mar 02

JUAN GUSTAVO CIGANDA SIOSTEDT y MADELEINE FRANCIS POOL, (FICHA: 641 2002 D).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12103 Feb 20- Mar 08

MARINA INES JUNCAL PEREZ y WIFREDO DIMAR FRANCO DE LOS SANTOS (FICHA: 64-679 2003 (679 2003 D)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12435 Feb 27- Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO EDUARDO CURCIO AICARDI y ETHEL HOROWITZ UNGERFELD (FICHA: 648 2003 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12361 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO BILL BERGES Y SUSANA JEANETTE BURGOS, (FICHA 182 2003 D).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 11766 Feb 16- Mar 02

GABRIEL PULCINO TEMPONE Y ADRIANA MARIA SOUBIRON LOIS, (ficha 475 2003 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12024 Feb 19- Mar 05

JOSE PEREZ GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN DIAZ VIDAL (ficha 693 2002 D).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12172 Feb 25- Mar 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CESAR ALEJANDRO TROYA ARTIGAS Y ANDREA PATRICIA POLERO BASTARRICA, (FA. 1618 2003).
Ciudad de la Costa, 23 de diciembre de 2003.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 12034 Feb 19- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HEBERT ANGEL CABRERA GERELLI Y MARIA INES GUERRERO RODRIGUEZ, (FICHA 890 2003).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4650 10/p 11639 Feb 13- Mar 01

Jose Rives Serrano y Maria Isabel Castro Perdomo, (Ficha 1159 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 11645 Feb 13- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Juan Francisco MOTTA DO NACIMENTO y Delci CASTRO CASTRO (Fa. 766 2003).
Melo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 12353 Feb 26- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ana MARTINEZ y Oscar Danubio MONZA SANCHEZ, (Ficha 407 2003).
Durazno, 10 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 11615 Feb 13- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Sandra ACOSTA SILVESTRE y Julio Cesar GUARTECHE TERRIN, (632 2003).
Florida, 3 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 11979 Feb 19- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don EGAR RAMON MELGAR MARTINEZ Y LAURA ALEJANDRA CACERES GORGOROSO, (Fa. B 1323 2003).
Minas, 22 de diciembre de 2003.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4650 10/p 12112 Feb 20- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

DAMIAN DE LEON PEREIRA Y ROSALIA ALVAREZ GAYOL (Fa. 286-512 2003).
Maldonado, 9 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4650 10/p 12178 Feb 25- Mar 09

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

Oscar Juvenil PIRIZ BLANCO Y Alba Graciela JAUREGUY FERNANDEZ, (FA. 583 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 11757 Feb 16- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS RAUL FLORES BREMERMANN Y MARIA RAQUEL NEME LEIZA (Ficha B 371 2003).
Paysandú, 19 de diciembre de 2003.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4650 10/p 12250 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE PLANEL DAPUETO Y SUSANA YAMILE FALCO DOMINGUEZ (Ficha B 402 2003).
Paysandú, 11 de diciembre de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4650 10/p 12252 Feb 26- Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALVARO JOSE FALCONE PINO Y GABRIELA ALEJANDRA KONAJOVICH STOSKY, (Ficha A 375 2003).
Young, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 11631 Feb 13- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ELBIO PERDOMO ANANIA Y ANA MARIA PORTUGUES PALLIA, (Fa. Nº 874 2003).
Mercedes, 15 de setiembre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4650 10/p 12059 Feb 19- Mar 05

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA MEGA JUAN VICENTE C MUIÑO LUISA GRACIELA - Divorcio" - Ficha D 494 98, se cita, llama y emplaza a LUISA GRACIELA MUIÑO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de noviembre de 2003.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50451 Feb 18- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "BARRETO SALVAT, ANA MARIA c GONZALEZ BALADAN, CARLOS ALBERTO - Auxiliatoria - Divorcio S H", Ficha Nº 419 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a CARLOS ALBERTO GONZALEZ BALADAN, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil tres. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50443 Feb 18- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, ELBIA C PEREIRA, RICARDO IVAN - DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 63-551 2002, se cita, llama y emplaza a RICARDO IVAN PEREIRA SABADOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50507 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FONTANA BERTRAND JORGE ROBERTO C BARBERIS MELESSI NIDIA GRACIELA - DIVORCIO. FICHA 68-282 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NIDIA GRACIELA BARBERIS MELESSI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 16 DE FEBRERO DE 2004.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50501 Feb 25- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CEBALLE, LAURA C CUBILLA, CESAR - DIVORCIO - FA. 891 2003", se cita, llama y emplaza por el término de 60 días, al Sr CESAR JAVIER CUBILLA VARGA, a estar

a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil cuatro.-
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50422 Feb 17- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Luis Feo c Ma. del Luján Vidal. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1642 A 2003. Se cita, llama y emplaza a María del Luján Vidal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Pando, 16 de Diciembre de 2003 DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50533 Feb 26- Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "PEREZ ESPINEL, Eugemio Américo CONTRA Ana Maria DUARTE, Divorcio por causal 587 2003", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sra. Ana Maria DUARTE por el término de NOVENTA dias a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza segun la ley del 20 de abril de 1955. FLORIDA, 10 de diciembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50466 Feb 19- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, ADA HORTENSIA C SERRON, ROBERTO NICOLAS DIVORCIO FA. 571 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Roberto Nicolás, SERRON GUERRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2003.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1600 10/p 11874 Feb 17- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DOCTORA CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ODIZZIO PRIETO, SANDRA NOEMI C VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, DIVORCIO", FICHA 550 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.- MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50407 Feb 16- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAQUINTANA, HECTOR PEDRO C MARTINEZ, JUANA ELIDA. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 301-162 2003, antes Ficha 162 2003 A", se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. JUANA ELIDA MARTINEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 2 de febrero de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50412 Feb 16- Mar 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "de los SANTOS, ADRIANA c DA SILVA, CARLOS. DIVORCIO", FICHA F 449 2003 (REIDENTIFICADO con el número IUE: 352 - 70449 2003, se cita, llama y emplaza, a: CARLOS DA SILVA DALMAO, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 DEL C. G. P., bajo apecibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de FEBRERO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50434 Feb 17- Mar 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA MIRANDA, FERNANDO JAVIER C GIANECHINI GARCIA, SORAYA JUDITH. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 1108 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado FERNANDO JAVIER VESPA MIRANDA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL contra SORAYA JUDITH GIANECHINI GARCIA.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SORAYA JUDITH GIANECHINI GARCIA a que comparezca en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 15 de diciembre del 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50410 Feb 16- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, SANTA JUANITA C A ALVEZ, WILMAR DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-. FICHA: 652 2003; SE CITA Y EMPLAZA al SR: WILMAR ALVEZ; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designáresele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 19 de Noviembre de 2003.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50492 Feb 20- Mar 08



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "DELMOND, NICASIO EUGENIO. SUCESION. F.449 2003", de acuerdo con decreto Nº 7196 de fecha 16 12 2003 se ha dispuesto EMPLAZAR a la Sra. Libertad Dolores Pedraja Delmond, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil tres.
Por decreto No 3532 del 25 07 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 50556 Feb 27- Mar 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIBARNEGARAY DAMIANI, MARIA -INCAPACIDAD- FICHA 511 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3720 2003 de fecha 09 de setiembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a María Eloisa IRIBARNEGARAY DAMIANI, designándose curadora propietaria de la incapaz a la Sra. María Lucía DAMIANI RIGADA, quien aceptó el cargo el día 02 de octubre de 2003. Montevideo, 25 de noviembre de dos mil tres.- ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2000 10/p 12354 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "PADILLA, RITA - INCAPACIDAD - FICHA 65 97 V" por auto Nº 1949 2003 de fecha 23 de mayo de 2003 se designó nueva curadora propietaria de la incapaz RITA PADILLA a la SRA. CELIA PADILLA.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 12 de diciembre de 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 16- Mar 02

EDICTO; Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en autos caratulados "GOMEZ ALFONSO, MIGUEL - CURATELA - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 577 2002 V" por auto Nº 2379 2003 de fecha 16 de junio de 2003 se designó curadora interina del denunciado MIGUEL GOMEZ ALFONSO a la Sra. GLADYS HERNANDEZ GONZALEZ,.- Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 18 de diciembre de 2003.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PUCCIARELLI CANAZANI, Daniel INCAPACIDAD.- FICHA V 30 2001, se hace saber que por Auto No. 3537 2001 de fecha 1o 10 2001 se declaró en estado de incapacidad a Daniel PUCCIARELLI CANAZANI designandose Curadora definitiva a María Leonor CANZANI Montevideo, 15 de febrero de 2002.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1600 10/p 12313 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MAJERLE, ERNESTO -Incapacidad-" Ficha V 114 2003, se hace saber que por auto Nº 4848 2003 de fecha 18 de diciembre de 2003 se declaró en estado de incapacidad a ERNESTO MAJERLE, designándosele Curador Propietario a LUIS MAJERLE VUKOVICH. Montevideo, 18 de diciembre de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1600 10/p 12054 Feb 19- Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-353 2003), se ha declarado en estado de incapacidad a GUSTAVO ANTONIO DE CASTRO TEJEIRA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre legítima ELODIA ELOHA TEJEIRA. Se deja constancia que se concedió auxiliatoreia de pobreza, a sus efectos Artigas, 06 de febrero del año 2004.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50453 Feb 18- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "MOLINA, Jesús Américo - INCAPACIDAD" Fa. 157-285 2003, se hace saber que fué declarado incapaz JESUS AMERICO MOLINA SILVA, se designó curadora del incapaz a la Señora ALBA SILVA. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 2 de febrero de 2004.- Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 27- Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DE LA ROSA, Noemí Jacqueline - INCAPACIDAD" Fa. 157-454 2003, se hace saber que fué declarada incapaz NOEMI JACQUELINE DE LA ROSA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora NOEMI JACQUELINE RODRIGUEZ FLORES. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 2 de febrero de 2004.- Esc. MARIO R. SARASUA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50549 Feb 27- Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PINTO BLANCO, Francisco Isidoro - INCAPACIDAD" Fa. "B" 213 2003, se hace saber que fué declarado incapaz FRANCISCO ISIDORO PINTO BLANCO, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA MARIA BLANCO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 17 de noviembre de 2003.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50550 Feb 27- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "JAVIER SANTANDER, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD", Ficha 662 2002 se hace saber que por auto Nº 8521 2003 de fecha 3 de noviembre de 2003 se declaró la incapacidad de MARIA CRISTINA JAVIER SANTANDER, C.I. 3.308.736-6, designándose curadora de la misma a la Sra. AMANDA RAQUEL SANTANDER, C.I. 1.665.580-7, quien aceptó el cargo con fecha 1o. de diciembre del año dos mil tres.
Se deja constancia que el presente trámite goza

del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 10 de diciembre de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50523 Feb 26- Mar 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados AYALA FERNANDO ALEJANDRO INCAPACIDAD C.P.C." FICHA 17 2003* se hace saber que con fecha 21 de julio de 2003* se dispuso la sustitución de curador del incapaz Fernando Alejandro Ayala, C.I. 4.069.308-1 Elida Martinez por Graciela Mirta Ayala Martinez. Se hace constar que los mismos gozan de beneficio de axuliatoria de pobreza.- Las Piedras, 16 de diciembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50372 Feb 13- Mar 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to turno dictada en los autos: "SILVA MARIELA ROSANA SUSTITUCION DE CURADOR", FICHA 172 130 2003, se hace saber que por auto Nº 4654 de fecha 17 de julio 2003, designado nuevo curador del incapaz Norma Raquel Silva Gallardo a Mariela Silva en lugar de Nolberto Silva, quien aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 2003.
Se deja constancia que el presente tramite se goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50566 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JULIO GIRO. INCAPACIDAD", Ficha 175-1759 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO EDUARDO GIRO PRESTIPINO, habiéndose designado curador a ADELAIDA SANDRA PRESTIPINO. Se deja constancia de que se concedió en autos AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, 17 de febrero de 2004. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50481 Feb 19- Mar 05

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JUAN CARLOS BAYARRES. INCAPACIDAD", Ficha 175-309 2003, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS BAYARRES PEREZ, habiéndose designado curador a DELIA PEREZ. Se deja constancia que se otorgó AUXILIATORIA de POBREZA en autos.- Pando, 17 de febrero de 2004. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50539 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "SILVA, LUIS MIGUEL - INCAPACIDAD - FA. 1201 2001", se hace saber que por Decreto Nº 4618 2002 de fecha 27 de Noviembre de 2002, declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD al Sr. LUIS MIGUEL SILVA, designándose curadora a la Sra. MARTA BEATRIZ SILVA GIMENEZ sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50462 Feb 19- Mar 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ SILVA, DORY ELENA. INCAPACIDAD. FICHA 142 2002", por auto Nº 2300 2002 del 13 de junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Dory Elena RODRIGUEZ SILVA, C.I. 5.051.942-9, habiéndose designado Curadora a Eusebia Mirka RODRIGUEZ SILVA, C.I. 3.901.385-4, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Luis Navarrete 147, Barrio Mendoza, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50538 Feb 26- Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "OLMOS GARIN, Waldemar, INCAPACIDAD, FB 201 89, se declaró en estado de incapacidad a Waldemar REne OLMOS GARIN por resolucion de. 1 02 91 y por decreto Nro. 1460 de fecha 11 4 03 se designó curadora del mismo a Maria Trinidad Olmos, haciendose saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 . Florida, 17 de setiembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50467 Feb 19- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VINCENT OLIVERA, LILIANA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 101 2003 se hace saber que por auto Nº 3979 2003 de fecha 23 de Setiembre de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a LILIANA PAOLA VINCENT OLIVERA, designándose curadora a MIRIAM VINCENT, la que aceptó el cargo conferido el 7 de Octubre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 5 de diciembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO TOSCANINI, MARTHA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 57 2003 se hace saber que por auto Nº 2471 2003 de fecha 12 de Junio de 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MARTHA MACHADO TOSCANINI, designándose curadora a MARIA DEL HUERTO TOSCANINI, la que aceptó el cargo conferido el 8 de Setiembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 18 de setiembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAMARGO, LEONARDO MARCELO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300 - 203 2003 antes ficha B 203 2003 se hace saber que por auto Nº 5197 2003 de fecha 02.12.2003, se declaró en estado de Incapacidad a LEONARDO MARCELO CAMARGO, designándose curadora a CARMEN BEATRIZ CAMARGO, la que aceptó el cargo conferido el 15.12.2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 24 de diciembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50463 Feb 19- Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN, LORENA VANESSA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300 - 30005 2003 antes ficha B 5 2003 se hace saber que por auto Nº 4221 2003 de fecha 07.10.2003, se declaró en estado de incapacidad a LORENA VANESSA DURAN, designándose curadora a DIVA ARGELIA GALLARDO, la que aceptó el cargo conferido el 22.10.2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 24 de diciembre de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50521 Feb 26- Mar 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARDOZO ROSE, RUBEN ROSENDO -INCAPACIDAD- FICHA B 176 2003", se hace saber que por decreto Nº 5273 2003 de 5 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ROSENDO CARDOZO ROSE, designándose curadora a la Sra. MARIA MONICA CARDOZO APOLLONIA, quien aceptó el cargo conferido el 14 de noviembre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 21 de noviembre de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 2000 10/p 11975 Feb 19- Mar 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABARES MESIA, SONIA MABEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 332 1999", se hace saber que por decreto Nº 5020 2003 de 17 de octubre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a SONIA MABEL TABARES MESIA, designándose curadora a la Sra. RAQUEL MEDINA DE PEREZ, quien aceptó el cargo conferido el 12 de noviembre de 2003, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 24 de diciembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50464 Feb 19- Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6386 2003 de fecha 05 11 2003, se declaró en estado de Incapacidad a MERY TERESITA ACOSTA, (Ficha 329-871 2002), habiéndose designado curadora de la misma a QUINTINA ACOSTA ESPINOSA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de febrero de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50552 Feb 27- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6431 2003 de fecha 26 11 2003 se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE ESTHER REHERMANN RUGNIZ O RUGNITZ (FICHA 330-359 2003), antes Ficha 359 2003, habiéndose designado curador del mismo a HEBER NERY OLIVERA NICOLA. Rivera, 03 02 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

10) $ 1560 10/p 11623 Feb 13- Mar 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5651 2003 de fecha 20 10 2003 se declaró en estado de Incapacidad a MARCO ANTONIO BARRETO TEJERA (FICHA 330-848 2003), antes Ficha 848 2003, habiéndose designado curadora del mismo a ROBERTA TEJERA. Rivera, 10 02 2004. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50551 Feb 27- Mar 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOREIRA SELVA NAIR. INCAPACIDAD. FICHA No. 135 92 V" se hace saber que por Resolución No. 1381 de fecha 26 03 1993 se ha declarado en estado de incapacidad a SELVA NAIR RODRIGUEZ MOREIRA C.I. No. 3.481.110-8 domiciliada en Treinta y Tres 2042 y Ribot de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, designándose curadora de la misma a la Sra. MARIA SANTA DE LOS SANTOS C.I No. 3.902.650-2 domiciliada en Batlle y Ordoñez 50 también de la ciudad de Rocha.- Por providencia No. 6583 de fecha 12 12 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50560 Feb 27- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑAS PIRIZ, NATALIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. Fa. 220 2003", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 7318 de fecha 18 12 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a NATALIA BEATRIZ BRAÑAS PIRIZ, C.I. Nº 4.104.194-6, domiciliada en calle Lavalleja Nº 220 de esta ciudad, 1a. sec. jud. del departamento de Rocha, habiéndose designado curadora definitiva de la misma al Sr. Edgardo Javier Brañas Pereyra, C.I. No. 2.900.215-0, con igual domicilio.-
POr providencia No. 1916 de fecha 07 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de diciembre del año dos mil tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50459 Feb 18- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MIRTHA GRACIELA TECHERA.- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza.- Fa. Nº 224 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 1070 1998 de fecha 17 03 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA GRACIELA TECHERA, y por decreto Nº 3136 2002 de fecha 14 05 2002 se designó nuevo curador a WASHINGTON TECHERA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 27 de noviembre de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1950 10/p 11785 Feb 16- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CELINA ALIDES. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 396-412 2003, hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a CELINA ALIDES FERNANDEZ, habiéndose designado curador al Sr. ARMENGOL COSTA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 de Febrero de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50444 Feb 18- Mar 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "PEREIRA LARROSA, ELBIO VALENTIN; INCAPACIDAD", Fa. 1055 95B se hace saber que por decreto Nro. 1938 de fecha 2 de Mayo de 1988, rectificado por auto Nº 6995 2001 de fecha 16 de Noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ELBIO VALENTIN PEREIRA LARROSA, y se designó curadora a MARIA TERESITA PEREIRA LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Mayo de 1988.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7042 2003 de fecha 14 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 15 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50376 Feb 13- Mar 01



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

MONTEVIDEO JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25 TURNO. Por disposicion del Juez de Paz de la Capital de 25 turno, se hace saber que se presentó CARLA NATALIA VACCARI PUENTES, (F. 137 696 2003) quien optando por representar empresas extranjeras, ofreció las declaraciones de ANTONIO DEUS GUARDI, BLAS DEL NEGRO MARTULLIO Y CLAUDIA ANDREA LOPEZ VILLAR, sobre su vida y costumbres. Montevideo 10 de febrero de 2004. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

11) $ 1600 10/p 12043 Feb 19- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MICELI MARCIANO MARIANA STELLA.- Ficha V 508 2003, quien optando al título de Escribana Pública ofreció la declaración de CLAUDIA COUSILLAS y MARIA MEZZOTTONI.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de diciembre de 2003. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 1600 10/p 12330 Feb 26- Mar 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó GERARDO ALVARO CARDOZO RODRIGUEZ, ofreciendo información sobre su vida y costumbres, ficha 690 03, para la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana conforme lit. c del art. 3 de la Ley 13.925 de 17 de diciembre de 1970, habiendo presentado la declaración de los testigos: Flavio Sergio Velazco Carrera, Pablo Adolfo Kalhenberg Cratzmar, Gerardo Carlos Andrioti Sansone. Montevideo 06 02 04. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

11) $ 2000 10/p 12025 Feb 19- Mar 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ. CI. 3.586.721-1, domiciliada en Silvestre Blanco 322 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Roberto Burutarán, Andrea Aranguren y Cecilia Gabriela López. Salto nueve de febrero de dos mil cuatro.
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana Reloba. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

11) (Cta. Cte.) 10/p 50517 Feb 25- Mar 09

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

I.NA.ME. INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Según lo acordado en Sesión de fecha 28 de enero ppdo. Acta Nº 3
RESUELVE:

1º) LLÁMASE a Licitación Pública para la venta del inmueble propiedad del Organismo sito en Golfarini y Basañez Padrón Nº 96817.
2º) EL precio que se ofrece en las propuestas deberá estar expresado en Unidades Reajustables.
3º) PASE a División Jurídica a fin de que el Departamento Notarial incorpore certificado que acredite la titularidad del bien por parte del Instituto y a la Inspección General de Servicios a efectos de informar estado de situación actual del inmueble.
4º) SIGA a División Servicios Generales para la prosecución del trámite.
DIVISION CENTRAL de COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Feb 27- Mar 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 26 de 2004

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

"IN EXTREMIS"

WALTER OTTO BOHN, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Baltimore 1581 y TERESITA DE JESUS ARTAZU, 73 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Baltimore 1581.

14) (Cta. Cte.) 3/p 50525 Feb 26- Mar 01

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, dictada en autos "MIRANDA PALACIOS, RAMONA MICAELA y otros. Prescripción adquisitiva". Ficha 283 2003, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos y en especial al último propietario respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, empadronado con el No. 20.893, el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero de marzo de 2003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 633 el 9 de abril de 2003, consta de una superficie de 70 mts. 52 dms con 6.55 mts. frente al E a la calle Juan Paullier No. 1789 entre las calles Dr. Ferrer Serra y Daniel Muñoz con 10.79 mts. lindando al Sur con el padrón No. 20.892, con 6.51 mts. al Oeste con el padrón 20.896 y con 10.81 mts. al Norte con padrón 20.894 y en especial a los propietarios de los linderos padrones 20.892 y 20.896 a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10230 10/p 12080 Feb 20- Mar 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, Alicia.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- Fa 296 2003", y según providencia No. 2558 del 25.07.2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a to-

dos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el Padrón Nº 55.785 de la 14º Sección Judicial de Montevideo, que según plano Agrimensor Sergio Calfani, inscripto en Catastro con el No. 581 del 4.7.2002, con frente al Noroeste a la calle Venancio Benavides Nº 3542 y al Norte a la calle Micenas Nº 1312, especialmente los linderos de calle Venancio Benavides Nº 3538 y por calle Micenas Nº 1318. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Setiembre 15 de 2003, Esc. Andrés L. Paselle - Actuario.
16) $ 7440 10/p 12018 Feb 19- Mar 05

JUZGADO EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez en lo Civil de 4º Turno de Montevideo se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gabriela Acosta Demestoy (Ficha 212 2002), SOLICITANDO Prescripción Adquisitiva Treintenaria del 50% indiviso del Inmueble Padrón Nº 108.793, sito en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo el cual según plano del del Ingeniero Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de mil novecientos veinticinco, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Marzo de 1925 y aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 23 de Marzo de 1925, individualizado como el solar 119, el cual se ubica con frente a la calle Dalmiro Costa número de puerta 4131 y 4131 bis, entre las calles Bulevar Batlle y Ordoñez y Leopardi. En consecuencia se cita, se llama y emplaza por el termino legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a los linderos LIDIA PIÑEYRO de MILOC, FERNANDO FRANCISCO LANDEIRA BOULLOSA, EMPRESA CONSTRUCTORA FILSO S.A. PROPIEDAD DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, CARMELITA RAQUEL SEPAROVICH FERNANDEZ Y MARTHA MENDEZ MALACRIA, en su calidad de titular del restante 50% indiviso de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 10230 10/p 12057 Feb 19- Mar 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "Méndez García Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha: 116-19 2004 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Miguel Angel Méndez García solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 126.438 sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, el que de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Lincoln Beltrán de marzo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de marzo de 1944 con el nº 10.059, se señala como solar 101b y tiene una superficie de 273 m2 98 dm y se deslinda de la siguiente manera: 2 m, 7 cm de frente al N.O. calle Emilio Castelar, 14 m 32 cm también de frente por ser esquina al N.E. a la calle Irún, uniendo ambas alienaciones ochava curva de 15 m 38 cm al N.; 12 m 55 cm al SE, lindando con el padrón 126.439 y 24 m 41 cm al SO, lindando con solar 101ª del mismo plano. Por Decreto 3867 1996 de fecha 9 12 96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de Febrero de 2004. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50505 Feb 25- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados "Eladio Acebey Taibo y otra, Prescripción Treintenaria", Ficha 877 02, radicados en este Juzgado, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos Padrón número 60.689, sito en la Localidad Catastral Montevideo, que según plano de mensura - prescripción - del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de 18 de noviembre de 2002, inscripto provisoriamente a los efectos de esta prescripción en la Dirección Nacional de Catastro con el número 617, el día 21 de noviembre de 2002, consta de una superficie de 560 metros 58 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste a Camino Diego Espinosa, entre la calle Exodo y Camino Punta del Indio, distando el punto más próximo de su frente 10 metros 29 centímetros de la esquina que forma con la calle Exodo; 55 metros 91 centímetros al Noreste linda con padrón número 60.690; 10 metros de frente al Sureste a la calle San Borja, distando el punto más próximo de su frente 10 metros 7 centímetros de la esquina con la calle Exodo, y 56 metros 21 centímetros al Suroeste linda con el padrón número 60.688, a fin de que comparezcan en autos a deducirlos, en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, y en especial, se emplaza a los últimos titulares registrales de dicho inmueble Adolfo Nessi y Carmen Ferrari o Carmela Ferraro, y a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Montevideo el día de de 2003.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
16) $ 13950 10/p 12076 Feb 20- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, Ma. DEL CARMEN - PRESCRIPCION ADQ. TREINTENARIA-" (Ficha Civil 103 92 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó María del Carmen FAGUNDEZ promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sito en la calle Instrucciones 530 de la 1ª sección judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, empadronada con el Nº 857 (antes 318), zona urbana, manzana 44 compuesta de un área total de 911 m 45 dm., según plano del Agrimensor Fernando Lema, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 12 01 con el Nº 155 con frente al NO a calle Avda. de las Instrucciones y linda al Norte con los padrones Nºs= 844, 6207 y 6206, al Este con los padrones Nos. 845 (parte), 846 y 848 (parte) y al Sur con padrón 856.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, y especialmente a los sucesores a cualquier título del anterior titular Luis MARMOL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones 11 de marzo de 2003.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 10230 10/p 11789 Feb 16- Mar 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "THIES KUCHLER, HELGA JUANA -PRESCRIP. ADQUISITIVA-" (Ficha 168-383 2003), se hace saber que ante esta Sede se presentó HELGA JUANA THIES KUCHLER promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin construcciones que le accedan, ubicado en zona rural de la 3ª sección judicial y catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 10.626 que según surge del Plano de Mensura que efectuara el Ing. Agr. Oscar Nobile Bartaburu, de abril 2003, inscripta provisoriamente en la Oficina Delegada de Canelones de la Dirección Nacional de catastro con el Nº 179 de fecha 14 de mayo de 2003, consta de una superficie de 4.660 m. 39 dm. y según surge de la Cédula Catastral la misma consta de una superficie de 4550 m., y se deslinda así: 104 m. al Norte de frente a Ruta Nacional Nº 48; 43 m. al Noreste también de frente a Ruta Nº 48; al Sureste con Arroyo Las Brujas con cuatro tramos de rectas que al medio del cauce del Río miden: 20,02 m.; 18,40 m.; 28,36 m. y 31,30 m.; 78,91 m.; al Suroeste lindando con parte del padrón 41877.-
En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto especialmente a los herederos de Juan Keimbaum para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apecibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 6 de Febrero de 2004.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13950 10/p 12405 Feb 27- Mar 11

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por dispoción de la Señora Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, dictado en autos: "MARRERO TISCORNIA ANGELA Y SUAREZ OLGA, en nombre y representación de EDEMA CASTRO, PATRICIA, GABRIELA y GRACIELA RODRIGUEZ CASTRO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C-73 2001, se hace SABER: Que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien in-

mueble ubicado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Araminda, Padrón Nº 594, Solar 10, Manzana 29, con frente a la calle 20 Metros, con una superficie de 600 mts. y 60 Cm, según el plano del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 18 de agosto de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de setiembre de 1953 con el Nº 5309. Lindero con los padrones Nros. 590, 592 y 595. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8370 10/p 11620 Feb 13- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno Dra. Mirtha Bobadilla Cal, por Decreto 2055 del cinco de diciembre del dos mil tres, en los autos "Abraham Silvera, Elena y otros C Ministerio de Transportes y Obras Públicas, Prescripción Adquisitiva" C 480 03; se ha dispuesto el emplazamiento por el término legal a todo interesado y linderos del padrón 11974 urbano de la ciudad de Durazno. Son sus linderos los padrones 4340 y 487. El padron a prescribir es el 11974. Todo según plano al efecto del Ing. Agrim. Horacio Corvo, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 19 de setiembre de dos mil tres. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6300 10/p 11821 Feb 17- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DECIMA SECCION

E D I C T O .-

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sec. de Florida, dictada en autos "FUNDARENA PAREDES, María Isabel. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 272-96 2003 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1065, manzana 118 de la localidad de Sarandí Grande, con frente a Avda. Artígas Nro. 386, y en especial a sucesores de Gregorio Castillo a que comparezcan a deducir derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí Grande, febrero 12 2004.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50495 Feb 20- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos caratulados: BERMUDEZ PEREZ; RUDICO ISIDORO Y OTROS. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. 85 02, se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Rúdico Isidoro BERMUDEZ PEREZ; Hermes Ademar BERMUDEZ PEREZ y Neris Ramón BARRETO PEREZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre los siguientes Padrones: 220, 5350 y 7027 ubicados en la 4a. Sec. Jud. de Lavalleja, Paraje Casupá, compuestos por una superficie total de 35 hás 5538 mc. Los cuales se deslindan de la siguiente manera:
Padrón Nº 220: al Norte linda con el Padrón Nº 114; al oeste con el Nº 112; al sur con el Nº 112 y al este con el Nº 5350.
Padrón Nº 5350: se encuentra en el medio de los Padrones Nº 220 y 7027, lindando con ellos.
Padrón Nº 7027: al norte linda con el Padrón Nº 12538; al oeste con el Nº 5350; al sur con el Nº 112 y al este con Camino Vecinal.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se impetra y en especial al último titular de cada uno de ellos y a los titulares de los inmuebles linderos: 220, 5350 y 7027 por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Minas, 20-11-2003 Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, Dra. Elisa M. Zurbrück.

16) $ 11700 10/p 12110 Feb 20- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, en autos: CALVETTE MOREIRA, LUIS ANGEL Y CALVETTE MOREIRA, WILSON DORELIO. Prescripción Adquisitiva Treitenaria. Ficha C 182 01; se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre la mitad indivisa del inmueble padrón 3409 ubicado en la 2ª Sección Judicial de Maldonado (antes padrón 551 en mayor área) ubicado en la manzana catastral 224, tiene una superficie total de 396 mt 21 dcm, sito Agustín Abreu y Pedro Agorrody, manzana B, solar 1, y se deslinda así: al NORTE: al frente 12 mt 27 cm sobre calle Pedro Agorrody; al ESTE 32 mt 50 cm con solar 2 (actual padrón 3408) propiedad de Dorelio Calvette; al SUR 12 mt 9 cm con solar 26 (padrón actual 3231) propiedad de José Ubal; al OESTE 32 mt 57 cm a la calle Agustín Abreu, según plano del Ing. Agrim. Carlos Furtado inscripto en la Dirección General de Catastro el día 30 de marzo de 1940 con el Nº 29. Se cita, llama y emplaza a Angel Antonio Moreira e Hilaria Figuera de Moreira, sus herederos o sucesores a cualquier título, al lindero José Ubal, Mª Magdalena González (pad. 3231) o sus sucesores y todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. San Carlos, 22 de diciembre de 2003. Dra. Alejandra Méxigos. Juez de Paz. Se habilitó feria judicial mayor. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.

16) $ 11700 10/p 11627 Feb 13- Mar 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú: En autos caratulados "Fraga Olivera, ESTELA BEATRIZ, Prescripción Adquisitiva Treintenaria c Auxiliatoria de Pobreza, Ficha: B-1-2000) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ESTELA BEATRIZ FRAGA OLIVERA, Promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria del solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. de Paysandú, zona urbana, localidad catastral Porvenir, empadronado con el número 98, según plano Mensura del Agrim. Eduardo Costa, inscripto en el Registro Provisorio con el No. 050 el día: 29 12 1998, tiene un área total de 1553 mc. con 80 dmc, y se deslinda así: Al Sur 38 m. 80 cm. de frente a la calle 19 de Abril, al Oeste 40 m. también de frente por ser esquina a la calle Artigas; al Norte 38 m. 89 cm. lindando con el padrón No. 99 y al Este 40 m. lindando con el padrón 105.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Gabriela E. Pereda y a los linderos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Esta auxiliada de pobreza por resolución No. 54 de fecha: 09 06 2000.- En fe de ello y de mandato Judicial expido; el presente en tres ejemplares para su publicación.- Qué sello y firmo en Pueblo Porvenir el veintitrés de diciembre del 2003.- Pedro de los Santos, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50416 Feb 16- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado UGOLINA OLIVERA y LUCAS OLIVERA, (Ficha 561 2003), iniciando juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA, respecto del padrón No. 3315, de la Localidad Catastral Rivera, sito en la calle Diego Lamas 576, con una superficie de 264 mts. 90 dm. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados el padrón de referencia, especialmente a TOMASA ALVEZ y o SUS SUCESORES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 17 de diciembre de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 6510 10/p 11993 Feb 19- Mar 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: IRIARTE PEREYRA CARLOS JULIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN. 344.243 2002 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. IRIARTE PEREYRA CARLOS JULIO - deduciendo acción de prescripción

adquisitiva sobre el siguiente bien mueble camioneta marca CITROEN, modelo MEHARI, del año 1972, motor a nafta N° A483003626, empadronado en la Intedencia Municipal de Rocha con el N° 01.2257 y matriculada actualmente con el N° CCA-1639 (anteriormente CA-11311 y CA-0348)-
Se cita y emplaza por el término de 60 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, especialmente a MARIA ANTONIETA BARDIN y sus sucesores a título universal ó singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de febrero del dos mil cuatro, dejando constancia que el Sr. CARLOS JULIO IRIARTE PEREYRA, obtuvo el beneficio de auxiliatoria de poblreza.- DRA. LAURA RODRIGUEZ - JUEZ PAZ DPTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 27- Mar 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELPIDIO MARTINEZ, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SISTEMA LICITACIONES Y COMPRAS DEL ESTADO. TRANSPARENCIA +", del cual se declara autor. Montevideo 12 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 11981 Feb 19- Mar 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS BLANCO ESTRADE solicita la inscripción de la obra titulada "CONTARE LO QUE HA HECHO POR MI ALMA", de su autoria. Montevideo 17 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 12028 Feb 19- Mar 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL GADEA SANDLER solicita la inscripción de Revista titulada "PERFILES DEL TANGO" de su autoria. Montevideo 17 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 12045 Feb 19- Mar 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

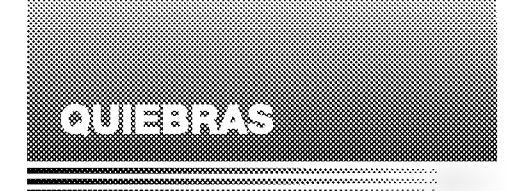
JORGE MERETTA solicita la inscripción de la Obra titulada "TODO EL ADIOS" de su autoria. Montevideo 4 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 12065 Feb 20- Mar 08

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CONSORCIO DEL URUGUAY ADMINISTRACIONES S.A solicita inscripción del TEXTO PUBLICITARIO denominado "REMATE POR TELEVISION ABIERTA CON OFERTA TELEFONICA", del cual se declara adquirente. Montevideo 18 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 940 10/p 12253 Feb 26- Mar 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE), solicita la inscripción de la obra titulada "FOTOS AEREAS GEORREFERENCIADAS Y ARCHIVOS VECTORIALES DE FORMATO AUTOCAD", de la cual se declara propietaria, siendo los autores ELINA ZUNINI MACHADO, NESTOR CESTAU LOPEZ, MARIA INES CASERES ABELLA y LUIS ROSSI TARNOVSKI. Montevideo 11 de febrero del 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 16- Mar 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en los autos caratulados: "SERCAST LTDA.. QUIEBRA - FICHA ANTERIOR 89 2002 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-89 2002)" por Decreto N° 140 de fecha 10 02 2004, conforme al art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de SERCAST LTDA. a Junta de Verificación de créditos, a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 6° de esta ciudad el día 23 de marzo de 2004 a la hora 14, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma, con la documentación que acredite sus créditos.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de febrero de 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) $ 1953 3/p 12412 Feb 27- Mar 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ALPUIN PEÑA, KAREM Y NADIA RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 612 2003, IUE: 44-612 2003 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de NADIA Y KAREM ALPUIN PEÑA, registradas con los Nros 2208 y 1479, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 1 de Montevideo los días 26 11 92 y 5 8 94 respectivamente, en el sentido que donde dice: "nieta por línea materna de Luis Cesar Peña, fdo. y de Martha Gladys Marturet, casada en 2° nupcias, orientales.." debe decir "y por línea materna de Hector Luis Peña, fdo. y de Martha Gladys Marturet, viuda, orientales..." por así corresponder.- Montevideo, 12 de febrero de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 16- Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "PICERNO PAEZ ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 716 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
1) de matrimonio celebrado el 1 8 46 en la 23° sección del departamento de Montevideo, entre Alberto Picerno Paez y Sofía Ramón Martínez, Acta N° 221, en el sentido de que donde dice como fecha de nacimiento del Sr. Picerno "veintitres de abril" debe decir "veintidós de abril", por así corresponder;
2) de nacimiento de Alberto Picerno Paez, nacido el 22 4 27 e inscripto el 2 5 27 en la 12° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 401, en el sentido de que donde dice "1927" debe decir "1921", por así corresponder. Montevideo, el veinticuatro de diciembre de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50439 Feb 17- Mar 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "AISPURO ALVARADO, VANESSA Y DOS REIS, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA N° 303 2003" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
- partidas de NACIMIENTO: a) de DIEGO MARTIN DOS REIS ALVARADO producido el día 7 de marzo de 1997 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección

del Departamento de Montevideo, el día 18 de marzo de 1997, Acta Nº 1996,
b) y de JOAN ISMAEL DOS REIS, producido el día 7 de marzo de 1997 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, el día 18 de marzo de 1997, Acta 1967; en el sentido que donde dicen "hijo natural del declarante y de la tambien compareciente Vanessa Adriana Alvarado" deben decir "hijo natural del declarante y de la tambien compareciente Vanessa Adriana Aispuro" y donde dicen "por línea materna de Miriam Gladys Alvarado" deben decir "por línea materna de Nelson Adrián Aispuro y Miriam Gladys Alvarado" por asi corresponder.
TRAMITE REALIZADO CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 8 de diciembre de 2003 Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50543 Feb 27- Mar 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOCCO VELAZQUEZ, ANA FIORELLA.- Rectificación de partida" Fa. 461 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de AVA PIORELLA SOCCO, inscripta el 27 3 1979, en la 1º sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 265 debiendo decir "ANA FIORELLA" en lugar de "AVA PIORELLA" y "YOCCO" en lugar de "SOCCO" y 2) la partida de matrimonio de JOSE EDUARDO NUÑEZ Y ANA FIORELLA SOCCO, inscripta el 7 2 2001 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 36, debiendo decir "YOCCO" en lugar de "SOCCO", por así corresponder. Montevideo, once de diciembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50384 Feb 16- Mar 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FAGGI de CORREA, ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha V 476 2003-, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de matrimonio entre Gil Esteban Correa y Alicia Faggi, registrada con el Nº 12 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4º sección de Montevideo el dia 21 1 1947 en el sentido que donde dice: "nacida el dia 26 de agosto de 1920" debe decir "3 de octubre de 1922" por así corresponder.-
2) Partida de defunción de Alicia Faggia de Correa, registrada con el Nº 406 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 23º seccion de Montevideo el dia 19 de abril de 1969, en el sentido que donde dice "Alicia Faggia" debe decir "Alicia Faggi" y donde dice "de cuarenta y ocho años de edad" debe decir "cuarenta y siete" por así corresponder.-
3) Partida de nacimiento de Alicia Marisabel Correa, registrada con el Nº 376 el dia 22 de diciembre de 1949 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 15º Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Alicia Faggi, veintinueve años" debe decir "veintisiete años" por así corresponder Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50497 Feb 20- Mar 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "DEAMBROSIO ROSA, CORBO GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 47-242 1989, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partida de:
- DE NACIMIENTO DE OMAR GERARDO CORBO DEAMBROSIO - ACTA Nº 122 de fecha 23 de abril de 1962 de la 21va. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo.
- DE MATRIMONIO DE OMAR GERARDO CORBO DEAMBROSIO Y GABRIELA BOZZOLA SOSA, ACTA Nº 313 de fecha 13 de abril de 1989 de la 3va. Seccion del Departamento de Montevideo.
- DE NACIMIENTO DE SANTIAGO OMAR CORBO BOZZOLA - ACTA Nº 378 de fecha 8 de marzo de 1991 de la 3va. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo.
- DE NACIMIENTO DE MARTIN FEDERICO CORBO BOZZOLA - ACTA Nº 1937 de fecha 29 de diciembre de 1992 de la 3va. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo.
- DE NACIMIENTO DE MACARENA GABRIELA CORBO BOZZOLA - ACTA Nº 742 de fecha 24 de mayo de 1994 dela 3va. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo.
- DE NACIMIENTO DE TAMARA ROMINA CORBO BOZZOLA - ACTA Nº 743 de fecha 24 de mayo de 1994 de la 3va. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo.
En todas ellas en el sentido en donde dice "DEAMBROSIO" debe decir "D'AMBROSIO" por asi corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 16 días de febrero de 2004.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50461 Feb 19- Mar 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados; "GONZALEZ DOMINGUEZ MARIA VICTORIA, GERMAN DANIEL, GUZMAN Y GABRIEL - Rectificación de partidas" Fa. 690 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de MARIA VICTORIA GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 26 4 1955 en la 14º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 264; 2) la de GERMAN DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 30 3 1948 en la 2º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 23; y 3) de la GUZMAN GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 6 1 1958 en la 14º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3 y 4) la de GABRIEL GONZALEZ DOMINGUEZ, inscripta el 2 10 1959 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2091, todas en el sentido que donde dicen "... que es nieto por linea paterna de GERMAN GONZALEZ ... y de MARIA GONZALEZ..." deben decir que es nieto por línea paterna unicamente de MARIA GONZALEZ SALGUEIRO, por así corresponder. Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50383 Feb 16- Mar 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "FLORES NATALE EDDY y SANDIAS SOSA PAOLA MICAELA" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 65-491 2003 (491 2003 V), se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta Nº 580 de fecha nueve de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Paola Micaela SOSA" debe decir "comparece Paola Micaela SANDIAS SOSA" y en el marginal donde dice "SOSA Paola Micaela" debe decir "SANDIAS SOSA Paola Micaela" por así corresponder.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Febrero de 2004.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50506 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: PENYY PROTTI, REINA ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA ANTERIOR 568 2003 V y FICHA ACTUAL 68-568 2003, por resolución Nº 4264 del 13 de noviembre del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Reina Ana Penyy Protti, inscripta el 14 de enero de 1956 en el Dpto. de Montevideo, Acta Nº 23 de la 24a. sección, nacida el 10 de enero de 1956 en el dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija de Magdalena Pratti", debe decir "hija de Magdalena Protti" y donde dice "y por línea materna nieta de Bautista Pratti", debe decir "y por línea materna nieta de Bautista Protti". Montevideo, 2 de febrero de 2004. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50498 Feb 20- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: ALFONSO RODRIGUEZ, Zulma en representación de su menor hija Laura Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 442 2003 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Laura Patricia ALFONSO MUNDO, Acta Nº 131; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 3 11 89; en el sentido en que DONDE DICE: "en el margen como apellido materno RODRIGUEZ" DEBE DECIR: "MUNDO ALFONSO Laura Patricia.-"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constan-

cia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4407 2003 de fecha 21 11 2003 Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 10 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50489 Feb 20- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "TECHERA, MARIA ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 286-608 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente Partida de DEFUNCIóN de MARIA ANGELICA TECHERA, de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de Enero de 2003, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice: "de estado casada", debe decir: "de estado divorciada", por así corresponder.- Maldonado, 3 de Febrero de 2004. Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50454 Feb 18- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANNISE BULANTI, WALDEMAR ARIEL y MENEGAZZI CORSINO, SOFIA GENOVEVA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-403 2003 antes Ficha B 403 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALDEMAR ARIEL MANNISE BULANTI y SOFIA GENOVEVA MENEGAZZI CORSINO, extendida el 25.11.1948 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 88, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "NACIDO EL DIA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO" debe decir: "NACIDO EL DIA CUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS" por ser lo correcto; y donde dice: "NACIDA EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES" debe decir: "NACIDA EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS" por ser lo correcto.- Paysandú 11 de Febrero de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTURIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 27- Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CERNICCHIARO, ALEXANDRA -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 308 2003 B se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALEXANDRA CERNICCHIARO NOBILE, extendida el 19 de mayo de 1980, en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta nº 847, en el sentido que en el margen y en el texto del documento cuando se consignó el apellido paterno como: "CERNICHIARO" debió consignarse: "CERNICCHIARO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de noviembre de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50415 Feb 16- Mar 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALBARRACIN, SILVIA -RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 301-426 1999, antes FICHA 426 99 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DENIS DANIEL BLANCO ALBARRACIN, extendida el 27 de enero de 1998 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 163, en el sentido de que en el texto de la misma, cuando dice: "SILVIA VERONICA MILAN" debe decir "SILVIA VERONICA ALBARRACIN MILANS", y en el margen, donde se establece: "BLANCO MILAN DENIS DANIEL" debe decir "BLANCO ALBARRACIN DENIS DANIEL", todo ello por así corresponder. Paysandú, 2 de enero de 2004.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50465 Feb 19- Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados DIAZ, LUIS ALBERTO, DIAZ ALVEZ, LUIS ALBERTO, PATRICIA ELIZABETH Y RUBEN SAUL -- Rectificacion de partidas.- Ficha 317-838-2003 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas, 1) de matrimonio de LUIS ALBERTO DIAZ con BEATRIZ ELIZABETH ALVEZ, acta 36 del 7 3 1975 en la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que tanto en el margen como en el contenido de la misma, donde dice LUIS ALBERTO DIAZ debe decir LUIS ALBERTO SANCHEZ DIAZ, partida de nacimiento de LUIS ALBERTO Nº 399 de fecha 4 8 1975, partida de nacimiento de PATRICIA ELIZABETH Nº 561 de fecha 22 10 1976, partida de nacimiento de RUBEN SAUL, Nº 525 del 9 11 1981, en el sentido de que donde se refiere al padre "LUIS ALBERTO DIAZ" debe decir "LUIS ALBERTO SANCHEZ DIAZ" por así corresponder; y partida de nacimiento de JULIETA, nº 563 de fecha 11 12 2003, todas de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro en el sentido que donde dice, hijo de "LUIS ALBERTO DIAZ ALVEZ" debe decir "LUIS ALBERTO SANCHEZ ALVEZ" por ser lo correcto.- Bentos el 03 de febrero de dos mil cuatro - ESCRIBANO, SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 16- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ, FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-573 2003, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de FABIANA ALVEZ RODRIGUEZ, en el siguiente sentido: donde dice al magen FLORES CORREA", debe decir: "ALVEZ RODRIGUEZ" y en el cuerpo del Acta, donde dice FABIANA ALVEZ RODRIGUEZ, debe decir: "FABIANA", por ser lo correcto. Rivera, 10 de febrero de 2004. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50405 Feb 16- Mar 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RIVERO, ILDA RENE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. F.553 2003," se hace saber que: Se solicita la rectificación de las siguientes partidas:

1) de nacimiento de Ilda René Rivero, nacida el 25 02 1934 en la 1a. sec. jud. de Rocha, inscripta el 6 03 1934 Acta Nº 78, en el sentido que donde dice: "comparece don JUAN CIPRIANO RIVERO" debe decir "CIPRIANO RIVERO", que donde dice "y de su esposa AURA DE LEON" debe decir "y de su esposa TORIBIA DE LEON", y donde dice "nieta por línea materna de ANICETO DE LEON español y de su esposa MARIA GONZALEZ, oriental" debe decir "nieta por línea materna de ANICETO DE LEON, español y de su esposa MARIA GONZALEZ, española" y donde dice "por línea paterna de ANTONIO RIVERO y de su esposa JORGELINA GONZALEZ, ambos orientales" debe decir "por línea paterna de ANTONIO RIVERO y de su esposa JORGELINA GONZALEZ, ambos españoles".

2) de matrimonio de RICARDO FERNANDEZ con HILDA RIVERO DE LEON, celebrado en la 1a. sec. jud. de Rocha el 31 05 1952, Acta Nº 51, en el sentido que donde dice "y doña HILDA RENE RIVERO" debe decir "y doña ILDA RENE RIVERO", que donde dice "hija de JUAN CIPRIANO RIVERO" debe decir "CIPRIANO RIVERO" y donde dice "y de AURA DE LEON" debe decir "y de TORIBIA DE LEON".

3) de nacimiento de WILSON ALFREDO FERNANDEZ RIVERO, nacido en la primera sec. jud. de Rocha el 11 05 1955, e inscripto el 16 05 1955, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice "y de su esposa HILDA RENE RIVERO" debe decir "y de su esposa ILDA RENE RIVERO" y donde dice "y por línea materna de JUAN CIPRIANO RIVERO y AURA DE LEON" debe decir "y por línea materna de CIPRIANO RIVERO Y TORIBIA DE LEON".

4) partida de nacimiento de HILDA ROSANA FERNANDEZ RIVERO, nacida en la 1a. sec. jud. de Rocha el 16 08 1960, e inscripta el 22 08 1960, acta Nº 305, en el sentido que donde dice "y de su esposa HILDA RENE RIVERO" debe decir "y de su esposa ILDA RENE RIVERO" y donde dice "y por línea materna de JUAN CIPRIANO RIVERO y AURA DE LEON" debe decir "y por línea materna de CIPRIANO RIVERO Y TORIBIA DE LEON".
5) de nacimiento de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ, nacido en la primera sec. jud. del departamento de Maldonado el 22 04 1973, e inscripto el 26 04 1973, Acta Nº 201, en el sentido que donde dice "y de su esposa HILDA RENE RIVERO" debe decir "y de su espósa ILDA RENE RIVERO" y donde dice "y por línea materna de JUAN CIPRIANO RIVERO y AURA DE LEON" debe decir "y por línea materna de CIPRIANO RIVERO y TORIBIA DE LEON" por así corresponder.
Por providencia Nº 4292 de fecha 26 08 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de diciembre del dos mil tres. Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50460 Feb 18- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CUELLO CORRALES, MARIA ELENA Y CUELLO CORRALES, ADELA MIRTHA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 381 1410 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARIA ELENA CUELLO CORRALES Y ADELA MIRTHA CUELLO CORRALES, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ADELA MIRTHA CUELLO CORRALES, Acta Nº 47, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 17 01 1966, en el cuerpo de la misma donde dice "comparece JUAN LUIS CUELLO", debe decir "...JUAN LUIS COELLO", donde dice "nieta por parte paterna de JOSE LUIS CUELLO", debe decir "...JOSE LUIS COELLO", y al margen de la misma donde dice "CUELLO, ADELA MIRTHA", debe decir "COELLO, ADELA MIRTHA", por así corresponder, 2) de NACIMIENTO de MARIA ELENA CUELLO, Acta Nº 513, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 20 06 1963; en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "comparece JUAN LUIS CUELLO", debe decir "...JUAN LUIS COELLO", y donde dice "nieta por linea paterna de JOSE LUIS CUELLO", debe decir "...JOSE LUIS COELLO", Y al margen de la misma donde dice "CUELLO, MARIA ELENA", debe decir "COELLO, MARIA ELENA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de febrero de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50536 Feb 26- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "LAVIE SUAREZ, Nery" -Rectificación de Partida de Defunción- Ficha 396-708-2003 se ha dispuesto la RECTIFICACION de la partida de Defunción de: MIRTHA GLESY DIAZ MENDEZ LAVIE, fallecida el dia 2 01 1950, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 18va. sección del Dpto. de Montevideo, ACTA No. 4, en el sentido que DONDE DICE: "Mirta", DEBE DECIR: "Mirtha" y debe agregarse su segundo nombre "Glesy", DONDE DICE: "Rosas", DEBE DECIR: "Diaz Mendez" y DONDE DICE: "Lavier", DEBE DECIR: "Lavié", por ser lo correcto. Y la Partida de Defunción de: MIRTHA ROSARIO DIAZ MENDEZ LAVIE, fallecida el dia 15 04* 1958 en la 15ta. sección judicial de Montevideo, en inscripta el 16 04 1958, ACTA No. 200, en el sentido en que DONDE DICE: "Mirta", DEBE DECIR: "Mirtha", DONDE DICE: "Diaz", DEBE DECIR: "Diaz Mendez", y debe agregarse "Lavié, por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 11 de febrero de 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50446 Feb 18- Mar 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tuno en autos: "Gasperrazo Alvez, Margarita. Rectificación de Partida" Ficha 396-841-2003 se decretó la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento de MARGARITA GASPERRAZO ALVEZ, nacida el 16 de abril de 1986 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección del Dpto. de Tacuarembó, ACTA No. 383, en el sentido que DONDE DICE: "hija natural de Olga Mabel GASPERRAZO", DEBE DECIR: "hija natural de Olga Mabel GASPERAZZO"; y DONDE DICE: "que es nieta por línea materna de Augusto GASPERRAZO", DEBE DECIR: "Augusto GASPERAZZO", y DONDE DICE al márgen de la misma Partida "primer apellido GASPERRAZO" DEBE DECIR: "primer apellido GASPERAZZO" por ser lo correcto. Y a los efectos pertinente se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de febrero de 2004.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50531 Feb 26- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "COSSIO, DANIEL; RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 412-923 2003, se hace saber que se presentó DANIEL COSSIO, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA No. 115 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 14 de febrero de 1986, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; en el sentido de que: al márgen y en el cuerpo del escrito: DONDE DICE: "UBIEDO", DEBE DECIR: "UVIEDO", POR SER LO VERDADERO. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 8704 2003 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Treinta y Tres, 13 de Febrero de 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50511 Feb 25- Mar 09

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL NUEVA HELVECIA - Treinta y Tres 1215 - 9 3 04 - Hora 15
BASE: 755,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 170.359.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Edgardo Pignataro (MAT. 3002 - R.U.C. 040186590015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 10ª sección judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Nueva Helvecia, padrón Nº 1.007, con un área de 720 m. 88 dm., con frente al este a la calle Las Hortencias entre Las Aromas y Esteban Lazague, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1.116 y Clase 100 Serie 800 Nº 1.117 a nombre de Walter José CASTRO GARCIA y Orfelia Margarita RAMOS KEEL.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9 2 04, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 86.000.-.- por concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales,

honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, etc.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2004 es de $ 225,43. En caso de variar su equivalencia la misma se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.089.-, pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables, Unidades Indexadas o Dólares Estadounidenses. Condiciones generales de los préstamos en anexo al final de la publicación cuyo contenido integra este edicto.- 6º) Informes en Secc. Procuración y en la Gerencia de Crédito y Recaudación. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Sucursal.- Montevideo, 18 de febrero de 2004.- LA GERENCIA.-
CONDICIONES GENERALES DEL PRESTAMO: Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. 1) Financiación en U.R. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. 2) Financiación en U.I. Plazo 25 años; T.E.A. contractual: 12,68%, exigible 8,30%, T.E.M. contractual 1%, exigible 0,67%.. 3) Financiación en dólares U.S.A. Plazo 25 años, T.E.A. contractual 12,68%, exigible 9,38%; T.E.M. contractual 1%, exigible 0,75%. La tasa exigible en dólares se modificará, no superando la tasa contractual el 1º de enero y el 1º de julio de cada año, tomando como referencia la tasa vigente respectivamente a esa fecha para deuda del B.H.U. con el B.R.O.U. con un "piso" del 4% anual nominal, más un spread del 5% anual nominal. Las tasas exigibles en U.R. y en U.I. se modificarán no superando las respectivas tasas contractuales el 1º de setiembre y el 1º de marzo de cada año, en función de la evolución y perspectivas de dichas unidades de cuenta y de las tasas pasivas respectivas así como de otras variables relevantes de la economía. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporteal Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 50529 Feb 26- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos VERNET, MARIANELLA C MARTINEZ, ABELARDO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria - Ficha 26-425 2002 se hace saber que el 19 de marzo de 2004 a las 14 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en Paraje Jardines de Peñarol, zona suburbana de la 9na. (antes 21era) Sección Judicial de la localidad Catastral Montevideo padrón 414049 antes en m a nro. 406650 y anteriormente nro. 46895 en m a señalado con el nro. 1 en el plano del Agrimensor Andres Dibarboure de junio de 1993 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 23927 el 3 3 94 según el cual tiene un área de 395 mts. 7 dms. y el siguiente deslinde: 9,25 mts. al SE de frente a la calle Susana Soca, 8,19 mts. al SO a la calle Adolfo Montiel por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18,60 mts. de desarrollo, 21,09 mts. al NO con padrón 406651 y 20,33 mts. al NE con la fracción 2 del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS). 5) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 18 de febrero de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4950 3/p 12321 Feb 26- Mar 01

QUINTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. (Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario) c CHICO ESPINOSA COUTO LEONARDO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 28-278 2002, se hace saber que el próximo 9 de marzo a las 11:30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JORGE BETTEGA MAT. 2967 R.U.C. (210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Segunda sección judicial del Departamento de Canelones, manzana catastral 152 de la Ciudad y Localidad Catastral Santa Lucía, empadronado con el Nº. 4.702, antes 597 m.á-, que según título y plano del Agr. Carlos Alberto Novo de 30 de junio de 1969, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de abril de 1970 con el número 5745 -en que se señala como solar uno-, tiene una sup. de 202 m 63 cm., que se deslinda así: al S.O., 9 m de frente a calle 29 de diciembre, distando el punto medio de su frente 29.80 m a esquina con calle Chile, al N.O., 22.43 m lindando con Padrón 4094; al N.E., 9 m lindando con parte de solar 2 de igual plano; y al S.E., 22.60 m con resto del padrón 597. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio y o cheque certificado, todo en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.08% sobre la venta, mas 1% de impuesto departamental (el cual podrá ser imputable al saldo de precio) lo que totaliza el 7.08%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.36% sobre venta. 4º) No se conoce si existen deudas tributarias siendo imputables al precio solamente los tributos necesarios para la escrituración. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8625 5/p 12320 Feb 26- Mar 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, en autos caratulados "LOMBARDI ELBIO C TEJERA CRISTINA" EJECUION DE HIPOTECA, ficha 34-82 03, se hace saber que el próximo día 17 de marzo de 2004 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base, en dólares, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en 17 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 131.124, el cual según plano del Agrimensor Raúl Regules, de fecha 29 de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de noviembre de 1926, se individualiza con el Nº 37, tiene una superficie de 474 mts, 75 dms, y se deslinda así: 10 mts de frente al Oeste a la calle José Serrato, entre las calles El Cairo y Elcano; 45 mts 10 cms al Norte con el solar 38 (hoy padrón 131.125); 11 mts, 5 cms al Este, con el solar 49 (hoy padrón 131.136); y 49 mts, 85 cms al Sur con el solar 36 (hoy padrón 131.123). SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra (6,08%), y demás impuestos y gastos que por Ley le corresponden. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos (1,36%). IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien, y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. V) El bien registra deudas municipales por contribución inmobiliaria, saneamiento y tasas. VI) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada, a disposición en la Sede, San José 1132 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 de febrero de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7125 5/p 12159 Feb 20- Mar 01

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos caratulados "ABATTE

GARRONE, LUCIA MARIA c DE LOS SANTOS TERRA, LEONARDO Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 34-697 2002, se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y mejoras dominiales que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, antes Médanos de Solymar, empadronado con el número VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (26.363), antes en mayor área con el 11661, que según plano actualizado del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, aprobado el 30 de julio de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.154 el 16 de enero de 1964, se señala como solar 6 de la manzana 2, tiene una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 m) y se deslinda así: 15 m al Nor-Oeste de frente a la Avenida Italia; 45 m al Nor-Este lindando con el solar 7; 15 metros al Sur-Este con el solar 31 y 45 m al Sur-Oeste con el solar 5, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que el bien mantiene deudas tributarias con la Intendencia Municipal de Canelones y deudas por Impuesto de Primaria.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de deudas por las construcciones ante el B.P.S. e I.M.C..- 5) Que se desconoce la existencia de deudas con O.S.E..- 6) Que la documentación del bien a subastarse se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de febrero de 2004.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 12319 Feb 26- Mar 03

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c PALAVECINO FIERRO OBER Y OTRA" - Ejecución de hipoteca (ficha: 35-248 2000), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 2004 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo, pueblo Santiago Vazquez, zona suburbana, padrón 189.408, señalado con el No. 3 de la manzana 16, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de marzo siguiente, con el No. 25204, consta de una superficie de 505 mc. 84 dmc. que se deslinda así. 14 m. 11 cm. al noroeste frente a la calle Tamandúa, por 35 m. 85 cm. de fondo, lindando: al noreste con el solar cuatro, hoy padrón 189.409, al sureste con parte del solar 14, hoy padrón 189.419, y al suroeste con el solar dos, hoy padrón 189.407. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que no se presentó plano de mensura. 6) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. - ocupación), y que el bien tiene deudas municipales. Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6000 5/p 12365 Feb 26- Mar 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno dictada en Autos "COFAC POLAK, NORA JULIETA. EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 628 2001 se hace saber que el próximo 12 de marzo del 2004 a las 14 y 30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Número 145.708 el que según plano de mensura del Agr. Carlos Colombo de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 13.015 el 5 de setiembre de 1988, consta de una superficie de 561 m. 50 dm que se deslindan así: 16 m 8 cm de frente al sureste al Camino Carrasco, distando el punto medio de dicho frente 74 m 64 cm de la esquina con la calle Aguacero, 33 m 74 cm al suroeste lindando con el padrón número 145.707, 16 m 40 cm al noroeste confinando con parte de los padrones números 145.724 y 145.722 y con el padrón 145.723, y 35 m 53 cm al noreste limitando con el padrón número 145.709.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Que se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M - B.P.S.) 6.) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y si tiene adeudos municipales 7.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4o. Piso. Montevideo 6 de febrero de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7875 5/p 12370 Feb 26- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo c CHURI EULA, Luis Rubi - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" Ficha 29-300 2002, se hace saber que el LUNES 08 de MARZO del 2004 a la hora 14:30 en Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 y decreto-ley 14.261, construido sobre un terreno sito en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 127.952, el que según plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrimensor Arturo Adorian de enero de 2000, cotejado por la Dirección Nacional de Catastro el 23 06 2000 e inscripto en dicha Dirección el 12 07 2000, con el 33.309, cuenta con un área de 516 metros cuadrados y se deslinda así; 10,32 metros de frente al Noroeste a la calle Eduardo Pondal, entre la Av. Millán y la calle María Orticochea, distando el punto medio de su frente 141,80 metros de la esquina formada por la intersección de las calles Pondal y Orticochea. La unidad 101 se encuentra empadronada individualmente con el número 127.952 101, se ubica en planta baja a cota vertical más 25 centímetros, contando con una superficie de 3,90 metros cuadrados; en planta alta se ubica a cota vertical más 3,18 metros y cuenta con un área de 130,56 metros cuadrados; área total 134,46 metros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes; jardín "E", terrazas "A1", "B1" y "C1", lavadero "D1" y azotea "A2". SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,08% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,36% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) Se desconoce el estado ocupacional y si existen deudas por gastos comunes, y al 26 06 2003 existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo por $ 2.788 por tributos domiciliarios y tasa de saneamiento, no imputables al precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de FEBRERO del 2004. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 12192 Feb 20- Mar 01

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados: "ZANAN DUCAT LEOPOLDO OSCAR C SANTOS DICEGO OLGA ELENA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 29 587 2002" se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno sita en la 9ª

sección judicial de Montevideo, Paraje Melilla, padrón Nº 43.788 que según plano del Ing. Agrim Gerardo Di Paolo de julio de 2001 inscripto el 20 7 2001 con el Nº 34.596 en la D.G.C se compone de una superficie de 5.490 mts. 60 dmts. con 50 mts. 46 cmts. de frente al NO a Pavimento Tosca, ancho 8 mts. 21 cmts; Camino a Progreso. y II) La unidad de propiedad horizontal Nº 157.391 007, se desarrolla en PB a cota vertical 0 mt, en Planta Alta a cota vertical + 3,20 mts y en Planta Azotea a cota vertical +5,74 mts con una superficie total de 220,64 mts2 y forma parte del edificio construido en el padrón Nº 157.391 de la 14ª sección judicial de Montevideo, según plano del Ing. Agrim. Carlos Alberto Darriulat Balestra de fecha 16 6 75, inscripto en la D.G.C el 18 9 75 con el Nº 78.617 tiene una superficie de 1018 mts con 38 de frente al E a la calle Nelson. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que existen deudas no imputables al precio, ante la I.M.M, que ascienden al 3 9 2003 a $ 1.550 para el padrón Nº 43.788 y a $ 5.162 para el padrón Nº 157.391 007, desconociéndose con respecto a éste si existen deudas por gastos comunes. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 12203 Feb 25- Mar 02

CIVIL 14º
Héctor Santomé

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos "BANCO CENTRAL C RODOLFO ANGEL BELLOMUSTO Y OT - Juicio Ejecutivo - Ficha 29 - 792 2004" (antes Fa. 453 85 S1 2001), se hace saber que el próximo 9 de Marzo a las 14 horas en la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, en Dólares Americanos, del inmueble unidad de propiedad horizontal, y los derechos que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes del Edificio Parking I, construído en el terreno sito en el Departamento de Montevideo 3ª Sección Judicial, Paraje Ciudad Vieja, empadronado con el número 3258, zona urbana, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Agorio de Noviembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 57513 el 4 de Agosto de 1967, consta de una superficie de 930 mts 70 dm y se deslinda: 22 m 17 cm al Sur de frente a la calle Rincón números de puerta 527 al 537 entre las de Treinta y Tres e Ituzaingó distando el punto medio de 35 m 575 mm de la esquina a la calle Ituzaingó. El bien gravado se individualiza como Escritorio E 101, se halla ubicado en el primer piso de escritorios a cota vertical + 3 m 47 cm, está empadronado con el nº 3258 E 101, tiene una superficie de 73 m 57 dm correspondiéndole el uso exclusivo de los garajes C1 S1 y D1 S1 (bienes comunes).- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos, o sea el 6,08% del precio del remate; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de Remate; d) existen deudas por gastos comunes que al 2 12 2003 ascendían a $ 224.859,oo. Solo serán imputables al saldo de precio las deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria existentes a la fecha del Remate; e) surgen de la Sección Arrendamientos tres inscripciones (de 1983, 1986 y 1989). Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Febrero 19 de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8625 5/p 12307 Feb 26- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C BIANCHI JUAN Y VILLARINO MARGOT - EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 31 1448 2004 se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana de la localidad catastral Montevideo, padrón 22.539 que según plano del Agrim. José S. Meier de abril 1951, inscripto en la dirección General de Catastro el 25 04 1951 con el Nº 23.859, tiene una superficie de 183 mst. 32 dtmts que se deslinda: 8 mts. 59 cmts. de frente al S a la calle La Paz (puerta 2285) casi esquina Cufré; 11 mts 87 cmts. al O y 6 mts. 47 cmts. al SO linda con padrón 22.538; 9 mts. 90 cmts. al NO linda con padrón 58.648 y 6 mts. 05 cmts. al NE y 16 mts. 41 cmts. al E linda con padrón 22.540. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones, así como las deudas que pudieran existir por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el I.T.P de la parte vendedora hasta la suma concurrente). 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil cuatro. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 8625 5/p 12202 Feb 25- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "YELPO AMESTOY, ANDREA C GONZALEZ PEREZ, ALBA ROSA -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 286 2001, se hace saber que el próximo 18 de Marzo a las 14:30 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares norteamericanos, con la base de U$S 8.638 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, sito en 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 29.612 del plano del Agrim. Oscar S. Onetto, inscripto en la D.G.C el 30 1 69 compuesto de una extensión superficial de 403 m, 66 dm que se deslinda así: 8 m 93 cm de frente al SE a la calle Fransisco J. Muñoz, por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3081, entre las calles Manuel V. Pagola y Lorenzo J. Perez, distando su punto medio 38 m 935 mm de la esquina que forma con la calle nombrada; 45 m 40 cm al NE lindando con los padrones 29.606, 22921 y 29.611; 8 m 85 cm al NO lindando con el padrón 29.599; y 45 m 60 cm al SO lindando con el padrón 29.613, según el plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá, consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Que existe deuda ante la I.M.M por concepto de contribución inmobiliaria por $ 48.513,00 y por concepto de tributos domiciliarios por $ 46.065,00, ambas sumas liquidadas al 27 11 2002. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Diciembre del 2003. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9000 5/p 12199 Feb 25- Mar 02

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA - SUCURSAL URUGUAY - c LAGO SCOTTI, HENRY Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 90 2003, se hace saber que el 24 de marzo de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal que forma parte del inmueble ubicado en la 22ª Sección Judicial de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón 77.669, el que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Castro Presa de octubre de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.427 el 10 de diciembre de 1996, con una superficie de 196 metros 16 decímetros con 10 m 30 cm al Nor-Este de frente a la calle Rafael Hortiguera estando señaladas sus puertas con los números 3821 y 3823 respectivamente. La UNIDAD CERO CERO UNO se desarrolla en planta baja a cota vertical más 20 cm, empadronada individualmente con el número SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CERO CERO UNO (77.669 001), con una superficie de 56 metros 13 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Jardín "A", Azotea "A1", Parrillero "B1" y Techo "B2" (bienes comunes).-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más las cargas legales.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6,08%), Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 4) Que se podrán descontar del precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.- 5) Que se desconoce la situación tributaria del bien ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 6) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de febrero del año 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7500 5/p 12318 Feb 26- Mar 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 16. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO RIBAS CELINA. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 148 2002 se hace saber que el próximo 10 de marzo del 2004 a las 14 y 30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal cuatrocientos uno, empadronada individualmente con el número ciento veintiocho mil cincuenta y tres barra cuatrocientos uno, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos María Macazaga de octubre de 1979, cotejado por la Dirección de Propiedad Horizontal de Catastro el 20 de diciembre de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de enero de 1980 con el número 91.004, se ubica en el cuarto piso, a cota más 13 metros 23 centímetros, con una superficie de doscientos seis metros veintitres decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: palier "B 4", terraza "E 4 y balcón "h 4". El edificio del cual forma parte el bien de referencia fue incorporado a la ley 10.751 del 15 de junio de 1946 de acuerdo al decreto ley número 14.261 del 3 de setiembre de 1974, habiendo sido construido sobre el terreno sito en la Localidad Catastral MONTEVIDEO, (1a. sección judicial) padrón matriz ciento veintiocho mil cincuenta y tres, que según el plano citado se compone de una superficie de trescientos cuarenta y nueve metros treinta decímetros y linda al noroeste 9 m 98 cm frente a Avenida 18 de Julio entre Magallanes y Gaboto, distando el punto más próximo de dicho frente 26 m 71 cm de la calle Magallanes.
SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 6.08% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.36% del precio del remate. 4.) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 6) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones 8) la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, desconociéndose si existen adeudos por gastos comunes y 9) del certificado de la propiedad inmueble surge una designación de expropiación reinscripta por la I.M.M 10) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo Montevideo, 6 de febrero de 2004. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10500 5/p 12369 Feb 26- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO A.C.A.C C VALDES VILAR, NORMA ISABEL - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" Ficha: 37-113 2004 (antes 190 2001 S2 2001) se hace saber que el próximo 16 de Marzo a las 15:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, PARAJE TRES CRUCES, zona urbana, padrón Nº 21005, señalado con el Nº 2, que según plano del Agrim. Alberto Arteaga de 8 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 9 8 29 consta de una superficie de mts. 89 con 34 dm que se deslinda así: con mts. 10 con 40 cm de frente al N a la calle Salvador Ferrer Serra (ex. Galicia), entre las calles Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 19 m 26 cm; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 100287; 10 m 41 cm al S lindando con parte del padrón 21006; 8 m 59 cm al O lindando con padrón 94429. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Febrero del 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7875 5/p 12200 Feb 25- Mar 02

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "FRANZA AMERICO HEBER C ALVAREZ PASEYRO, JOSE ALBERTO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 97 2002, se hace saber que el próximo 16 de Marzo a las 16:00 horas, en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 301, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno, sito en la 15º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 32.505 (antes padrón 32.505 y 32506), zona urbana, que según plano Agrim. Joaquín Spinak de 12 52, inscripto en la D.G.C con el Nº 26.435, el 11 12 52 tiene una superficie de 533 m 94 dm que se deslinda así: 26 m con 77 cm de frente al NO a la calle Lazaro Gadea y por ser esquina da también de frente a la Avda. Brasil en 14 m 74 cm uniendo ambas alienaciones ochava recta de 5 m de frente al N. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 32.505 301 (antes padrón 203.455) y según plano del Agrim. Joaquín Spinak de 12 56 inscripto en Catastro con el Nº 34819, se ubica en 3er. piso a cota vertical + 11 m 15 cm, tiene una superficie de 90 m 8310 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón A3 y D3. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá, consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos

más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de diciembre del 2003.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 8250 5/p 12201 Feb 25- Mar 02

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C ESTEVES, GUILLERMO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 38-461 01 se hace saber que el 12 de marzo de 2004 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón 18852 401 que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Localidad Catastral Montevideo padrón matriz 18852 que según plano del Agrimensor Rafael Laport Silva de setiembre de 1992 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 12 94 con el nro. 25226 tiene un área de 319 mts. 80 dms. con 9 mts. de frente al N a Avda Brasil distando su punto medio 36,10 mts. de la esquina con la calle Obligado. La unidad 401 se ubica en el 4to piso a cota + 11 mts. 5 cms. tiene un área de 70 mts. 44 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas C4 y D4 y del lugar 10 en el garage HS1 en el subsuelo del edificio.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional actual del bien. 5) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan de la información registral y documentación agregada. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7500 5/p 12197 Feb 25- Mar 02

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C MIRANDA BURGOS, LILIA RAMONA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Ficha: 38 50 2000 se hace saber que el próximo 25 de Marzo a las 15:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con la construcciones que le acceden, ubicado en la manzana Nº 244 de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial del mismo departamento, empadronado con el Nº 3379 según plano del Agrim. José E. Xaubet de junio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3692 el 25 6 69 de una superficie de 307 m, 32 dm., que se deslinda así: 8 m 79 cm. de frente al O sobre calle 33 Orientales; al N, línea recta ligeramente quebrada que tomada desde el O mide 5 m 63 cm. hacia el E con los padrones 1676 y 7886; al E 10 m 30 cm con el padrón 3419; y al S 32 m 20 cm con el padrón 3659. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de febrero de 2004.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7875 5/p 12198 Feb 25- Mar 02

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN Y OTROS c AMOROS SASTRE ISABEL Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 38-75 2002), se hace saber que el próximo 08 de marzo de 2004 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No. 83.427, el que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de mayo del mismo año, con el No. 51.479, consta de una superficie de 123 m. 6 dm. y se deslinda así. 7 m. de frente al suroeste a la calle Marcelino Sosa No. 2916 entre las calles Luis Melián Lafinur y Gustavo Gallinal, distando el punto más próximo 18 m. 40 cm. del comienzo de la ochava con la primera, 17 m. 60 cm. al noroeste con padrón 83.428, 7 m. 8 cm. al noreste con parte del padrón 83.424 y 17 m. 36 cm. al sureste con el padrón 83.426 y 83.425. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de febrero de 2004. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5250 5/p 12366 Feb 26- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en autos caratulados MARTINEZ BALAGUER, Alberto C MAURI CAMPODONICO, Aulio Horacio y otros Ejecucion Hipoteca Ficha 39-349 2000.
Se hace saber que el proximo 25 de Marzo a las 16:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta Sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Terreno con el edificio en el construido, ubicado en la 12º seccion judicial de Montevideo; empadronado con el numero 135.166 el que segun plano del Agrimensor Francisco R Camarano de abril de 1946 inscripto en la D.G.C. el 22 4 1946 con el numero 14.538 tiene una superficie de 287 mts y 69 dmts que se deslinda asi 10 mts 07 cmt de frente al Nor-Este a calle Coronel Enrique Pereda, entre las calles Caigua y Estomba; distando el punto medio de dicho frente 61 mts 52 dmts de la esquina con Estomba. 24 mts 10 cmt al Sur-Este, con padron 135.167, 13 mts 41 cmt al Sur, con parte del padron 80.604 y 32 mts 89 cmt al Nor-Este con padron 135.165
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien. V) Los antecedentes obran en la sede donde podran ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede en la calle San Jose No 1132 piso 5to y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 16 de febrero del 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 7500 5/p 12303 Feb 26- Mar 03

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, dictada en autos "CONALAP S. A. c HERNANDEZ BARATCABAL, LIDIA RAMONA y otros" Ejecucion de Hipoteca, ficha 39-225 2001, se hace saber que el próximo 11 de marzo a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por inter-

medio del martillero CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la manzana 89 de la ciudad de San Jose de Mayo, zona urbana de la 1ra. Sec. Judicial del departamento de San Jose, localidad catastral San Jose, empadronada con el No. 6978 y señalada con No. y letra 5 B en el plano de los Agrs. Dardo R. Barceló y Luis A. Pessano del 16.5.57 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose el 5.6.57 con el No. 1247, según el cual tiene una superficie de 144 mts. 9 dcms. con 12 mts. 17 cms. de frente al Suroeste a la calle 25 de Mayo; 11 mts. 78 cms. al Sureste linda con Juan Marra y Jacinta B. de Marra; 12 mts. 10 cms. al Noreste linda con sucesion de los antes nombrados y 12 mts. 5 cms. al Noroeste con fracción 5 A. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse 6) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5°., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 12 de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4725 3/p 12371 Feb 26- Mar 01

VIGESIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C GIMENEZ, Francisco y otros - Ejec. Hipotecaria - Ficha N° 36-281 02" el próximo 12 de marzo de 2004 a las 15:00 horas, en el local sito en la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y mejoras ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral NEPTUNIA, zona suburbana, padrón N° 1024, antes en m á 6727, señalado como solar 27 de la manzana 193, en el plano del Agr. José M. Gambini de marzo de 1955, inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 04 07 957 con el N° 9706, según el cual tiene una superficie de 675 m, y se deslinda así: 15 m. de frente al Sur a la calle Niza entre la calle Deauville y Av. De los Pinos, distando su punto medio 100 m. 43 cm al comienzo de la ochava recta formada con la primera de las nombradas; 45 m. al Oeste, lindando con solar 28; 15 m. al Norte, confinando con Solar 5; y 45 m. al Este lindando con solar 26, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132, 4° Piso, Montevideo; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 7,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Se desconoce la situación ocupacional del bien; F) Se desconoce la actual regularidad de las construcciones ante el BPS y la I. M. de Canelones; G) Que el bien registra deudas tributarias con la I. M. de Canelones; H) Que al 10 06 2003 el bien no registraba adeudos con OSE. A los efectos de su publicación por (5) cinco días, se expide el presente en Montevideo, el 16 de febrero de 2004.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8250 5/p 12096 Feb 20- Mar 01

DANTE y/o GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON NA C BARROS, JORGE Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 350 2002 se hace saber que el próximo 23 de Marzo a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001, que forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la 4ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 168.814, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Esteban Xavier Avila de junio de 1980, inscripto con el N° 92.225 en la DGC el 1 7 1980, tiene una superficie de 365 m 77 dm y se deslinda así: 08 m 17 cm al E de frente a la calle Atlántico y línea curva de 19 m 37 cm de desarrollo al SE de frente a las calles Atlántico y Verdi, formando esquina. La unidad 001, se encuentra empadronada individualmente con el N° 168.814 001 y según el plano citado, cotejado por la DGC, el 25 6 80, se ubica en planta baja a cota + 01 m 31 cm a 01 m 47 cm y tiene una superficie de 104 m2 92 dm2, correpondiéndole el uso exclusivo del retiro jardín "B", patios "D" y "E" y parrillero "F" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria con la I.M.M. 6°) Que se desconoce si existe deuda por gastos comunes. 7°) Que el último título lo constituye una "donación" (año 1988). 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Febrero del 2004.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8625 5/p 12428 Feb 27- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos caratulados: "CELESTE, Román - Sucesión - (reconstruido)" Ficha 695 97 S, se hace saber que el próximo 10 de Marzo a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Bartolomé Mitre 1321 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público sobre la base de $ 245.988.- (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el n° 165.859, señalado con el n° 7 en el plano del Agr. Victor E. Selazco de noviembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Catastro con el n° 1626 el 10 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 180 metros, 98 decímetros y se deslinda así: 15 metros al Este de frente a la calle Anzani n° 1591, entre Bulevar Presidente Oribe y Jacinto Vera, distando su punto medio en 22 metros, 75 centímetros de la esquina formada en ochava con Br. Presidente Oribe; al Norte 8 metros, 98 centímetros con el Solar 6; al Oeste 16 metros, 25 centímetros con el solar n° 5 y al Sur, 15 metros, 15 centímetros con el solar 8. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,09% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas). Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura así como también la del pago de tributos que la ley pone a su cargo. 3°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4°) Que se desconoce su situación contributiva del bien a la fecha ante la IM. de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuesto de puerta y sus acrecidas; así como ANEP y BPS por las construcciones 5°) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,36% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. Av. Uruguay 1030 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de 2004. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 5175 3/p 12312 Feb 26- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 17° Turno, dictada en autos: DOMINGUEZ MORALES ALBERTO JAVIER C FREITA SOSA WALTER. Juicio Ejecutivo. Ficha: 129 908 1995, se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 13 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL

ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 174.580 el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 padrón individual Nº 34.233 101 con sus anexos, derechos y la cuota parte de dominio que le accede sobre los bienes comunes del edificio, ubicada en el primer piso, cota vertical más 1 m. 35 cm. que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario Rebufell de junio de 1971, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 66.764 el 16 de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 85 m. 12 dms. La unidad citada forma parte del edificio levantado en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 34.233, que según el plano anteriormente citado, se compone de una superficie de 769 m. 8 dm. con 17 m. 71 cm. de frente al NO a la calle Echeverría, entre las de José María Montero y 21 de Setiembre, 42 m. 95 cm. al NE lindando con el padrón 31.232; 18 m. 8 cm. al SE lindando con los padrones 164.049 y 34.216 y 42 m. 81 cm. al SO confinando con los padrones 31.573 y 34.235. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o con cheque certificado el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 4) Que existen adeudos ante la IMM ignorando su monto y que según la constancia de deuda de impuesto de enseñanza primaria la deuda por el período 1990 a 2002 es de $ 112.763 (fojas 138), ignorándose la existencia de otros provenientes de gastos comunes e impustos; 5) Pudiendo descontar del saldo del precio, las deudas por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Enseñanza Primaria, generadas hasta la fecha del remate y el impuesto a las transmiciones patrimoniales correspondiente a la parte vendedora. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 18 de 2004. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 8100 4/p 12374 Feb 26- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en los autos caratulados "CANCELA FRANCA, Sandra Iery c FERNÁNDEZ MARIÑO, Daniel Armando. Juicio Ejecutivo." Fa. 78 99, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 16 hs. en el local de Yaro Nº 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación el 50% indiviso del siguiente bien ($ 61.584,oo): Solar de terreno, sin mejoras, ubicado en el Balneario Salinas, 7ª S.J. de Canelones, actual padrón urbano Nº 2.258 (antes parte del padrón Nº 6.703 en mayor área), designado como solar Nº 20 en la manzana 108 del Barrio Zorrilla de San Martín del Balneario Salinas plano del Agr. Carlos A. Radassa de agosto 1954 inscripto en la D.G.C. con el Nº 8.514 el 28 10 1954 y sobre el cual tiene una superficie de 712 mt. 25 dm. que se deslinda: 12 mt. 59 cm. de frente al S. a la Av. Zorrilla de San Martín; 10 mt. de frente al S.E. en ochava recta entre dicha Avenida y la calle Siripo; 30 mt. 53 cm. de frente al E. a calle Siripo; 19 mt. 66 cm. al N. con solar 19; 37 mt. 50 cm. al O. con el solar 21. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.36%. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 22 8 2003 por $ 8.178 desconociéndose la existencia de otros adeudos municipales, por Tributos de Enseñanza Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 5º) El demandado y su condómina adquirieron el inmueble por donación, desconociéndose si el donante ha fallecido y si ha transcurrido el plazo fijado por el Art. 1643 del Código Civil. 6º) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 8º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 9º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del la Sede (18 de Julio Nº 1589 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2004. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 7875 5/p 12339 Feb 26- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos "BROU c ENTEREZA S.A. y OTROS" - Juicio Ejecutivo - Ejecución Prendaria e Hipotecaria - Ficha 171-1170 2002 se hace saber al público que el día 5 de Marzo del 2004 a partir de las 14 y 30 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los bienes embargados a fojas 124 a 127 vuelto, entre lo que se destaca: 3 generadores de vapor distintos tipos, tanque de combustible para 6.000 lts., Inyectora de salmuera, cortadoras de carne, lavadora de menudencia, descuereadoras, embutidoras neumáticas, mezcladoras de carne, máquinas clipadoras verticales, tumbler en acero inoxidable, masajeadoras de jamón, en acero inoxidable, bateas y mesas en acero inoxidable distintas medidas, autoclaves, máquinas de fabricar hielos, hornos, peladoras de huesos, línea completa para fabricar frankfurters, tenderizadoras, envasadoras al vacío, balanzas varias, evaporadores y equipos de frío Bitzer, puertas de cámaras, grupo generador con accesorios y tablero, y demas bienes que surgen del contrato de prenda.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Febrero 11 del 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 3375 3/p 12402 Feb 27- Mar 02

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "FERRARI, HUGO y Otra c RUBIRA, SILVIA Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 172-6 2001 se hace saber al público que el día 26 de Marzo del 2004 a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación o sea $ 36.000 del siguiente bien: vehículo automotor marca Marutti tipo Sedan, cuatro puertas modelo 800, año 1999 matricula AAS 979 del Departamento de Canelones (Progreso) padrón 257790 motor BIN 3194165 a nafta.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- IV) Que también serán de cargo del comprador, los gastos de transferencia y titulación del vehículo como asimismo las deudas de tributos atrasados que adeudare, los cual al 27 2 2003 ascendían a $ 24.101.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Febrero 17 del 2004.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 3/p 12400 Feb 27- Mar 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "FALCONE, RUBEN c GUTIERREZ, ZULMA IRIS" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 172-793 2000, se hace saber al público que el día 10 de Marzo del 2004, a las 15 horas y en su ubicación ruta 6, klm. 29.800 se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes embargados: un tanque para 200 lts. en acero inoxidable, un tanque filtro marca Victoria en acero inoxidable, una embasadora con caños, válvulas y accesorios marca Bakd, una bomba de pistón para mosto, 2 mesadas en acero inoxidable de 2.20 mts., c u, y 2 cosechadoras para uva marca Fiat en desuso.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Febrero 16 del 2004.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 3/p 12401 Feb 27- Mar 02

ABEL VICENTE LAPIZAGA REMATA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "BROU c ROSSI, RENATO Y OTRO" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 172-703 2002 se hace saber al público que el día 5 de Marzo del 2004, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - Ruc- 080000270014 a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes; Tractor Fordson modelo Dexta diesel, rastra de 14 discos en 2 cuerpos, rastra de 60 dientes en 3 cuerpos, arado de mesa, cultivador con mesa, máquina pulverizadora con tanque de madera, guadañadora rotativa, máquina atomizadora Berthoud y una hoja niveladora.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Febrero 16 del 2004.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2475 3/p 12404 Feb 27- Mar 02

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION - LA PAZ

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Seccion Judicial de Canelones, (La Paz), dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, CRISTIAN ANDRES c CAJAS PLASTICAS e HISLER TIROL" - Juicio Ejecutivo - Ficha No. 190-51 2001 se hace saber al público que el dia 5 de Marzo del 2004 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc-080000270014 asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en publica subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base de los siguientes bienes: 1 fax marca Sharp ux - 206 - Serie 67125387 y 1 maquina Inyectora marca Bal 150 gramos con motor electrico sin numeracion visible.-

SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre las ventas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- La Paz - Febrero 18 del 2004.- Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2475 3/p 12403 Feb 27- Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C MALDONADO CHIPPOLLINI, SERGIO FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO" (Expte. 227-172 2000) se hace saber que el día 5 de marzo de 2004 a la hora 10 Y 30, en el local sito en Avda. Paraguay c Leandro Gómez, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: -bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden sita en Paraje Chileno, empadronada con el Nº 5464 de 53 hás 5917 m de superficie, sito en la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia; y de losbienes muebles prendados embargados en autos: -tractor marca CASE a querosene; -arado CASE de 3 rejas de 14'; -disquera MC CORMICK INTERNACIONAL; -abonadora lineal CASE; -7 cuerpos de rastra de dientes; -rotativa de 1.20 m de corte industria nacional p lev. 3 p; -sembradora de 4 surcos John Deere, lev. 3 p.; -sembradora John Deere de 18 discos c lev. mecánico; -excéntrica Baldan Bia de 14 discos c control remoto; -tractor internacional 674 diesel p 3 p, c remoto.

SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo a los treinta días respecto de los bienes muebles.

- Que el inmueble se rematará en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% del precio en el acto de serle aceptada su oferta, por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 18 de febrero de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6000 5/p 12183 Feb 25- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Carmelo dictada en autos Cerruti Gonzalo c Leiva Alverto Omar Juicio Ejecutivo ficha 09 2002, se hace saber que el día 10 de marzo de 2004 a la hora 15 en Carmen y Solis, por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri, Mat. 5183, RUC 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de los 2 3 de su valor de tasación o sea $ 68.703, de la mitad indivisa del bien inmueble Padrón 4390. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, mas comisión e impuestos a su cargo. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Carmelo 19 de febrero de 2004. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE, Juez de Paz Dptal.

20) $ 1575 3/p 12398 Feb 27- Mar 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO contra CAMMARANO FERREIRA María Nilia y otro JUICIO EJECUTIVO" Ficha 243 - 10 98, se hace saber al público que el próximo 4 de marzo del 2004 a las 10 horas en el local sito en calle Rivera 427 de ésta ciudad, y por intermedio del Rematador Walter Hugo Rodriguez conjuntamente con la Sra. Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que lo es de U$S 18.000 (Dólares Americanos dieciocho mil) del siguiente bien inmueble: Padrón 11.124 sito en la localidad Catastral Durazno, manzana 92, con frente a calle 18 de Julio distando el punto medio 24,305 mts. de la esquina con calle Lavalleja, con una superficie de 119 metros y 56 dms. y 91 metros edificados. SE PREVIENE: 1) Que se encuentran agregados en autos los títulos de propiedad del inmueble 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma 3) Que serán de cuenta del comprador la comisión del rematador más los tributos Nacionales y Municipales que gravan la subasta y la compraventa, así como la escritura y certificados que ella requiera 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 16 de febrero del 2004, Lic. Claudia Guibernau, Juez de Paz Departamental de Durazno interino.

20) $ 3150 3/p 12424 Feb 27- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: ALONSO DELLEPIANE NELSON C DE BRUM DE BRUM ERNESTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO.", FICHA 330 490 2002, antes Ficha 490 2002, se hace saber que el día 2 de MARZO de 2004, a la hora 9:00, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, el que será asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sin base y en dólares americanos, el siguiente Vehículo: Camioneta tipo RURAL, marca MITSUBISHI, modelo MONTERO METAL TOP TD, año 1998, a gas oil, empadronada en el Departamento de Lavalleja con el Nº 240, matrícula P.8-1200. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: No se informó si existen deudas de patentes, multas y recargos las que de existir serán de cargo del mejor postor. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 18 02 2004. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.

20) $ 4125 5/p 12147 Feb 20- Mar 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "BROU CON URROZ COSTA JORGE ENRIQUE. EJECUCIÓN PRENDARIA E HIPOTECARIA" (IUE-357 422 2001), se hace saber que el día 15 de Marzo

de 2004 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente BIEN INMUEBLE embargado: Padrón 5879 Fracción 1, ubicado en la Localidad Catastral Rural de Salto (antes Tercera Sección Judicial y actual Primera Sección Judicial de Salto), Paraje Granja Sant'Anna, según plano de mensura del Agrimensor Walter Margall de Abril de 1970 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 23 4 1970 con el No. 3618, constando de una superficie de 3 hectáreas 6330 metros 13 decímetros, con frente al norte a Ruta Nacional No. 31.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero, III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero: IV) Los títulos de propiedad del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 19 de 2004.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 4875 5/p 12367 Feb 26- Mar 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BCO. COMERCIAL, FONDO DE RECUPERACION DE PAT. BANCARIO C BILBAO PIQUET, VICTOR HUGO. Ejecución hipotecaria.- Fa. 381 846 2001", se hace saber que el día 3 de marzo del 2004, a la hora 10.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: inmueble que forma parte del edificio construído bajo el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751: Terreno: Solar ubicado en la 1ra. Secc. Judicial del Departamento de Río Negro, Loc. Catastral Fray Bentos, manzana Nº 171, zona urbana, empadronado con el Nº 1930 (padrón matriz) y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Roberto Benelli de fecha 7 de enero de 1997, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el Nº 3875 el día 9 de febrero de 1998, tiene una superficie de 454 mts 32 dms, con 10 mts 88 cms al S.O. a calle Haedo.- Edificio: Unidad 002, padrón individual 1930 002 que se ubica en la Planta Baja a cota vertical más 0 mt 30 cms y según el citado plano consta de un área de 48 mts 75 dms y tiene como bienes comunes de uso exclusivo de la unidad el terreno D, el depósito E, el Patio F y el acceso cubierto G.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Respecto de la titulación sólo se ha agregado en autos la primera copia de la última compraventa y del resto de los antecedentes sólo hay agregado testimonio por exhibición. 3) No resulta de la misma información alguna respecto de las construcciones ni se ha agregado en autos expediente municipal. 4) Se desconoce el estado actual del inmueble con respecto a deudas al B.P.S., así como su estado de ocupación. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de febrero del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4725 3/p 12341 Feb 26- Mar 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c a Sparkez Aguirre, Juan César. Juicio Ejecutivo" Ficha 396-584-1999, el día 5 de marzo del 2004 a la hora 10 y 30, en la calle Sarandí No. 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (equivalente a $ 310.832,00) y al mejor postor del bien inmueble que se detalla: Fracción de campo, ubicado en la 4ª sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, empadronada con el No. 13.475, antes en mayor área Nº 7282 que según plano del Agrimensor Carlos Cuneo, inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó el 13 10 94 con el No. 4515, está señalada con los Nos. 10 y 5, tiene un área de 208 hectáreas 9860 m.- SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 3) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva tanto con respecto al bien, como al ejecutado con Organismos del Estado.- 4) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada que obran en esta Sede para su estudio.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 13 de febrero de 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3375 3/p 12394 Feb 27- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "GALARRA- GA VIÑAS, Mirta Susana, Inés Felicia, Lady Edy y Oscar Gregorio c a. GALARRAGA VIÑAS, Francisco Javier, Ruben Darío y Nery Esther" Partición" - Ficha 396-281-1998, el día 5 de marzo del 2004 a la hora 9 y 30, en la calle Sarandí No. 254 de la ciudad de Tacuarembó, por intermedio del Rematador Alfaro Portela, Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor del bien inmueble que se detalla: Fracción de Terreno con las construcciones exustentes, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, parte de la manzana 60 empadronado con el No. 7854, antes Padrón 676 que según plano del Agrimensor Gabino Rios, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó el 27 09 71 con el No. 4375, está señalada como fracción 2, tiene un área de 159 m 1874 cm. con frente a la calle Dr. Clelio Cesar Oliva.-

SE PREVIENE: 1) Que son de cargo del comprador la Comisión e Impuestos del Rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, 2) Que el mejor postor deberá deposisitar su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, el 30 del precio final así como la comisión y tributos que la Ley pone a su cargo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva tanto con respecto al bien, como al ejecutado con Organismos del Estado.- 4) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada que obran en esta Sede para su estudio.-

Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 10 de febrero de 2004.- Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3600 3/p 12396 Feb 27- Mar 02

TERCER TURNO

EDICTO

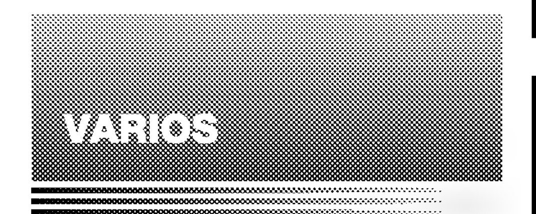
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORENO GRACIELA C A MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS RAMON.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 209 2001, se hace saber que el día 5 de Marzo de 2004, a la hora 10, en el local sito en calle 25 de Mayo No. 68 de esta Ciudad, asistido de la SRA. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er Turno, se procederá por parte del rematador Ney Eduardo Vacián matrícula 4870, RUC 190099650012, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación (U$S 1.680), Base U$S 1.120 del siguiente vehículo: AUTOMOVILA MARCA RENAULT 18 TD AÑO L986, PADRON 341663, MATRICULA DE MONTEVIDEO 855081.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que se aceptare su oferta y el 2% correspondiente al Impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que pone la Ley a su cargo, así como comisión del rematador e Iva incluído.- 3) Que los títulos se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) Se hace constar que el vehículo mantiente deuda de patente por la suma de $ 63.018.OO, monto este que incluye multas por infracciones de tránsito y patente de rodados hasta Marzo de 2004. Tacuarembó, 20 de Noviembre de 2003. Y, para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en

la Ciudad de Tacuarembó, a los diecinueve días, del mes de Febrero, del año dos mil cuatro.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 3600 3/p 12395 Feb 27- Mar 02

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. Eva Karina Silvera Curbelo prometió vender a Carlos Daniel Pereira Bentancor Carnicería en Juan Saint Clement 4742. Acreedores allí.
25) $ 3600 20/p 11207 Feb 09- Mar 09



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL.-

SE NOTIFICA POR ESTE ÚNICO MEDIO AL Of. Subayte. (PT) Felix Juan VERGARA CORBO, que mediante Resolución Ministerial B-088 de fecha 23 01 04, pasa a situación de Retiro Obligatorio con fecha 29 02 04.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50530 Feb 26- Mar 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se da Vista del expediente 96 4 1328 por el plazo de diez días a los Sres., Arnaud Antoine, Vincent Adolphe Georges y Catherine Rose Leroy Pruvost, Marie Louise Geraldine Dubois, Patricia Marie Eugenie Roussel,, Cecile Rose Raymonde, Antoine Andre Adolphe y Eugenie Janine Joelle Leroy Roussel, propietarios del padrón 1648 de la primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro por el que se aplicará una sanción económica de 500 Unidades Reajustables y se Iniciarán las acciones legales para gestionar la remoción de las obras, puente sobre pontones en el Rio Negro, Isla del Vizcaíno.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50542 Feb 27- Mar 02

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social llama **a funcionarios presupuestados de la Institución, que reúnan los requisitos establecidos en el perfil** interesados en concursar para la provisión del siguiente cargo:

- **Llamado C 02/04** - Gerente Sector Contador para Gerencia Finanzas - Escalafón "A", Grado 004

Habilitados: Funcionarios del Escalafón "A" de los Grados 006 - 007 - 008.-

Las Bases y formularios se encuentran en:

* **www.bps.gub.uy**
* **CARPETAS PÚBLICAS** - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - Cargos - En Curso - C02 04
* **INTRANET CORPORATIVA** - Intranet - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de Cargos vacantes - Llamado C 02 04

Inscripciones y presentación de recaudos:

Unidad Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso del 01 03 04 al 05 03 04 en el horario de 9.30 a 16 hs.

Gerencia de Recursos Humanos



27) (Cta. Cte.) 3/p 50546 Feb 27- Mar 02

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social **llama a funcionarios presupuestados de la Institución, que posean el Título de Licenciado en Enfermería**, para proveer, según el mecanismo previsto en el Art. 3º del Reglamento de Cambio de Escalafón, un cargo de **Enfermera - Escalafón "A" Grado 010 - Llamado CE 01/04**
Habilitados: Funcionarios que posean el Título habilitante.-

Las Bases y formularios se encuentran en:

* **www.bps.gub.uy:** Avisos Importantes
* **CARPETAS PÚBLICAS** - Todas las Carpetas Públicas - Recursos Humanos - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamados 2004 - Cargos - En Curso - CE 01 04
* **INTRANET CORPORATIVA** - Intranet - Recursos Humanos - SELP - Selección Interna - Procesos para la provisión de Cargos vacantes - Llamado CE 01 04

Inscripciones y presentación de recaudos:

Unidad Personal - Sección Gestión - Colonia 1921 Edificio Nuevo - 4º Piso del 01 03 04 al 05 03 04 en el horario de 9.30 a 16 hs.

Gerencia de Recursos Humanos



27) (Cta. Cte.) 3/p 50547 Feb 27- Mar 02

CONVOCATORIAS

**CO.M.TA.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
PRIMERA CONVOCATORIA.-**

Tacuarembó, 16 de Febrero de 2004.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Martes 09 de Marzo de 2004 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
3) Ingreso de nuevos cooperativistas.-
4) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día Viernes 05 de Marzo de 2004 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
DR. Nelson Ferreira de Matos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 5115 5/p 12092 Feb 20- Mar 01

**C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del

Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 13 de marzo, a las 12 horas, en única convocatoria, en el local ubicado en la Avenida Burgues 3152, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Lectura de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2003 e informe de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Rubén Nouche Álvarez, Presidente - Oscar Dourado Perelló, Secretario.
27) $ 2511 3/p 12306 Feb 26- Mar 01

VARIOS

CONVENIO CONCORDATARIO GRUPO ECONOMICO TILVENOR S.A. HECTOR ABEL VENTURINI LUCAS.
Lugar Y fecha suscripción: Montevideo, 12 de mayo 2003.-
Domicilio constituido por los concordatarios: Constituyente No. 1517 Apto. 502
Suscripto por Liga de Defensa Comercial y acreedores., constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes Nº 1413 de la ciudad de Montevideo y que representan las mayorías exigidas por el artículo 72 de la ley 2.230.
Presentado ante Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de 5° Turno, Fa. IUE 356-441 2002 (antes Fa. 441 2002) donde se encuentra a disposición de los acreedores texto completo, documentación exigida por el art. 27 de la ley 2.230 e informe realizado por los Acreedores Informantes (conforme art. 38 de la ley 2.230)
En el texto de este Convenio Concordatario se mencionará al grupo económico compuesto por "TILVENOR S.A." y a Héctor Venturini Lucas como la "deudora", a sus acreedores quirografarios como los "acreedores". Por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas. La deudora reconoce adeudar a sus acreedores por un monto total de pesos uruguayos veintiún millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta y siete obligándose a abonar los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. Los créditos de TILVENOR S.A. serán convertidas a pesos uruguayos a la cotización de 1 U$S = $ 26,12 y se expresarán en UI (unidad indexada), siendo la base para su calculo, la vigente al 30 de setiembre de 2002 y los créditos de Héctor Abel VENTURINI LUCAS serán convertidas a pesos uruguayos a la cotización de 1 U$S = $ 29 y se expresarán en UI (Unidad Indexada) siendo la base para su cálculo la vigente al 31 de marzo de 2003. La deudora se obliga a cancelar el 60% de su pasivo quirografario en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, del 5% de las ventas brutas (después de impuestos) de Tilvenor S.A., con una cuota mínima de 185.301,16 UI cada una, venciendo la primera de ellas el día 15 de agosto del año 2.003 y las subsiguientes todos los días 15 hasta la cancelación total del pasivo. Los acreedores concordatarios hacen expresa remisión del reajuste de los créditos y o intereses devengados y a devengarse, (salvo los moratorios previstos para el caso del incumplimiento). El pago de la primer cuota deberá efectuarse al 15 de agosto de 2003 y las siguientes se harán exigibles el día 15 de cada mes calendario posterior. Todos los pagos se realizarán con prescindencia de la homologación, una vez obtenidas las mayorías legales de adherentes. Los pagos deberán efectuarse en Montevideo en el local de Liga de Defensa Comercial, quien emitirá el recibo respectivo y procederá al prorrateo correspondiente, efectuando tal actuación por cuenta y orden de la concordataria._ Los Sres. Héctor Abel VENTURINI LUCAS, Mirtha CINCUNEGUI, José Pedro VENTURINI CINCUNEGUI, Carlos Abel VENTURINI CINCUNEGUI, Mario Andrés VENTURINI CINCUNEGUI y Héctor Alberto VENTURINI CINCUNCEGUI se convierten en fiadores, lisos y llanos pagadores de todas las obligaciones asumidas por intermedio del presente concordato por Tilvenor S.A. y Héctor Abel VENTURINI LUCAS.
27) $ 7254 3/p 12315 Feb 26- Mar 01

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA: 12 FEBRERO 2004
INSCRIPCION: 4274 - 13 FEBRERO 2004
BIEN INMUEBBLE: PADRON 15356 101, 1ª SECCIÓN JUDICIAL - MONTEVIDEO
DECLARANTES: MIGUEL DEGEN STAWSKA Y ROSA KRUCHIK ZILBERSTEIN
ESC. AUTORIZANTE: MARIELA PARODI.
27) $ 1860 10/p 12406 Feb 27- Mar 11

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Padrón: 63.339 102 cuerpo A Montevideo.
Constituyente: Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas
Beneficiario: Nelson Raul Aulet Viscusi.
Domicilio: 20 de Febrero 2460 102
Otorgamiento: 6 6 2002 Montevideo.
Escribano: José Osvaldo Rocca Bustos 6465 3
Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo 1-7-2002 número 21.705.
Valor de tasación del B.H.U.: 3.542 U.R. equivalentes a $ 745.000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50537 Feb 26- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "FERRARI NATALIA VANESSA C AMORIN CABRERA JUAN - AUXILIATORIA DE POBREZA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 54-258 2003, se cita llama y emplaza a JUAN WILFREDO AMORIN CABRERA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dos de febrero de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50500 Feb 25- Mar 09

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "ARCAUS SALVETTI, EDUARDO ALBERTO Y PEREZ CARDOZO, DORIS GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha: S 183 2003, se notifica a MARTHA SUAREZ, el decreto Nº 4114 de fecha 16 de octubre de 2003, que a continuación se transcribe: Decreto Nº 4114 - "Montevideo, 16 de octubre de 2003 - Convócase a los interesados con asistencia letrada, testigos propuestos y al Ministerio Público a la audiencia del día 24 de marzo del año 2004 a la hora 15:00. Expídanse edictos para la notificación a la madre del menor, los que se publicarán en legal forma (art. 89 del C.G.P.). Montevideo, 2 de diciembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 5580 10/p 12368 Feb 26- Mar 10

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de FAmilia de 10mo. turno en autos caratulados: "MOREIRA LOZANO, NEMESIO APARICIO - DECLRACION DE AUSENCIA" ficha 47-231 2003 en cumplimiento del decreto 3914 de fecha 11 de diciembre de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a NEMESIO APARICIO MOREIRA LOZANO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 10 días del mes de febrero de 2004.
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50490 Feb 20- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GARCIA LAINO, ARIEL SOLICITANTE: LAINO DESIDERO, BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 56-624 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo García a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50520 Feb 26- Mar 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DELGADO MACIEL, JACQUELINE C MOREIRA OLIVERA, JUAN RAMON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA ACTUAL 59-385-2003 (ANTES 385 2003), se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON MOREIRA OLIVERA, por el término de SESENTA días, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50370 Feb 13- Mar 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Fami-

lia de 20º Turno, en autos caratulados "BARRAGAN BORDACHAR, JOHANA PAOLA" - RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha Nº 47 2003, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), a la Sra. Elsa Mariella BORDACHAR, que en autos se presentó la Sra. Lidia Ethel PINTOS, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor Johana Paola BARRAGAN BORDACHAR. Por Auto Nº 5349 de fecha 08 12 2003, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de diciembre de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50420 Feb 17- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, ELBIA C PEREIRA SABADOS, RICARDO IVAN - P.P.P. - AUXILIATORIA DE POBREZA" - FICHA: 63-552 2002, se cita, llama y emplaza a RICARDO IVAN PEREIRA SABADOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50509 Feb 25- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:

EDICTO: En autos caratulados "PACELLO SANCHEZ María Bilda c Heber Ricardo YOZZI y Gladys Mabel SANCHEZ" - NULIDAD DE LEGITIMACION - AUX. DE POBREZA - FICHA: 132 2003 C, se cita y emplaza a HEBER RICARDO YOZZI y GLADYS MABEL SANCHEZ estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de Diciembre de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50362 Feb 13- Mar 01

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:

EDICTO: En autos caratulados "CARDOZO David c María Lourdes MACIAS" - RESTITUCION DE MENOR - FICHA: 64-767 2004 (53 97 D 2003 C), se cita y emplaza a MARIA LOURDES MACIAS DIESSNER estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de Febrero de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50528 Feb 26- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25o Turno, en autos caratulados: "COLLAZO, ZOILA C PONTE, JORGE", PENSION ALIMENTICIA (AUX. POBREZA), FICHA C 193 2003, se emplaza al Sr. JORGE PONTE EIROA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxilitoria de pobreza. Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil tres.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50486 Feb 20- Mar 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

Edicto: Por Disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "MARTINEZ MOSEGUE, Marcelo C POZZI, Eugenia y Sucesores Universales y Singulares. Escrituración Judicial. Ficha 761 99 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES UNIVERSALES Y SINGULARES de EUGENIA CARMEN AGUSTINA POZZI y ESPECIALMENTE LLAMO a AGUSTIN RODRIGUEZ POZZI y MABEL NELLY CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de disponerse Defensor de Oficio. A estos efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de abril de 2003. Esc. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

27) $ 5580 10/p 12297 Feb 26- Mar 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Regulación de Honorarios

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "Paleo Fernández, Guillermo y otros. En autos: Larrañaga Luis c Bandera Edgardo y otros. Regulación de honorarios. Ficha 95 99 S1 2002" Tercería de Dominio. Pieza", Ficha 95 99S1 2003.- Se emplaza a los Sres. Edgardo Bandera y Graciela De León a estar a derecho por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo el once de noviembre de dos mil tres DRA. MILDRED ROS, Actuaria Adjunta.

27) $ 5580 10/p 11762 Feb 16- Mar 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "NUÑEZ JUAN JOSE" - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C-1 2003, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Juan José Nuñez promoviendo Escrituración Judicial sobre el bien inmueble sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Pinares de Cuchilla Alta, Padrón Nº 39.317, señalado en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano con el Nº 32 de la Manzana 17, de febrero de 1967, según el cual consta de una superficie de 405 Mts 2, con 15 Mts al W. de frente a la calle Nº 5; 27 Mts. al N. lindando con el solar Nº 33; 15 Mts. al E. lindando con el solar Nº 9; y 27 Mts. al S. lindando con el solar Nº 31 En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Bernardo Weverman o Wewerman y a Florence Bleuds o Bliuds; a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

27) $ 9900 10/p 11616 Feb 13- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BORDA, LUIS ALBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" (expte. 764 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Amaro Patricio Borda Arias y Teodoro Borda Arias por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 22 de diciembre de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50371 Feb 13- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PUCURULL TELLECHEA, Ramiro y CASTELLANO, Germán H. en representación del BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C CAORSI AGUIRRE de GELOS, María Eduviges y Escribano GELOS CAORSI, Mauricio Carlos y sus hermanos GELOS CAORSI, Fernando Pablo y GELOS CAORSI, María Alejandra.- ACCION SIMULATORIA (NULIDAD ABSOLUTA Y ACCION REIVINDICATORIA.- Ficha 155 98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos en el plazo de treinta días, a los Sucesores de la Sra. María Eduviges CAORSI, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 5580 10/p 12070 Feb 20- Mar 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamen-

taria de LAUREANA ESMERALDA DE LUCA LEONARDI IUE 274 1361 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 2 de FEBRERO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 2700 10/p 12106 Feb 20- Mar 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA RAITMAN SAVELSKY y de ELIAS TOBAL SAUL, FICHA 387 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de agosto de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 2700 10/p 11628 Feb 13- Mar 01

E D I C T O
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DOCTORA CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "ODIZZIO PRIETO, SANDRA NOEMI C VIZCARRA PERALTA, MARCO ANTONIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 549 2003 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANTONIO VIZCARRA PERALTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS.- MALDONADO, 18 DE DICIEMBRE DE 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50406 Feb 16- Mar 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de MARIA ELIZABETH FERNANDEZ BLANC, FICHA B 353 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11796 Feb 16- Mar 02

E D I C T O
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de SOFIA CEDREZ CHOCA, FICHA B 351 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 dias, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11797 Feb 16- Mar 02

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de HERMINIA GROSZ O GROSS KRAUZ DE ZADOR, FICHA B 291 92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Noviembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2790 10/p 11798 Feb 16- Mar 02

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de GUMERCINDO O GUMERSINDO GONZALEZ SANTOS, FICHA B 395 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11835 Feb 17- Mar 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LOPEZ, FLORA ELENA y VISOSO LOPEZ, GERMAN RAMON FICHA B 325 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 12389 Feb 27- Mar 11

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO AGUSTIN REZANO HERNANDEZ - Ficha 466 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 11795 Feb 16- Mar 02

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EMA RAYMUNDA o REYMUNDA LUJAN - Ficha 394 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de diciembre de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2790 10/p 11974 Feb 19- Mar 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAUL MAZZILLI SMALDONE, Ficha 184 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 12248 Feb 26- Mar 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADELA DOLORES BERALDO HORTA - IUE 301-452 2003, antes Ficha 452 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
27) $ 2700 10/p 12249 Feb 26- Mar 10

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMADO TORRI ROSA - IUE 301-474 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2700 10/p 12251 Feb 26- Mar 10

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno, dictado en autos caratulados: "ZADOR BRAUN, DESIDERIO DAVID. SUCESION", FICHA 313 91 B, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO DAVID ZADOR BRAUN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado.- Paysandú, 18 de Noviembre de dos mil tres. ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.
27) $ 2790 10/p 11799 Feb 16- Mar 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, en autos: "BANCO SANTANDER S.A. Y OTROS C GERSTENGLUTH PLATZMAN, HERMAN Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO", FICHA 455 2002 A; I.U.E: 304-455 2002, se hace saber que se ha decretado el Concurso Civil Necesario de HERMAN WOLF GERSTENBLUTH PLATZMAN y SARA POLIAK OSTROSKI, citándose a los acreedores a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 13 de Mayo del año 2004 a la hora 14 y 30 en éste Juzgado, sito en Zorrilla de San Martín 942, primer piso, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales antes de la celebración de la Junta ante el síndico Cdor. Castellano (con domicilio en CARLOS ALBO 969), o concurrir a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. ESC. CAROLINA VERCELLINO. ACTUARIA.
27) $ 8370 10/p 12390 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
E D I C T O

EL Señor Juez Letrado de PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CONSTANCIO PEREZ FLORES. Fa. B 187 95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 1995 Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2700 10/p 11794 Feb 16- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LUIS ROBERTO GOMEZ MEDINA, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "ORTIZ CHEVALIER, MONICA GABRIELA C GOMEZ MEDINA, LUIS ROBERTO; GOMEZ, LUIS ALBERTO Y MEDINA, NELLY RAQUEL. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. C 122 2003), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones.- Young, 18 de Diciembre de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 27- Mar 11

ESC. LUISA MA. VICO DE BENEDETTI - ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "ORTIZ CHEVALIER, MONICA GABRIELA C GOMEZ MEDINA, LUIS ROBERTO; GOMEZ, LUIS ALBERTO Y MEDINA, NELLY RAQUEL. PENSION ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. C 122 2001).- RESULTA: Que de Conformidad Fiscal y según Decreto Nº 2991 2003 de fecha 8 de Diciembre de 2003; se ha concedido "el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza" a MONICA GABRIELA ORTIZ CHEVALIER, C.I. 3.414.145-4, domiciliada en calle Roberto Stirling casi Las Piedras de la ciudad de YOUNG, a efectos de las publicaciones legales, respecto del presente trámite.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil tres.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50568 Feb 27- Mar 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C SUCESORES DE ANAURELINO SILVA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 378 2003", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a sucesores de Anaurelino Silva, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Rivera, 23 de diciembre del 2003.- DR. FRANCISCO MASSITTA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 13- Mar 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera 2º turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C GUADALUPE GONZALEZ PEDRO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 17 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Pedro Guadalupe y o sucesores a cualquier título, propietarios del automóvil Matrícula FRC 641 padrón 7506, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Rivera 11 de diciembre del 2003.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50553 Feb 27- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: HEBER ANTONIO TEXEIRA NUÑEZ GARCIA y MARIA HILDA NUNEZ DA ROSA GARCIA - FICHA A 48 2002 S1 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- SALTO, CATORCE de NOVIEMBRE DE DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 2700 10/p 11850 Feb 17- Mar 03

SEXTO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "CARONI S.R.L. -- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", IUE 357-400 2004, se hace saber que por auto No. 124 2004 de fecha 3 de febrero de 2004, se ha admitido la solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL solicitada por la firma CARONI S.R.L., otorgándosele una moratoria provisional con los efectos previstos por los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio; CONVOCANDOSE a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 27 DE MAYO DE 2004 A LA HORA 16.00; expidieéndose estos edictos con las prevensiones indicadas por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 17 de febrero de 2004..- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1953 3/p 12422 Feb 27- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ACOSTA, VICTORIANO C SUCESORES DE MARTINA ACOSTA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", Fa. 1041 2002A se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a todos los que se consideren con derechos sucesorios respecto de la Sra. Martina ACOSTA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 4840 2003 DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, se expide el presente, que se sella, signa y firma en la ciudad de Treinta y Tres a los veintiún días del mes de Agosto de dos mil tres.- TREINTA Y TRES, 21 DE AGOSTO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50512 Feb 25- Mar 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SETAB S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 26 de diciembre 2003 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 2.657.521.- Documentación: Colonia 1319. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 11882 Feb 17- Mar 03

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea 16 05 03 reduce el Capital Integrado a: U$S 51:852.785,17.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 12372 Feb 26- Mar 10

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Asamblea 6 12 02 reduce el Capital Integrado a: U$S 61:648.196,52.
Documentación en Juncal 1305, Piso 21. Se convoca a interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 11000 10/p 12373 Feb 26- Mar 10

CLUB DEL LAGO HOTEL S.A

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 2002, resolvió reintegro de capital de acuerdo al art. 160 de la Ley 16.060
El Directorio.
28) $ 3300 3/p 12420 Feb 27- Mar 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

ECKARD RüDIGER o ECKARD RUDIGER KARL AUGUST RAMEL VON SANDEN VON TIEDEMANN (Ficha 2-2359-2004).
19 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2700 10/p 12475 Mar 01- Mar 12 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROSA EULALIA RODRIGUEZ BECERRA (FICHA Nº 52-712 2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12492 Mar 01- Mar 12 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

MIGHEL ANGEL CETTA GIOIA (FICHA Nº 2-1476 2004).
Montevideo, 9 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12471 Mar 01- Mar 12 (0003)

ARIEL RUBEN REGUEIRO OREIRO y de BLANCA CELESTE NOBLIA LATORRE (Fa. Nº 53 172 2001).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12476 Mar 01- Mar 12 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

RUBENS VAREIKA DUDINSKI (Ficha: 2-1468 2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12470 Mar 01- Mar 12 (0005)

DECIMO TURNO

HILDA CARMEN ZACCARIA CALDIROLI O CALDIROLLI O CALDEROLI (FICHA Nº 2-1044 2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2700 10/p 12495 Mar 01- Mar 12 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

BLANCA IDA IZQUIERDO BELLES (ficha 2-435 2004).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12477 Mar 01- Mar 12 (0007)

JOSE MANUEL MARTINONI BELLON y de ELVIRA GROSSO o GROSO SENA (FA. 337 2003 a).
Montevideo, 1º de agosto de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12490 Mar 01- Mar 12 (0008)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO LORENZO GRABAN SPAGOLLA (Ficha: 2-906 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12508 Mar 01- Mar 12 (0009)

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ONOFRE GONZALEZ BENITEZ (143 2003 S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 50574 Mar 01- Abr 16 (0010)

VIGESIMOTERCER TURNO

DIETHER NEUMAR ó NEUMA HUGET (FICHA: 458 2003 S).
Montevideo, 16 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12459 Mar 01- Mar 12 (0011)

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELBA GONZALEZ ALVEZ (FICHA: 603 2003 S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12488 Mar 01- Mar 12 (0012)

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR LUIS GRACIUSO o GRACIUSSO SCAFFO (Ficha 587 2003 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12494 Mar 01- Mar 12 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HILDA JOSEFA BOETTO BRIANO (FICHA ANTERIOR 646 2003 S Y FICHA ACTUAL 68-646 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12496 Mar 01- Mar 12 (0014)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANIBAL ORTIZ MOREIRA (FICHA 2-2044 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12491 Mar 01- Mar 12 (0015)

ALMA CARMEN DE LOS SANTOS HERRERO (FICHA ANTERIOR 720 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-720 2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12493 Mar 01- Mar 12 (0016)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORFILIO INOCENCIO CHIMINELLI RODRIGUEZ (Ficha 241-431 2003).
Durazno, 3 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2700 10/p 12467 Mar 01- Mar 12 (0017)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DELGADO SIRES O SIES o SIRE (260-470 2003).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12460 Mar 01- Mar 12 (0018)

OSCAR RUBEN PEDULLA MARTINEZ (260-381 2004).
Florida, 17 de febrero de 2004.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2700 10/p 12461 Mar 01- Mar 12 (0019)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ITUARTE, JOSE MARIA (FA. 506 2003).
Maldonado, 13 de noviembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2700 10/p 12454 Mar 01- Mar 12 (0020)

OCTAVO TURNO

ISMAEL FONTES FIGUEREDO (FA. 286-654 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2700 10/p 12457 Mar 01- Mar 12 (0021)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO BERNARDO CHARLONE ORTIZ (FA. N° 689 2003).
Mercedes, 5 de mayo de 2003.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12486 Mar 01- Mar 12 (0022)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO BLANCO (FICHA 396 606 2003).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 6 de febrero de 204.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50581 Mar 01- Mar 12 (0023)

TERCER TURNO

ZULEMA EVA ECHEVERRIA MARTINEZ (FICHA 659 2003).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2700 10/p 12465 Mar 01- Mar 12 (0024)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVERILDO CANDIL (Fa. 1301 2003B).
Treinta y Tres, 8 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2700 10/p 12509 Mar 01- Mar 12 (0025)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para considerar el siguiente Orden del dia
a) Memoria y Balance General y Ejecucion Presupuestal
b) Informe de la Comision Fiscal
c) Proyecto de Presupuesto
Fecha y Lugar
Montevideo, 11 de Marzo de 2004-
Primera Convocatoria hora 18 y 30
Segunda Convocatoria hora 19 y 30
Sede Social: Canelones 1084.
03) $ 372 1/p 12468 Mar 01- Mar 01 (0026)

PERRIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda, en el local de la Avenida Bulevar Artigas 379 (Club de Golf del Uruguay) a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
2o.) Distribución de Utilidades.
3o.) Elección de Autoridades.
4o.) Designación de Administrador.
5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 1674 3/p 12482 Mar 01- Mar 03 (0027)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

Alejandro VERA CURBELO Y Sandra Elizabeth ELOSEGUI ROCHA (FA. 585 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4650 10/p 12464 Mar 01- Mar 12 (0028)

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, LAURA C FERNANDEZ, CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha 172-884 2003; se cita, llama y emplaza a CESAR DANIEL FERNANDEZ, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 6 de febrero de dos mil cuatro. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50592 Mar 01- Mar 12 (0029)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

División Jurídica Montevideo 25 de febrero de 2004.
De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley N° 14416, y por el Decreto N° 241 69, se emplaza a Adriana BENEVICUIS AULISO, a presentarse dentro

del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
Myriam ZABALETA - Procuradora.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50585 Mar 01- Mar 03 (0030)



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) CONTRA SUCESORES DE "Alejandro Esteban OPERTI FORCERI EXPROPIACION" 648!2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de Alejandro Esteban OPERTI FORCERI y a todas las personas que se consideren con derecho al bien Padron Nro. 91 (antes Padron Nro. 6578 m á Rural, sito en la 5ta. Seccion Catastral del Departamento de Florida, localidad de Mendoza Grande con una superficie de 600 m2 para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenersele por designado Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 3 de febrero de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50586 Mar 01- Mar 12 (0031)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "PORLEY CASAS, CHRISTIAN. INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 38 99 se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 29 de mayo de dos mil, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: CHRISTIAN PORLEY CASAS, habiéndose designado curador propietario a: MARIA TERESA CASAS que aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2000.- Montevideo, 12 de diciembre de 2001.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50583 Mar 01- Mar 12 (0032)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROMAN MARIN, Caren Ana.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 331 2003; se hace saber al público que por Resolución Nº 4538 2003 de fecha 28 11 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Caren Ana ROMAN MARIN; designándose Curador de la misma a su padre legítimo Hugo ROMAN; quien aceptara dicho cargo con fecha 28 11 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3978 2003 de fecha 30 10 2003.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 12 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50582 Mar 01- Mar 12 (0033)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
LLAMADO A LICITACION
LICITACION PUBLICA P30604

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO
Esta Administración comunica la apertura de la Licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 23 DE MARZO DE 2004.-
HORA: 13:00
PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: $ 4.950,00 (Imp. Incluidos).-
Adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Paraguay 2431 - Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Montevideo, 27 de Febrero de 2004.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50588 Mar 01- Mar 01 (0034)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:
Llamado a licitación pública 01 2004
ADQUISICION: 57.000 Litros de leche mensuales (en sachet de 1 2 litro)
Apertura: 18 03 2004 Hora: 10:00 -Cerro Largo 823-
VALOR DEL PLIEGO $ 500
Telefax 900.78.76.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50595 Mar 01- Mar 01 (0035)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 1 de 2004
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE LUIS FERNANDEZ, 63 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Rio Negro 1232 302 y NORMA AILES CABRERA, 49 años, soltera, asesor comercial, oriental, domiciliada en Rio Negro 1232 302.
14) $ 283 3/p 592 Mar 01- Mar 03 (0036)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE FIGUEIRAS solicita la inscripciónde las siguientes obras 1.- Obra publicitaria gráfica

"AMIGAS 1" de la cual se declara autor, 2.- Obra publicitaria (Müsica y Texto) "AMIGAS 2", de la cual se declara productor. Montevideo 18 de febrero del 2004 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1410 10/p 12483 Mar 01- Mar 12 (0037)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ CARREÑO WALTER,- Rectificación de partida" Fa. 688 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN SUAREZ Y ANABEL SUGASTI, inscripta el 10 6 1983, en la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, acta Nº 320 en el sentido que donde dice WALTER RUBEN SANCHEZ debe decir WALTER RUBEN SUAREZ, por así corresponder. Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50589 Mar 01- Mar 12 (0038)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER Turno en autos caratulados: "MORA LOPEZ, ENRIQUE GONZALO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 398 2003" se hace saber que por Decreto 3455 2003 de fecha 15 09 2003 se solicitó la rectificación de la partida que se detalla:
a) DE DEFUNCION de ORILA PEREIRA PIETRA, inscripto en el Registro de Estado Civil de la 7 seccion del departamento de Montevideo, el 15 de marzo de 2001. Acta Nº 260, en el sentido que donde dice "de estado VIUDA" debió decir "de estado DIVORCIADA" por así corresponder. Montevideo, 25 de setiembre de 2003 Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50590 Mar 01- Mar 12 (0039)

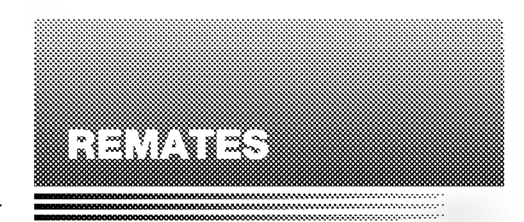
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OLGIS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 286-196 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la siguiente Partida de NACIMIENTO de OLGIS ESTEBAN RODRIGUEZ BRUN, de la Tercera Sección Judicial de Rocha de fecha 28 de Noviembre de 1984, Acta Nº 196, en el sentido que donde dice: "RODRIGUEZ BRUN, OLGIS ESTEBAN" debe decir: "RODRIGUEZ OLIVERA, OLGIS ESTEBAN", y en el sentido que donde dice: "y de la también compareciente IRMA BRUN", debe decir: "y de la también compareciente IRMA OLIVERA BRUN", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 18 de Febrero de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50579 Mar 01- Mar 12 (0040)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos SACCO, GIULIA C DAUGARON, PABLO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 26-65 02 se hace saber que el 19 de marzo de 2004 a las 13 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 302 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construído en solar de terreno sito en la 2da. (antes 1era) Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón matriz 134825 que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín de diciembre de 1952 en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 26467 se compone de una superficie de 472 mts 45 dms. con 11 mts. de frente al S a calle Colonia puerta 881 y 883 entre Convención y Andes distando el punto medio 32,87 mts. de la calle Convención. La unidad 302 padrón 134825 302 y antes nro. 201.505 y según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Federico Amonte de setiembre de 1953 incripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 29450 el 23 10 54 se ubica en 3er. Piso a cota vertical + 10 mts. 89 cms. y se compone de una superficie de 98 mts. 67 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de Aportes a la Construcción (BPS) y se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 5) Que se descontarán del saldo de precio unicamente los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de realización del remate) 6) Que no se presentaron planos del bien. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 25 de febrero de 2004. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5400 3/p 12485 Mar 01- Mar 03 (0041)

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 5to Turno, dictada en autos: "BROU c CARRIZO MUSETTI, María Regina y otros. Ejec. Hipotecaria (FA: 38-39 2002), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 2004 a las 14 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del Rematador Sr Artigas González Gallo, matrícula 4216 RUC 21 0334180 015, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: a) solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimo-novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar), empadronado con el número veintidós mil doscientos cinco (antes en mayor área con el número once mil seiscientos sesenta), señalado con el número 5, de la manzana 312, en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1959, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 2 de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de abril de 1961 con el número 11.067, según el cual se compone de una superficie de seiscientos cuarenta y dos metros sesenta y dos decímetros que se deslinda así: 16 metros 6 centímetros de frente al Noroeste a la calle Cruz del Sur, distando el punto medio de dicho frente 80 metros 10 centímetros a la ochava formada en la esquina con la calle Avenida Amelia Ramírez de García Lagos; 39 metros 46 centímetros al Noreste, limitando con solar 6 y parte del solar 7; 16 metros al Sureste confinando con solar 10; y 40 metros 86 centímetros al Suroeste lindando con solar 4; y b) Solar de terreno con construcciones ubicado en la Décimo-Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Villa del Mar), empadronado con el Número ocho mil seiscientos dieciocho (antes con el Número ocho mil seiscientos siete en mayor área), señalado con el Número 15 de la Manzana 119, en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1953, con el número 8009, de acuerdo al cual se compone de una superficie de setecientos

cuarenta y un metros setenta y cinco decímetros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste, a la calle Río Paraná, entre las calles Río Negro y Uruguay, distando su punto medio 31 metros 85 centímetros a la ochava formada con la primera de las calles nombradas; 49 metros 45 centímetros al Noreste, lindando con solar 14; 15 metros al Sureste, confinando con solar 18: y 49 metros 45 centímetros, al Suroeste, limitando con los solares 17 y 16. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% su oferta en el momento de serle adjudicada la misma; 2º) Que será de cargo del adquirente el pago al Rematador de la comisión del 3% más IVA del total de la venta, e impuestos nacionales y departamentales, todo lo que da un total de 7,08%; 3º) Que será de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de compra e impuestos, del 1,36%; 4º) Que sólo podrá descontarse del precio los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria que se adeudaren al momento del remate; 5º) Que serán de cargo del adquirente el pago de los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 6º) Que la titulación así como los otros recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 - 5º Piso, a disposición de los interesados; 7º) Que se desconoce la existencia de deudas o aportes al BPS y a la IM de Canelones. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones por de 5 días. Montevideo, 25 de febrero de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 13125 5/p 12480 Mar 01- Mar 05 (0042)

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BROU C LONDER S.A Y OTRO - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA - FICHA: 28-162 97" se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en un solo lote, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los bienes muebles prendados (de antigua curtiembre) que se describen a fs. 180 a 181, de donde surge especialmente el estado en que están, que se encuentran en el siguiente bien inmueble, con el cual forman el lote a subastar: solar de terreno sito en la 16ª sección del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 137.482 (antes padrones 137.482 y 137.483) zona no rural del Paraje Barrios Jardines del Hipódromo, el que según plano de fusión del Agrim. Joaquin Spinak de agosto de 1977, inscripto en la D. G.C con el Nº 83.931 el 2 9 77 consta de una superficie de 989 mts 13 dmts, que se deslindan así: con 29 mts 30 cmts al N con frente a la calle Malinas Nº de puerta 3397; 22 mts 27 cmts al O sobre la calle Lutecia; 14 mts 50 cmts en ochava curva uniendo ambas alineaciones; 23 mts 40 cmts al S lindando con padrón 137514; 14 mts. 91 cmts al SO lindando con padrón 137.514 en parte y con padrón 137.513 en parte y 36 mts 50 cmts al E lindando con padrón 137.484. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,18% (incluído el 0,10% de M.E.V.I.R) y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,46% (INCLUÍDO EL 0,10% M.E.V.I.R,) del precio de remate. 4º) Que existen deudas ante la I.M.M por un total de $ 296.257 al 27 8 2003 no imputables al precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9000 5/p 12523 Mar 01- Mar 05 (0043)

DECIMOCTAVO TURNO

Oscar Rodriguez Barrios

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ORIDAN S. A. y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 38-63 2000, se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, a la venta en subasta pública, en dólares estadounidenses, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 14ª. Seccion Judical de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 81.807, que según el plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Asuaga Requena de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8.5.86 con el No. 8415, tiene una superficie de 324 mts. 72 dcms., con 8 mts. 62 cms. de frente al Norte a la calle Dr. Manuel Herrero Espinosa No. de puerta 1432, distando el punto medio del frente 30 mts. 3 cms. de la esquina con la calle Nelson por 37 mts. 67 cms. de fondo y linda al Este con padrones 81.808 y 115.804, al Sur con padron 81794 y al Oeste con padron 81.806. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la actual situación ocupacional del bien a subastarse. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 12 de 2004. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 7125 5/p 12469 Mar 01- Mar 05 (0044)

VIGESIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C Alonso Ma. Teresa" Ejecución Hipotecaria" Ficha: 36-100 2002 se hace saber que el día 18 de marzo de 2004 a las 16:00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de Campo con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 8ª. Sección Judicial de San José, (antes 6ª) sección Catastral 8ª, zona rural, empadronada con el número 13.753 antes en mayor área con el No. 4.577 el que según planos del Agrimensor Dardo Barceló Santurio del 17 de Febrero de 1964, inscrito en Catastro de San José con el No. 3.721 el 25 de octubre de 1966, se señala como solar 4 de la manzana 7 y se compone de una superficie de 3.750 metros cuadrados que se deslinda así: 30 metros de frente al Sur Este a la Avenida Eduardo Calcagno, 125 metros al Noreste lindando con fracción 3, 30 metros al Noroeste lindando con mayor área de dicho inmueble, y 125 metros al Suroeste lindando con la fracción 5.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37%, el 1% Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de San José. 5º) Que se desconoce regularidad de las construcciones (BPS, Intendencia Municipal de San José). 6º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, San José Nº 1132, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 18 de febrero de dos mil cuatro Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5625 3/p 12472 Mar 01- Mar 03 (0045)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "ANGAPA S.A. c TAMIKAT SRL Juicio Ejecutivo." Fa. 117-873 2002, se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 16 hs. en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes: 1 mueble aéreo esquinero 2 puertas madera cerejeira ($ 200,oo); 1 aéreo de 1 puerta madera cerejeira ($ 133,33); 1 aéreo 2 puertas madera cerejeira ($ 153,33); 1 aéreo de 2 puertas madera cerejeira de alto 90 cm ($ 166,66); 1 aéreo 2 puertas con vidrio madera cerejeira

($ 200,oo); 1 esquinero bajo mesada de 1 puerta madera cerejeira ($ 166,66); 1 bajo mesada de 1 puerta madera cerejeira ($ 133,33); 1 bajo mesada de 1 mt. 20 cm 2 puertas, 4 cajones madera cerejeira ($ 253,33); 2 mesadas de granito rojo, una de 1.80 mt aprox. con doble pileta y otra de 1.50 mt aprox. con esquinero ($ 400,oo); 1 bajo mesada con 2 puertas, 4 cajones color blanco sin pileta ($ 233,33); 1 aéreo 2 puertas color blanco y gris ($ 200,oo); 1 panel doble madera cerejeira ($ 120,oo); 1 ropero de 4 puertas color Mogno ($ 333,33); 1 placard con cómoda empapelado de 6 puertas 4 cajones ($ 433,33); 1 placard 5 puertas laqueado marfil ($ 386,66); 1 mesa de madera rectangular con 4 sillas de madera ($ 333,33); 1 modular Mogno con puerta de vidrio, empapelado ($ 266,66); 1 modular de 5 puertas y 4 cajones empapelados con porta CD ($ 300,oo); 1 cama de 1 plaza de caño blanco, con respaldo tapizado ($ 200,oo); 1 cajonera con 3 cajones y 2 puertas ($ 200,oo); 1 cama de 1 plaza con repisa empapelado ($ 133,33); 1 cajonera con 6 cajones en pino ($ 233,33); 1 cama de 2 plazas caño blanco ($ 266,66); 1 mesa de luz en caño color bordeau ($ 80,oo); 1 cuna de bebe con cajones blanco empapelado ($ 200,oo); 1 juego de comedor: mesa redonda, 4 sillas en pino torneadas ($ 466,66); 1 escritorio empapelado con 2 cajones ($ 213,33); 1 Rack con puerta de vidrio porta CD ($ 133,33); 1 escritorio empapelado con 3 cajones ($ 200,oo); 1 mesa TV empapelada de 14' con 2 estantes ($ 133,33); 1 sofá cama de cuerina tipo divanlito ($ 400,oo); 1 sofá de madera con almohadones en tela color azul ($ 233,33); 1 cajonera de 5 cajones y espacio para video empapelado ($ 186,66); 1 juego de comedor de caño negro con 6 sillas ($ 533,33); 1 ropero de niño blanco, 2 puertas con 2 cajones y 1 estante ($ 266,66); 1 mesa TV de 29' ($ 166,66); 1 ropero de 3 puertas empapelado ($ 400,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del rematador o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del rematador o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2004.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2025 1/p 12458 Mar 01- Mar 01 (0046)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PEREIRA DE SOUZA PIRES MARCELINO C KEVORK BELTRAN, LUIS ALBERTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 168-231 2002), se hace saber que el día martes 30 de marzo del 2004, a la hora 15 y en las puertas del local sito en calle Artigas No. 383 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. John F. Fleitas (Matrícula No. 4996), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la zona rural de la 6ta. sección judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 60.946 (antes padrón en m á No. 60.086 y aún antes con el No. 18.740), señalada como fracción "B" en el plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, inscripto en la Dirección general de Catastro Oficina Deptal. de Canelones con el No. 11268, el 14 de julio de 1997 según el cual tiene una superficie de 1 Há. 480 mts.c. que se deslinda así: 90 m. 43 cmts. de frente al sureste a Ruta No. 7; 13 m. 30 cmts. al sur lindando con parte del padrón 24219, servidumbre de paso de por medio de 10 m. que lo separa del mismo; 64 m. 23 cmts. al noroeste con fracción "A" del mismo plano y 194 m. 86 cmts. al norte con parte del padrón 18.740.

SE PREVIENE: I) Que se abonará en el momento de aceptada la oferta una seña no menor al 33% (treinta y tres por ciento) debiendo el saldo abonarse a los sesenta días subsiguientes. II) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. III) Que la parte compradora abonará el 6.08% sobre el precio de venta y el expediente pagará el 3.72% sobre el precio martillado, por concepto de comisión e impuestos. IV) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. VI) Que se desconoce la existencia de ocupantes o cargas fiscales. VII) Que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria o BPS.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 20 de febrero del 2004.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5625 3/p 12501 Mar 01- Mar 03 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "GONZALEZ, JUAN c RUALIN S.A." Laboral, Ficha 171 1126 2002 se hace saber al público que el próximo 12 de marzo de 2004 a las 15 Hs. horas en el local de la calle Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2 3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 1 Plancha CAPDEVILA, modelo MC-70H, No. 406. BASE $ 4.000; 2) 1 Plancha CAPDEVILA modelo MC-70H No. 227. BASE: $ 4.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. Las Piedras, 13 febrero de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 750 1/p 12503 Mar 01- Mar 01 (0048)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "ROSELLO, JULIO c RUALIN S.A. y Otros" Ficha 932 2002 se hace saber al público que el próximo 12 de marzo de 2004 a las 15 y 30 Hs. horas en el local de la calle Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2 3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 2 Desfloradoras TURNER. BASE $ 4.000 cada una; 2) Prensa MOSTARDINI. BASE: 20.000; 3) 1.300 Partes de cueros curtidos y teñidos. BASE: $ 10.400; 4) Balancín Modelo AF 209 T 20. BASE: $ 3.000; 5) Autoelevador MITSUBISHI. BASE: $ 20.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. Las Piedras, 24 12 2003 Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 2250 3/p 12504 Mar 01- Mar 03 (0049)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "HERNÁNDEZ, NELSON y OTRO c RUALIN S.A." Laboral, Ficha 171 418 2001 se hace saber al público que el próximo 12 de marzo de 2004 a las 15 Hs. horas en el local de la calle Dr. Pouey No. 699, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de los 2 3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 1 Trinchadora Mercier Frers, color Azul, France No. 85504006. BASE $ 10.000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña al serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos. Las Piedras, 13 febrero de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 675 1/p 12505 Mar 01- Mar 01 (0050)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Picorel Francisco c García Víctor", ejecución de prenda, Ficha 182-249 2000; se hace saber que el día 11 de marzo de 2004, hora 16:30, en Municipio casi Av. Artigas, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor un automóvil Volkswagen Gol 305 CL, año 91, matr. 882.587, padrón 390.273 Montevideo. Se previene: 1) El comprador consignará el 50% de su oferta en carácter de seña, abonando además en el acto el 15,7% de comisión e impuestos de remate. 2) El motor que posee el rodado no es el que surge de la documentación obrante en la Sede por lo cual se desconoce su

origen, calidades y funcionamiento, siendo de cargo del mejor postor todos los gastos y trámites para su regularización ante las autoridades correspondientes. 3) El vehículo se vende en las condiciones en que se encuentra. 4) El bien posee deuda de patente que será de cargo del mejor postor, desconociéndose si existen otros adeudos. 5) Será de cargo de la demanda el 2,82% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal más permiso y tasa. 6) La titulación se halla en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 9 de febrero de 2004. Dra. SYLVIA CASTELLI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBR.

20) $ 1950 2/p 12502 Mar 01- Mar 02 (0051)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C BARCELO PORCAL, Zaida Andrea y HERNANDEZ BONFRISCO, Oscar Mauricio.-" JUICIO EJECUTIVO PRENDARIO.- Ficha 236 2000, se hace saber al publico que el proximo dia 10 de marzo de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Eusebio Piriz casi Gallinal de esta ciudad; se procedera a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Don Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, del siguiente vehiculo: Furgon marca FIAT, año 1997, modelo DSL, empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno, con el Nº 21.884, matricula QAG-121, motor diesel Nº 208816, con 14 HP y 4 cilindros, chasis ZFA 146000 08572862.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma. 3) Que seran de cuenta del comprador los gastos de escrituracion, honorarios, comision e impuestos de Ley. 4) Se hace constar que existe deuda de patente de rodados del referido vehiculo desde la 2da. cuota del año 1998 hasta la fecha, y surge ademas deuda por multas referentes a infracciones de transito.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 3 02 2004.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 900 1/p 12466 Mar 01- Mar 01 (0052)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida, de Segundo Turno, en autos: MILENIUMM SRL contra Cornelio ACOSTA DIAZ y otro. ejecución de hipoteca. F. 263 490 2003. se hace saber que el día 19 de marzo del 2004 a las 15 horas, en el local de Juan I. Cardozo 470 de esta ciudad, el martillero don Nelson RODRIGUEZ HUNTER RUC 070108030017 martícula 5399, procederá a venta en subasta pública al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones padrón No. 5832 con una superficie de 435 metros 42 dm2. sito en la 1ra. Sec. Jud. de Florida zona urbana, en diligencia que presidirá la Sra. alguacil.

SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 30% por concepto de seña al momento de serle aceptada la oferta y el saldo a los 40 días de aprobado el remate. Bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada.

2) Que se desconoce al situación en cuanto al pago de aportes al BPS por construcciones existentes en el inmueble, como asimismo en lo que respecta a tributos municipales y o nacionales.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma o sea el 7.08% del precio de remate.

4) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1.36% del precio de remate. Y que se desconoce la situación ocupacional del bien.

5) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo de precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta. Se deja constancia que las mejoras existentes están pagas, o si algo se adeudase serán de cuenta y cargo del comprador.

6) Que los títulos de propiedad e información Registral, se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados. Dr. FEDERICO ALVAREZ PETRAGLIA, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2850 2/p 12462 Mar 01- Mar 02 (0053)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados "MORENA, FILOMENA C COLLAZO, MANUEL Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 299 2002, se hace saber que el próximo 19 de marzo a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio Nº 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 6540, ubicado en la manzana Nº 442 del barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, zona urbana, primera sección judicial del departamento de Maldonado, señalado con el Nº 11 de la manzana Nº 57 en el plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de junio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 167 el 25 de los mismos mes y año, según el cual mide 1.464 mts. 78 dmts cuadrados y tiene: 28 mts. 146 mm al NE de frente a calle de 17 mts.; 50 mts. 809 mm al SE lindando con padrón Nº 2.973; 28 mts. al SO lindando con padrón Nº 6.541, y 53 mts 653 mm al NO lindando con solar número 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los Titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma Edificio "San Lázaro", 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 18 de febrero de 2004.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7875 5/p 12455 Mar 01- Mar 05 (0054)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL MUNDO DE LOS PAÑALES SRL
CESION CUOTAS

CONTRATO 13 10 2003
INSCRIPCION 2 2 2004 Nº 359
ROBERT EDUARDO ALVAREZ CEDE 25 cuotas a c u a MARTHA SANCHEZ RAMOS y a CLAUDIA ROSANA GRAÑA SANCHEZ.

22) $ 1100 1/p 12453 Mar 01- Mar 01 (0055)

BEA DAGNINO PRODUCIONES S.R.L

Fecha: 28 01 2004
Inscripción: 1207 04
Socios: Beatriz Iris Cortinas Dagnino (50 cuotas) y Paola Avril Volonterio Aguirre (50 cuotas).
Objeto: confección, venta, importación y exportación, comercio e industria de prendas femeninas y masculinas.
Capital: $ 20.000
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Montevideo.

22) $ 1650 1/p 12481 Mar 01- Mar 01 (0056)

REDBANC S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 5 de febrero de 2004.
Inscripción: Nº 1021 año 2004
Cedente: Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario
Cesionario: Banco de la Nación Argentina
Cuotas cedidas: 14.

22) $ 1650 1/p 12484 Mar 01- Mar 01 (0057)



SANITARIA DE LOS POCITOS LTDA.

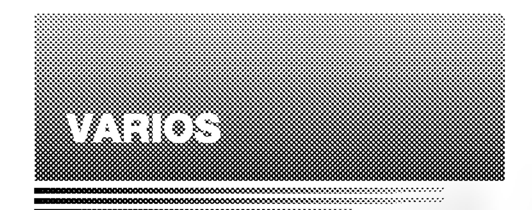
Contrato: 2 Setiembre 2003.
Inscripción: N° 6969 el 1 10 2003.
Socios: ALBERTO DANIEL THOVE VOELKER (25 cuotas)
JOSE EDUARDO FERREIRA SABORNIN (25 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Sanitaria, mantenimiento y reparación de cañerias, bombas de agua, limpieza de tanques, servicio de barométrica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1650 1/p 12489 Mar 01- Mar 01 (0058)

LEMPIRA S.R.L.
Cesión - Modificación

Fecha: 23 12 03.
Inscripción: N° 819 Año 2004.
Cedentes: "ALHOA HOLDING CORP. INC." ALESSIO ORTOLANI ARGENTON
(20 y 5 cuotas respectivamente)
Cesionarios: "REALIZACION S.A." LAVINIA ORTOLANI ARGENTON
PIERO ORTOLANI CICCHITTI
(3, 10 y 12 cuotas respectivamente)
Modifica: Administración: Será ejercida por PIERO ORTOLANI CICCHITTI.
22) $ 1650 1/p 12506 Mar 01- Mar 01 (0059)

AZULAY S.R.L.
Cesión - Modificación

Fecha: 23 12 03.
Inscripción: N° 611 Año 2004.
Cedentes: UMBERTO y STEFANIA ORTOLANI ARGENTON
(30 y 60 cuotas respectivamente).
Cesionarios: ALESSIO, LAVINIA y ANNA ORTOLANI ARGENTON
(45, 15 y 30 cuotas respectivamente).
Modificación: Capital $ 48.000 dividido en 300 cuotas de $ 160 c u.
22) $ 1650 1/p 12507 Mar 01- Mar 01 (0060)



MONTEVIDEO

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se intima a los representantes de la Empresa ALTEC LTDA., a fin de presentarse en la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. - Sección Poderes y Contratos - San José 1093 1er. piso. Plazo tres días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50584 Mar 01- Mar 03 (0061)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2004

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,921300
BRASIL	REAL	1000	2,940000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,871900
JAPON	YEN	3600	109,070000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,260100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,249400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,980	10,080
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,230	10,330
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	29,430	29,480
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	29,450	29,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	29,450	29,500

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
27) (Cta. Cte.) 1/p 50591 Mar 01- Mar 01 (0062)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 20 de enero de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de enero de 2005** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1410

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1294686-6	BARRIOS BOTELLA, FABIAN GUSTAVO	31 01 04	31 01 05
213616480010	BASILUR SA	31 01 04	31 01 05
3189982-2	CABRAL CABRAL, LAZARO RODOLFO	31 01 04	31 01 05
3441026-9	CUÑA ROMERO, MIGUEL MARIO	31 01 04	31 01 05
212839510019	G.G.B SRL	31 01 04	31 01 05
214459450010	GADIFER SA	31 01 04	31 01 05
4209064-7	GARCIA BEDOYA BALAREZO, TANIA	31 01 04	31 01 05
1736444-7	GONZALEZ GONZALEZ WASHINGTON BELTRAN	31 01 04	31 01 05
213772800019	HESIL S.R.L.	31 01 04	31 01 05
4160652-6	KIM RO BYUNG GUK	31 01 04	31 01 05
3041247-3	LUZARDO CARABALLO CARLOS ANTONIO	31 01 04	31 01 05
872842-0	MARIA ROSA MACHADO DEL CASTILLO	31 01 04	31 01 05
210059470011	METZEN Y SENA SOCIEDAD ANONIMA	31 01 04	31 01 05
1543374-5	MONTANDON PORTAS, IVETTE GERALDINE	31 01 04	31 01 05
4941271-5	PEDRO E. FLEITAS COLOMBES	31 01 04	31 01 05
1820025-4	VAZQUEZ, JUAN	31 01 04	31 01 05

Montevideo, 26 de febrero de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de enero de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1411

Documentación	Nombre	Final.
213932530014	BIRANCO S.A.	31 05 05
567051-9	DE LUCA, DOMENICO	31 07 05
1795406-0	DISTASIO DONDI, MARIA TERESA	31 10 05

Aviso Nº50587 continúa en página 1514-C

3716990-0	DOS SANTOS BUTTINI, RUBEN	31 10 05
1684963-8	GANEMIAN KHERLOPIAN GEORGE ARAKEL	31 10 05
213680620014	PANAVISION S.A.	31 10 05
1223944-1	SCALISE GIGLIOTTI JOSE	30 06 05

Montevideo, 26 de febrero de 2004.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1412

No hay revocaciones de clausuras al 31 01 04

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 50587 Mar 01- Mar 03 (0063)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O-
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA.
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Sociedad de Hecho "MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO y MASTELLA IGLESIAS CAMILO JOSÉ", y a los Sres. "MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO y MASTELLA IGLESIAS CAMILO JOSÉ" para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sede de esta Dirección General Impositiva, sita en la calle Agraciada Nº 532 de la Ciudad de Rivera, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 699 2003 de fecha 12 12 2003 dictada en expediente Nº 2002 05 005 00 03 1677 caratulado: "MASTELLA IGLESIAS LUIZ RONALDO y MASTELLA IGLESIAS CAMILO JOSÉ" bajo apercibimiento de darlos por notificados.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 04 de Febrero de 2004.-
El Director de la División Administración - Lic. Joaquin Serra.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50577 Mar 01- Mar 03 (0064)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo domingo 14 de marzo de 2004, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo directivo, Comisión Fiscal.
Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 9.30 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
CASA CENTRAL - JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
SUCURSAL ROSARIO Rivera e Ituzaingó
SUCURSAL COLONIA Coronel Arroyo Nº 545
SUCURSAL TARARIRAS Kennedy y Artigas
SUCURSAL NUEVA HELVECIA Berna 1314
SUCURSAL CARMELO 19 de abril esq. Treinta y Tres
SUCURSAL NUEVA PALMIRA Gral. Artigas esq. Chile
COMISION ELECTORAL.

27) $ 3255 5/p 12497 Mar 01- Mar 05 (0065)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "BANCO SANTANDER S.A. C NORESOL S.A.- Diligencia Preparatoria.- Fa. 38-485 2003", y según providencia No. 97 del 4.2.2003, se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA por el término de DIEZ DIAS a NORESOL SOCIEDAD ANONIMA en las persona de sus representantes legales por única vez, bajo apercibimiento, Y SE LE INTIMA el pago de U$S 25.160,01 de capital y U$S 1.428,46 por intereses.- Montevideo, 11 de febrero de 2004.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.

27) $ 4650 10/p 12473 Mar 01- Mar 12 (0066)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, Nº 1055 de fecha 14 05 2002, en autos caratulados: METALDIS S.R.L. CONCORDATO PRIVADO - FICHA ANTERIOR 285 2001 (REIDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO FICHA 41-285 2001, se hace saber que se tuvo por homologado el Concordato Privado ofrecido en autos por METALDIS S.R.L. - R.U.C. 212359110017 con domicilio real en Venezuela 1278.
Y por Decreto Nº 3772 de fecha 12 12 2003, se ordenó la publicación del presente, según lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 8.045 modificado por el art. 18 de la Ley 17.292:-
Y a los efectos legales, art. 18 Ley 17.292, se expide el presente. Montevideo, once de febrero del 2004. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) $ 1953 3/p 12479 Mar 01- Mar 03 (0067)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en autos caratulados. "GUERRA AGUIRRE FABIANA C RIBERO SILVEIRA JORGE" PERDIA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 48-315 2003, se emplaza al Sr. JORGE WASHINGTON RIBEIRO SILVEIRA a estar a derecho en estos autos, dentro del termino de 90 dias y bajo el percibiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dieciocho de Febrero de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50576 Mar 01- Mar 12 (0068)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LOURDES BERRO, denunciada como yacente, FA. 2 2003 a, emplazándose a los interesados, por el término de 90 días. Montevideo, 18 de JUNIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 30/p 50575 Mar 01- Abr 16 (0069)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Fernando Marcos, HERENCIA YACENTE 260 601 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a los herederos de Fernando Marcos RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele CURADOR con el que se seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 17 de febrero de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50580 Mar 01- Mar 12 (0070)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DOCTORA CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ MARTINEZ, VALERIA ELISABETH C PADILLA SANGUINETTI, EMANUEL CARLOS Y PADILLA RODRIGUEZ, CARLOS, PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA", FICHA 285 - 528 2003 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMANUEL CARLOS PADILLA SANGUINETTI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.- MALDONADO, 12 DE FEBRERO DE 2004.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50578 Mar 01- Mar 12 (0071)

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GOMARA Y MAINERO" CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO. FA 116 2003, y por providencia nº 1212 2003 de 28 03 2003 se dispuso la CANCELACION DE LA LETRA DE CAMBIO nº 051612, con los siguientes datos:
Librador: CITIBANK NA Sucursal Uruguay
Girado: CITIBANK NA Sucursal Uruguay
Número de letra: Nº 51612
Moneda: pesos uruguayos
Importe: $ 208.786,35 (pesos uruguayos)
Fecha de vencimiento: a la vista
a la orden de GOMARA Y MAINERO.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 24 de diciembre de 2003.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4650 10/p 12463 Mar 01- Mar 12 (0072)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BREDELAR S.A.

Asamblea del 23 10 03 aumentó el Capital Social a: $ 5.676.000.- (pesos uruguayos cinco millones seiscientos setenta y seis mil).
Registro: 02 02 04, Nº 794.
28) $ 1100 1/p 12474 Mar 01- Mar 01 (0073)

PERMAQUIM URUGUAY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos; de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Montevideo. Cien años. $ 700.000.
INSCRIPCIÓN: 20 02 04, 1030.
28) $ 4400 1/p 12478 Mar 01- Mar 01 (0074)

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

DENOMINACION DE LA EMPRESA: CAYCLYS (Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 de Dicembre de. 2.000.-

	EN $
CAPITAL SOCIAL	9.971.774,00
CAPITAL INTEGRADO	9.971.774,00
CAPITAL SUSCRITO	- 0 -

ACTIVO

Disponibilidades	72.789,96
Inversiones Temporarias	- 0 -
Créditos Por Ventas	16.324.050,72
Otros Créditos	249.875,82
Bienes de Cambio	- 0 -
Créditos a Largo Plazo	- 0 -
Bienes de Cambio No Ctes	- 0 -
Inversiones a Largo Plazo	- 0 -
Bienes de Uso	26.022,00
Intangibles	- 0 -
TOTAL DE ACTIVO	16.672.738,50
Cuentas de Orden y Contingencias	- 0 -

PASIVO Y PATRIMONIO

Deudas Comerciales	- 0 -
Deudas Financieras	2.265.419,88
Deudas Diversas	7.064,46
Previsiones	2.920.714,80
Deudas a Largo Plazo	- 0 -
Previsiones no Ctes.	- 0 -
Capital	9.971.774,00
Aporte a Capitalizar	- 0 -
Ajustes al Patrimonio	6.925,00
Reservas	1.421.051,65
Resultados Ejercicios Anteriores	- 0 -
Resultados del Ejercicio	79.788,71
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	16.672.738,50
Cuentas de Orden y Contingencias	- 0 -

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO
La visación de los presentes Estados Cont... fue realizada con el alcance establecido por ... arts. 4º y 8º del Decreto 223/98 de fecha ...
Fecha: 25/02/04
Nombre: Firma

ESTADO DE RESULTADOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.000 -

	EN $
Ingresos Operativos	5.975.532,59
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	- 0 -
Ingresos Operativos Netos	5.975.532,59

Aviso Nº 12487 continúa en página 1516-C

Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3.590.339,16)
Resultado Bruto	2.385.193,43
Gastos de Administración y Ventas	(..520.774,00....)
Resultados Diversos	- 0 -
Resultados Financieros	(1.821.576,84)
Resultados Extraordinarios	36.946,12
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	- 0 -
Resultado Neto	79.788,71

Distrbución de Excedentes

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000 -

A Reservas		
Legales y Estatutarias	....	23.936,71
Voluntarias Afectadas	....	7.978,80
Voluntarias Libres	....	-0-
		31.915,51
A Socios		
En Efectivo	....	- 0 -
En Partes Sociales	....	47.873,20
En Especie	....	- 0 -
		47.873,20

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha Veintisiete de abril de 2000, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .... , y no se transcriben en Libro Inventario por carecer de dicho Registro Contable.-

José Pedro Fernández
Presidente
CI. 480.775-1

Lic. Eduardo Quiroga
Secretario
CI. 3.425.725-9

DANIEL RUIZ LOPEZ
CONTADOR PUBLICO
C.P.U. 59229



28) $ 13318 1/p 12487 Mar 01- Mar 01 (0075)

VALLE MARINDA S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 650.000. 100 Años. Inscripción: 17 02 2004, Nº 1149.

28) $ 4400 1/p 12498 Mar 01- Mar 01 (0076)

POLARIAL S.A.

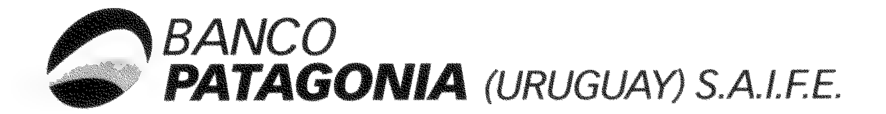
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 650.000. 100 Años. Inscripción: 17 02 2004, Nº 1151.

28) $ 4400 1/p 12499 Mar 01- Mar 01 (0077)

NORDELCOR S.A.

Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. $ 650.000. 100 Años. Inscripción: 17 02 2004, Nº 1150.

28) $ 4400 1/p 12500 Mar 01- Mar 01 (0078)



BANCO PATAGONIA (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 - (En U$S)

ACTIVO		
Disponible		1.205.007,87
Valores públicos		497.047,60
Créditos vigentes por intermediación financiera		10.483.449,66
Sector financiero	10.483.449,66	
Sector no financiero	0,00	
Operaciones a liquidar	0,00	
Créditos diversos		1.894,40
Créditos vencidos por intermediación financiera		0,00
Colocación vencida	0,00	
Créditos en gestión morosos	0,00	
Inversiones		0,00
Bienes de uso		33.952,21
Cargos diferidos		986,98
TOTAL DEL ACTIVO:		**12.222.338,72**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		7.255.800,98
Sector financiero	0,00	
Sector no financiero	7.255.800,98	
Operaciones a liquidar	0,00	
Obligaciones diversas		45.121,81
Provisiones		7.725,61
Previsiones		0,00
TOTAL DE PASIVO:		**7.308.648,40**

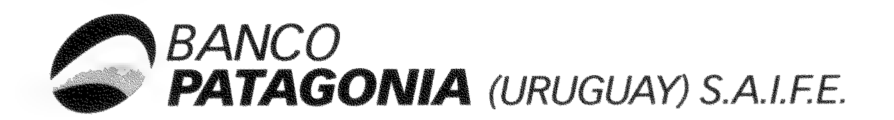
PATRIMONIO		
Capital integrado		1.000.000,00
Aportes no capitalizados		4.000.000,00
Reservas		0,00
Resultados acumulados		-86.309,68
Resultados de ejercicios anteriores	-224.070,43	
Resultados del ejercicio	137.760,75	
(Adelantos de resultados)	0,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO:		**4.913.690,32**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO:		**12.222.338,72**

Cuentas de contingencia	**0,00**
Cuentas de orden	**36.125.876,35**

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General

Sr. Juan José VARELA OTAMENDI
Gerente General

Aviso Nº 12456 continúa en páginas 1518-C, 1519-C y 1520-C



BANCO PATAGONIA (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE RESULTADOS

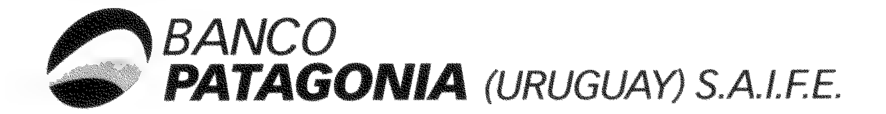
EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 - (En U$S)

Ganancias financieras			87.964,09
Pérdidas financieras			-12.318,19
	Resultado financiero antes de previsiones:		75.645,90
Previsiones			0,00
	Resultado financiero después de previsiones:		75.645,90
Ganancias por servicios			272.890,13
Pérdidas por servicios			-14.788,20
Resultado por servicios:			258.101,93
	Resultado bruto:		333.747,83
Otras ganancias operativas			32.035,41
Otras pérdidas operativas			-224.319,78
Gastos de personal		-147.317,04	
Gastos generales		-69.496,88	
Amortizaciones		-7.341,78	
Resto		-164,08	
	Resultado operativo neto:		141.463,46
Resultados extraordinarios			0,00
Resultados de ejercicios anteriores			-3.702,71
	RESULTADO DEL EJERCICIO:		137.760,75

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General

Sr. Juan José VARELA OTAMENDI
Gerente General

Aviso Nº 12456 continúa en páginas 1519-C y 1520-C



BANCO PATAGONIA (URUGUAY S.A.I.F.E.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO DEL 1º DE ENERO DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

1. NATURALEZA JURIDICA.-
Sociedad anónima con acciones nominativas escriturales. Fecha de habilitación por el Banco Central del Uruguay y de iniciación de actividades: 19 de noviembre de 2001.

2. BASES DE PREPARACION.-
Los estados contables surgen por aplicación de normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y de normas sobre publicación de estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU) y están expresados en dólares americanos. En virtud de esto, no se ha realizado ajuste por inflación de los estados contables ni tampoco actualizaciones de saldos de rubros.
Los rubros en otras monedas diferentes del dólar americano se han convertido a esta moneda según el procedimiento previsto en el Artículo 400.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.
Los valores para inversión consisten en USD 500.000 valor nominal de Letras de Tesorería, categorizadas como valores para negociación, contabilizadas por su cotización de mercado más los intereses devengados. Los créditos de la empresa consisten en colocaciones overnight en corresponsales por valor de USD 3:500.000.-, en colocaciones a menos de 30 días en corresponsales por valor de USD 2:501.409,98, por colocaciones en corresponsales y en el Banco Central del Uruguay entre 30 y 90 días por valor de USD 4:476.343,45 y por colocaciones a más de 3 años en el Banco Central del Uruguay por valor de USD 5.696,23. En todos los casos, se contabilizaron los créditos por el capital más los productos financieros devengados. No se han constituido previsiones por incobrabilidad por tratarse de créditos de riesgo normal con clientes del sector financiero.
Los Bienes de Uso y los Cargos Diferidos se presentan por el valor de adquisición menos las amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente aplicando los porcentajes establecidos por el BCU a partir del día siguiente al de cada incorporación y se contabilizan en forma mensual.
Los resultados se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, tomando en consideración el momento en que se generan o incurren.
El concepto de capital adoptado por la institución es de capital financiero.
Las cuentas de orden reflejan valores recibidos en custodia de clientes y mandatos fiduciarios recibidos de clientes.

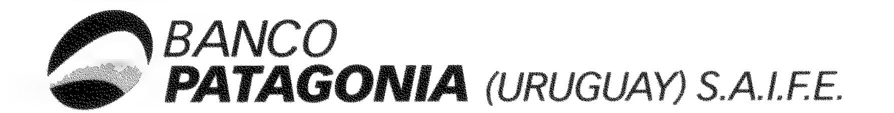
3. CAPITAL AUTORIZADO E INTEGRADO.-
El capital autorizado asciende a USD 1:000.000 y el capital suscrito a USD 1:000.000. Se ha integrado capital por USD 1:000.000, en acciones nominativas escriturales.
Los adelantos irrevocables a cuenta de integraciones de capital consisten en un aporte de capital a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por Circular N° 1837 del Banco Central del Uruguay, estando en trámite la gestión de aumento del capital.

4. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.- No hay activos de disponibilidad restringida en la empresa.

5.- CONTINGENCIAS.- No existen contingencias que deban reflejarse en los estados contables.

7.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.-
La empresa ha realizado operaciones con partes vinculadas, de las que surgen saldos disponibles activos por el equivalente a USD 49.709,59 y pasivos a la vista por valor de USD 1:002,787,22.

Aviso Nº 12456 continúa en página 1520-C



8. VENCIMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS.-

		Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO:	Vista	0.00	0.00
	Hasta 30 días	6,001,409.98	0.00
	Entre 30 días y 1 año	4,476,343.45	0.00
	Entre 1 año y 3 años	0.00	0.00
	Más de 3 años	5,696.23	0.00
SECTOR NO FINANCIERO:	Vista	0.00	5,904,239.83
	Hasta 30 días	0.00	0.00
	Entre 30 días y 1 año	0.00	1,351,561.15
	Entre 1 año y 3 años	0.00	0.00
	Más de 3 años	0.00	0.00

9.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.-
Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera, arbitrados a USD:

		Posición activa	Posición pasiva
Pesos uruguayos	$	0.00	11,874,27
Pesos argentinos	$ arg	0.00	4,523.97
Euros	E	1,799.87	0.00

10.-IMPUESTOS.-
La empresa se encuentra exonerada de todo tributo nacional (Art. 4º del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982).

11.-CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.-
Los presentes estados contables no han sido aún considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Cra. Inés DIAZ de LICANDRO
Contador General



Sr. Juan José VARELA OTAMENDI
Gerente General

28) $ 39955 1/p 12456 Mar 01- Mar 01 (0079)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de febrero de 2004

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.-

RESULTANDO: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.-

CONSIDERANDO: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978 y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos punto seis por ciento) en todo el territorio nacional:

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro, envasada en bolsitas de polietileno:

- $ 9,50 (pesos uruguayos nueve con 50/100).-

b) al público entregada a domicilio, el litro, envasada en bolsitas de polietileno:

- $ 9,80 (pesos uruguayos nueve con 80/100).-

c) al comerciante minorista, el litro, envasada en bolsitas de polietileno:

- $ 9,20 (pesos uruguayos nueve con 20/100).-

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros, en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica), el litro, envasada en bolsitas de polietileno:

- $ 8,17 (pesos uruguayos ocho con 17/100).-

e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero punto cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

2º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos con seis por ciento):

a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista, los diez litros:

- $ 94,70 (pesos uruguayos noventa y cuatro con 70/100).-

b) al público entregada a domicilio, los diez litros:

- $ 97,70 (pesos uruguayos noventa y siete con 70/100).-

c) al comerciante minorista, los diez litros:

- $ 89,40 (pesos uruguayos ochenta y nueve con 40/100).-

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras, los diez litros, puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica):

- $ 81,60 (pesos uruguayos ochenta y uno con 60/100).-

e) a los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

3º.- Los precios de venta para la leche pasterizada establecidos en el literal "d" de los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, incluyen el importe de $ 0,88% (ochenta y ocho centésimos de pesos uruguayos) por litro, por concepto de retención establecida para el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (F.F.A.L.), creado por Ley Nº 17.582, de 2 de noviembre de 2002.-

4º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.-

5º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1º de marzo de 2004.-

6º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
Cr. ALVARO ROSSA MEDINA.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	[1]
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	[1]
1974	14.296 al 14.337	2º	[1]
1975	14.338 al 14.391	1º	[1]
1975	14.392 al 14.469	2º	[1]
1975	14.470 al 14.496	2º	[1]
1976	14.497 al 14.538	1º	[1]
1976	14.539 al 14.622	2º	[1]
1977	14.623 al 14.674	1º	[1]
1977	14.675 al 14.753	2º	[1]
1978	14.754 al 14.800	1º	[1]
1978	14.801 al 14.850	2º	[1]
1978	14.851 al 14.860	2º	[1]
1979	14.861 al 14.889	1º	[1]
1979	14.890 al 14.905	1º	[1]
1979	14.906 al 14.961	2º	[1]
1979	14.962 al 14.985	2º	[1]
1980	14.986 al 15.029	1º	[1]
1980	15.030 al 15.084	2º	[1]
1980	15.085 al 15.101	2º	[1]
1981	15.102 al 15.148	1º	[1]
1981	15.149 al 15.197	2º	[1]
1981	15.198 al 15.239	2º	[1]
1982	15.240 al 15.296	1º	[1]
1982	15.297 al 15.349	2º	[1]
1982	15.350 al 15.365	2º	[1]
1983	15.366 al 15.421	1º	[1]
1983	15.422 al 15.516	2º	[1]
1984	15.517 al 15.584	1º	[1]
1984	15.585 al 15.698	2º	[1]
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

[1] Decretos Leyes.